

**ESCRITURA FEMENINA: EL CASO DE MARÍA JOSEFA POMBO  
O'DONNELL. (1845 a 1886)**



**LAURA MARIANA GARCÍA PÉREZ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE HISTORIA  
POPAYÁN**

**ESCRITURA FEMENINA: EL CASO DE MARÍA JOSEFA POMBO  
O'DONNELL. (1845 a 1886)**

**LAURA MARIANA GARCÍA PÉREZ**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:  
HISTORIADORA**

**DIRECTOR: DR. LUIS ERVIN PRADO ARELLANO**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE HISTORIA  
POPAYÁN**

## DEDICATORIA

*A mi padre, por ser mi guía y fuerza a cada instante.*

## **AGRADECIMIENTOS**

En estas líneas quiero agradecer a Dios y a todas las personas que hicieron posible esta investigación y que de alguna manera estuvieron conmigo en este proceso.

También quiero agradecer de manera muy especial a mi director Luis Ervin Prado, quien con sus conocimientos, apoyo y regaños hicieron posible alcanzar el resultado de esta etapa, gracias por su tiempo, que se convirtieron en horas largas de correcciones y escucha. De igual manera, a cada uno de mis profesores del departamento de historia por su guía y enseñanzas durante este largo camino de mi proceso de formación.

Por último, quiero agradecer a mi padre, por apoyarme cuando mis ánimos decaían, por sus palabras de apoyo y estar siempre para mí, su presencia me ha guiado hasta aquí.

Sin olvidarme de mí, quiero agradecerme por la paciencia, esfuerzo y compromiso durante estos largos años y por fin culminar esta etapa de mi vida.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>11</b>
<b>LA PROVINCIA DE POPAYÁN EN LA NACIÓN COLOMBIANA 1830-1880</b>	<b>11</b>
1.1 Popayán y su jurisdicción territorial .....	11
1.2 El Cauca y la crisis secular económica .....	11
1.3 Control social .....	23
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>29</b>
<b>LAS LETRAS EN LA REPÚBLICA</b> .....	<b>29</b>
2.1 La escritura femenina .....	29
2.2 María Josefa Pombo O'Donnell y su contexto socio familiar .....	42
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>57</b>
<b>LAS LETRAS DE MARÍA JOSEFA POMBO O'DONNELL</b> .....	<b>57</b>
3.1 La visión económica de una payanesa de la élite .....	59
3.2 María Josefa Pombo revela opiniones políticas .....	65
3.3 Una mujer predica y aplica su educación católica: María Josefa Pombo .....	72
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>79</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>82</b>

## INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación se sitúa en el estudio de la escritura femenina, donde se entiende esta como una corriente alterna de los estudios literarios, pues escribir conscientemente como mujer fue un proceso tardío, sin embargo, esta estableció un nuevo “puente de deliberación y análisis que toma como objeto el ser de la mujer, la vincula con la historia, revela su presencia en las culturas, emplaza su pensamiento, sus valores y su lenguaje”<sup>1</sup> de esta forma, esta investigación se sitúa en la provincia de Popayán a partir de 1845 a 1886 a través del epistolario de María Josefa Pombo O'Donnell enviadas a su sobrino Sergio Arboleda, en ella relata sus sentires políticos, su liderazgo como administradora de sus patrimonios económicos, sus creencias religiosas y su percepción de la sociedad que la rodea, así me permitió identificar su identidad narrativa.

Los estudios investigativos que han mencionado la escritura femenina han indagado escenarios y dinámicas con la necesidad de rescatar la participación femenina en su justa dimensión, pues, aunque existen cada vez trabajos sobre la escritura de la mujer en el contexto nacional, que, si bien es importante, sigue siendo escaso a nivel local para recuperar la presencia femenina. Directamente, este estudio analiza las formas de escritura empleados por una mujer de la elite payanesa, analizando nuevos códigos y lenguajes propuestos de manera única y propia por el mismo género literario: la escritura femenina.

En este sentido, esta investigación parte del análisis presentado por Patricia Aristizábal Montes donde menciona a la escritura femenina como una tradición que logra adaptarse y aceptar el papel de la mujer tal y como ha sido dado, por tanto, este le permite conectarse en su autodescubrimiento que la mujer realiza sobre su propia escritura, adoptando un lenguaje, visiones y sensibilidades propias.<sup>2</sup> Con lo anterior, la autora presenta cómo para la historia de la escritura femenina inicialmente se construyó a través de un modelo y lenguaje establecido de manera muy tímida, pues este tipo de escritura es vista como un acto de relevancia que sumerge

---

<sup>1</sup> ARISTIZÁBAL Montes, Patricia. Entre escritoras: seis ensayos sobre escritoras colombianas. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2019, p.9.

<sup>2</sup> ARISTIZÁBAL Montes. Cartas de una cartagenera. Josefa Gordon de Jove 1845-1849. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 2012, p.96.

a la autora en nuevos espacios e interrogantes creando así una identidad femenina.

La producción literaria femenina en Colombia durante el siglo XIX, ha representado el lenguaje propio de las mujeres<sup>3</sup>, éste se constituía a través de la noción de sus experiencias al tocar aspectos de su cotidianidad: como la familia, el hogar, la religión entre otros, haciendo evidente que estos temas eran mencionados generalmente por las mujeres, constituyéndose en el corpus de la escritura femenina. Si bien, es necesario mencionar que este lenguaje estaba en dialogo con la escritura masculina, donde se percibe como una expresión de inferioridad de la mujer. En este sentido, la escritura femenina se elaboró inicialmente a través de espacios íntimos como lo fueron las cartas, diarios y confesiones, autobiografías, conocidos como relatos del Yo. Desde ahí elaboraban una escritura de la mujer donde se convirtió en un relato cercano sobre la moralidad del pueblo, asuntos económicos, festividades religiosas, opiniones políticas, teniendo en cuenta el privilegio que contaron algunas mujeres como saber leer y escribir, por lo que para ellas fue más fácil opinar sobre lo que pensaban, de esta forma se convierten sus letras en análisis de este estudio.

En este sentido, conocer un epistolario permite llegar a espacios íntimos, ampliando los datos relacionados con aquellos aspectos privados en donde las mujeres fueron participes o tuvieron un papel destacado, identificando “una literatura íntima”<sup>4</sup>. Tal escritura, convirtió su vida privada discutible y con ello, las personas con quienes se relacionaba, compartía afinidades y experiencias. La participación de las mujeres en diferentes espacios de socialización les permitió acercarse a otros lugares que usualmente eran dominados por los hombres, haciendo también parte de la construcción de la sociedad nacional que se estaba tejiendo y que, como mujeres desde ámbitos privados, fueron de suma importancia.

Como lo han señalado diversos autores, durante el periodo colonial y el siglo XIX en Latinoamérica, quienes tenían acceso a la escritura se convertían y hacían parte de un lugar privilegiado. Teniendo en cuenta el caso particular que se refiere esta investigación, María Josefa

---

<sup>3</sup> ARISTIZÁBAL Montes, Patricia. Entre escritoras: Seis ensayos sobre escritoras colombianas. Editorial Universidad del Cauca, 2019, p.9.

<sup>4</sup> ARISTIZÁBAL Montes, Patricia. Escritoras colombianas del siglo XIX: identidad y escritura. Editorial UNIVALLE, 2007, p.56-118.

Pombo era parte de la elite caucana esto significaba que debía cumplir con ciertos estándares que la sociedad inculcó y le asignó, por lo que escribir desde su intimidad pudo ser aceptado, pues este tipo de práctica no irrumpía en la esfera pública ni trasgredía la moral conservadora de la época en el que las mujeres podían inmiscuirse en los espacios públicos, siempre y cuando estos fueran los de la caridad y la educación modelados por el catolicismo. Será entonces, a través de sus cartas que se puede evidenciar no solo su vida, sino también su identidad narrativa, dejando claro que no sólo se limitaron al terreno de la religión o la familia, sino que, desde una esfera relativamente privada, opinaron, aconsejaron e incluso influyeron en las agendas políticas de su tiempo.<sup>5</sup> De esta forma, a través de sus epístolas es posible conocer su pensamiento, sentires, pasiones y opiniones, que fueron de la mano de la situación política del país, así mismo relaciones comerciales y parte de su cotidianidad en su hogar.

Este trabajo pretende identificar la escritura femenina a partir de las cartas de María Josefa Pombo, una representante de la elite caucana que durante toda su vida procuró involucrase en asuntos de la vida pública del país por medio de relaciones epistolares. Con ellas, su voz fue más visible, aunque no sobra mencionar, que las mujeres de la elite, si bien se les permitió asistir a espacios que otras mujeres no tuvieron, no les garantizó un espacio público autónomo y deliberativo en la sociedad, pues estas damas de la elite fueron hermanas, esposas o madres de políticos, militares o diplomáticos de Estado, por lo que su presencia fue aún más escondida. María Josefa Pombo, hizo parte de un lugar representativo de la sociedad y así mismo una voz importante para quienes la rodeaban. Para este caso desde la lectura de un epistolario se pudo identificar los usos del lenguaje político usado por una payanesa de la elite durante la segunda mitad del siglo XIX, donde se podrá percibir la visión de ella, sus relaciones con la iglesia y su constante participación en esta.

Considero que sus cartas permiten ampliar una visión de la mujer republicana como agente político, económico e incluso cultural. Así, esta investigación, se inscribe en la perspectiva documental, es decir, que este estudio tiene como fuente principal documentos históricos, específicamente al epistolario de María Josefa Pombo a su pariente Sergio Arboleda donde se

---

<sup>5</sup> MURRAY, Pamela S. Mujeres, género y política en la joven república colombiana: una mirada desde la correspondencia personal del General Tomás Cipriano de Mosquera, 1859-1862. *Historia Crítica*, 2009, n° 37, p. 54-71.

logra recoger la forma y lenguaje de la escritura femenina en el siglo XIX.

En esta perspectiva se considera pertinente el enfoque cualitativo, permitiendo el reconocimiento de patrones y temas claves para la investigación, en este sentido, se compila la información estableciendo categorías y nociones significantes de los datos. Así, se establecen temas, conceptos, frases e ideas principales. En el estudio de la escritura femenina, se diseñaron matrices de datos, las cuales se clasificaron de acuerdo a la temporalidad en que fueron enviadas y desde donde estas fueron depositadas, permitiendo identificar la constancia de su escritura, y los procesos por lo que atravesó el país.

El trabajo de grado está organizado en tres partes. En el primer capítulo se hace un esbozo de la provincia de Popayán, donde se menciona el convulsivo siglo XIX y cómo se fue organizando el nuevo orden político bajo el molde republicano; el objetivo es darle al lector el contexto político, económico y social en donde vivió María Josefa Pombo y entender las dinámicas sociales en las que ella vivió.

El segundo capítulo aborda las letras en la república, inicialmente desde la emergencia de una elite letrada que dirigió el país y cómo se fue llegando a la necesidad de educar a las mujeres para la creación de nuevos ciudadanos. Con ello, el objetivo de este capítulo fue identificar la escritura femenina a partir de varios estudios señalados que me permitieron identificar más adelante el tipo de escritura de dicha mujer, por lo que también fue importante mencionar la descendencia de María Josefa Pombo y la de su esposo, como diplomático que este fue.

Por último, el tercer capítulo Analiza las cartas de María Josefa Pombo durante el periodo de 1845 a 1886<sup>6</sup> enviadas a su sobrino Sergio Arboleda, permitiéndome identificar su escritura femenina, por lo que se privilegió ciertos temas recurrentes por ella como lo fueron: la visión y presencia de la economía en su vida cotidiana, sus opciones políticas y finalmente sus sentires y creencias religiosas que permearon en su actuar, así se identificó su identidad narrativa, a través de sus labores y participación que tuvo esta con su familia y con la sociedad del momento.

---

<sup>6</sup> Estas cartas fueron encontradas en el Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente, Archivo Central del Cauca. Fondo Mosquera, cartas de María Josefa Pombo O'Donnell, sin clasificar: carta de María Josefa Pombo a Sergio Arboleda.

Por otra parte, el trabajo está acompañado de una página web. Aquí adjunto link:

<https://lauramg4.wixsite.com/my-site>

## CAPÍTULO I

### LA PROVINCIA DE POPAYÁN EN LA NACIÓN COLOMBIANA ENTRE 1830-1880.

#### 1.1 Popayán y su jurisdicción territorial

El territorio de la provincia de Popayán fue el resultado del proceso de conquista del siglo XVI y de las posteriores jurisdicciones que creó el imperio español. A final del siglo XVIII era una gobernación que comprendía el hoy suroccidente colombiano hasta el Chocó y con el advenimiento de la república de Colombia mantuvo parcialmente este territorio al convertirse en el Departamento del Cauca (1821-1831)<sup>7</sup>.

Pero esta realidad estatal culminó entre los convulsivos años de 1830 y 1831, para darle paso en 1832 a una nueva asociación política denominada Nueva Granada, que tuvo su acta de nacimiento en la constitución sancionada en marzo de ese año. Una de las primeras medidas, de la carta fundamental de 1832, fue un nuevo reordenamiento político administrativo del país, en respuesta a los constantes reclamos que durante los años veinte varios territorios hicieron respecto a no sentirse adecuadamente representados, ni atendida sus necesidades por el tamaño de los Departamentos<sup>8</sup>. De ahí que se suprimieron dichas divisiones político administrativas y se constituyeron unas más reducidas: las provincias, las cuales se subdividían en cantones y estos en distritos parroquiales<sup>9</sup>.

Cada provincia contaba como máxima autoridad con un gobernador, designado por el gobierno central a partir de una terna enviada por la cámara provincial; éste sistema de elección cambió

---

<sup>7</sup> DIAZ LÓPEZ, Zamira. El cauca grande en el proyecto de construcción de la nación neogranadina, 1832-1858. En: Anuario de Historia regional de las fronteras. Popayán: Universidad del Cauca. no 6, p. 187.

<sup>8</sup> PRADO ARELLANO, Luis Ervin; PRADO V., David Fernando y RAMIREZ, Laura Helena. Diarios de las guerras de mediados de siglo en las provincias del Cauca, 1851 y 1854. 1 ed. Popayán: Universidad del Cauca 2014, p.12.

<sup>9</sup> La convención constituyente del país dividió el país en diecinueve provincias: Mompox, Pasto, Neiva, Popayán, Choco, Buenaventura, Antioquia, Bogotá, Riohacha, Panamá, Veraguas, Pamplona, Socorro, Cartagena y Santa Marta, entre otras. Posteriormente en 1835, creo la del Cauca, cercenando una parte de la provincia de Popayán y Buenaventura, para una mejor administración de la región denominada en el valle geográfico del río Cauca, como "La otra banda". <sup>9</sup> MARTINEZ GARNICA, Armando. El movimiento histórico de las provincias neogranadinas. Santander: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 2001, p.6-63.

primero con la reforma constitucional de 1843, que buscó centralizar más el poder en torno al centro, pasando a ser elegido directamente por el Poder Ejecutivo sin mediar los cuerpos colegiados locales. Posteriormente, con la nueva Carta fundamental aprobada en mayo de 1853, que, en consonancia con las políticas liberales y los vientos descentralizadores, promovió la elección popular directa de este funcionario. En todo caso, el gobernador era el agente directo del gobierno nacional, encargándose no solo de velar por las leyes y ordenanzas, sino también por mantener el orden y tranquilidad de estos lugares. Cada provincia contaba con una cámara provincial, el cuerpo legislativo encargado durante unas semanas al año para deliberar y aprobar normas tendientes a estimular la educación, el fomento económico, la construcción de vías y otras obras públicas, aprobar presupuesto y glosar los gastos provinciales, entre otras<sup>10</sup>.

En cuanto a los cantones, éste estaba a cargo del jefe político, quien gobernaba la jurisdicción desde la cabecera cantonal, se encargaba de designar a las autoridades parroquiales, los cuales eran los comisarios de policía y alcaldes, llegando así al nivel básico y primario de la estatalidad: la parroquia, que al igual que el cantón contaba con representantes de la autoridad tanto ejecutiva, judicial, como de hacienda. La parroquia era pues el último nivel administrativo del Estado (Nacional, provincial, cantonal y parroquial), su jurisdicción provino del ordenamiento eclesiástico de la parroquia, utilizado posteriormente por el Estado para sus propios intereses y fines. En estas debía disponer una iglesia, un cementerio, una escuela de primeras letras y demás instalaciones locativas para el tren administrativo estatal básico.

En el caso de la provincia de Popayán, estuvo inicialmente constituida por tres cantones: Caloto al norte con capital en Caloto, Almaguer al sur con igual nombre su sede administrativa y Popayán al centro que fungía como capital provincial y cantonal. Popayán estaba constituido por los distritos parroquiales: Popayán, Cajibío, Puracé, Paniquitá, La Jimena, Julumito, Timbio, Micay e Iscuandé. Caloto, por las parroquias de: Caloto, Quilichao, Buenos Aires, Celandia, Toribio y Jambaló. Pero a mediados de siglo, el gobierno liberal lo dividió, quedando constituido por Santander de Quilichao y Torres, este último fue el nombre con el que pasó a ser conocida la antigua jurisdicción de Caloto. Almaguer, posteriormente conocido como Caldas en los años

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p.3–57.

cincuenta, en honor a Francisco José de Caldas, científico y prócer de la independencia, estaba conformado por los distritos de el Trapiche (hoy bolívar), Mercaderes, Almaguer, La Cruz, San Pablo, La Vega, Arbela y Rosal. Finalmente hacia 1855 se constituyeron los cantones de Silvia y Micay, en la Provincia de Popayán, el primero en el área centro andina y el segundo en el andén del Pacífico, quedando de esta manera conformada la provincia por seis cantones al iniciar la segunda mitad del siglo XIX<sup>11</sup>.

Esta configuración geográfica trataba de armonizar, a pesar de las tensiones políticas que se vivían, con un modelo que unificara los intereses y la lejanía de cada una de las regiones, al considerarse que una buena administración era garante del control social y el orden político. No obstante, durante la primera mitad del siglo XIX, la provincia de Popayán y específicamente su capital, fue el principal centro político administrativo del suroccidente, ya que fue asiento del tribunal superior de justicia y de cuentas de hacienda en la región. Esta preminencia en lo político-administrativo, quedó reafirmado, el 15 de junio de 1857, cuando se creó el Departamento del Cauca nuevamente, ahora bajo el modelo federal, siendo capital Popayán, posteriormente reafirmado con la constitución de 1863, cuando pasó a denominarse el territorio Estado Soberano del Cauca.

A partir del 11 de octubre de 1859, bajo los principios federales, el territorio quedó dividido en 14 provincias: Atrato, Barbacoas, Buenaventura, Buga, Caldas, Cali, Caloto, Palmira, Pasto, Popayán, Quindío, San Juan, Tuluá, y Túquerres, estas serían las divisiones administrativas del Cauca; para inicios de la década del 70 pasaron a denominarse municipios, aumentando a dos más, quedando constituido de la siguiente manera:

<b>Municipio</b>	<b>Capital</b>
Atrato	Quibdó
Barbacoas	Barbacoas
Buenaventura	Buenaventura
Buga	Buga

<sup>11</sup> BARONA BECERRA, Guido, *et al.* Estado del Cauca. Tomo II: Provincia de Popayán. En: Geografía física y política de la confederación granadina. 1 ed. Colombia: Universidad del Cauca, 2002, vol. I, Tomo II, p. 258-270.

Caldas	Almaguer
Cali	Cali
Obando	Ipiales
Palmira	Palmira
Pasto	Pasto
Popayán	Popayán
Quindío	Quindío
Santander	Quilichao
San Juan	Nóvita
Toro	Toro
Tuluá	Tuluá
Túquerres	Túquerres

Fuente: Agustín Codazzi, *Geografía física y política de la confederación granadina: Estado, 1850-1859*. En: fondo José Celestino Mutis, en Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Edición Camilo A. 2003.

## 1.2 El Cauca y la crisis secular económica

En el ámbito económico la Provincia de Popayán poseía una diversidad de riquezas que le permitió un desarrollo moderado, por la carencia de vías de comunicación expeditas al mercado internacional, que la llevó a mantenerse relativamente aislada como circuito agro-exportador durante buena parte del siglo XIX, por estar distante de los mercados atlánticos.

En el suroccidente la economía regional durante el periodo colonial dependió de la explotación minera, la cual articulaba el mercado interno de producción agropecuaria y el externo con la compra de productos importados, todo gracias a la extracción aurífera, especialmente en el siglo XVIII con los placeres mineros de los ríos del Pacífico (los distritos de Novita al norte, Raposo e Iscuandé al centro y Barbacoas al sur), aunque existían algunas minas en el interior como en Caloto<sup>12</sup>. El oro, en síntesis, fue el motor de la economía regional que configuró la relación Hacienda-Mina-Hacienda, el cual unió los mercados de las minas del Pacífico con las estancias

<sup>12</sup> COLMENARES, German. Historia económica y social de Colombia. Popayán: Una sociedad esclavista, 1680-1800, Bogotá: La Carreta, 1979, p. 215.

agropecuarias de los valles interandinos. Las primeras brindaban el capital necesario para hacer las inversiones de trapiches de molienda de caña, molinos de trigo, infraestructura en general y mano de obra esclava y las segundas proveían harinas, mieles, aguardiente, carne y demás productos agropecuarios para abastecer las cuadrillas mineras. Además de ser el fundamento de las relaciones sociales de dominación, es decir promovió y cristalizó un tipo de relaciones de dominación que se sustentaban y justificaban por la extracción aurífera<sup>13</sup>.

Pero este circuito económico (Hacienda-Mina) comenzó a resquebrajarse a mediados del siglo XVIII, a consecuencia de la aparición de una población libre afrodescendiente dedicada al mazamorreo independiente y por una población rural mestiza que ocupó pedazos de tierras en los intersticios de las estancias agropecuarias, que empezó a competir en el abasto de los mercados locales y mineros. Una población en los valles interandinos libre, mestiza, mulata y negra, antecedente de las sociedades campesinas, quienes en algunos casos establecieron vínculos laborales con los hacendados en calidad de arrendatarios, colonos, peones, etc., o de comunidades de libres en los ríos del Pacífico, interactuando con las cuadrillas esclavas.<sup>14</sup>

A inicios del siglo XIX, con las guerras de independencia y las posteriores guerras civiles que vinieron a lo largo de la centuria, el sistema Mina-Hacienda-Mina se quebró y con ello el fundamento del orden económico y social. Si bien las élites buscaron restablecer la explotación minera, bajo el antiguo sistema de producción con mano de obra esclava, buscando volver a sujetar las cuadrillas mineras que se habían autonomizado durante los años de conflicto, no fue posible volver a restablecer el sistema de dominación a sus antiguos moldes y la decadencia de la actividad minera con mano de obra esclava se prolongó hasta mediados del siglo XIX, cuando se abolió la esclavitud. Esta misma situación se vivió en las haciendas interandinas que perdieron durante los tiempos de guerra, fuerza de trabajo esclava al ser reclutada para los ejércitos en contienda o aprovechar la coyuntura para fugarse y enmontarse constituyendo pequeñas fincas campesinas como aconteció en los bosques de las inmediaciones de Caloto, Japio, Frisoles, Pílamo, el Bolo, entre otros.

---

<sup>13</sup> ESCORCIA, José. Hacienda y Estructura Agraria en el Valle del Cauca, 1810-1850. En: Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 10, 1982, p. 2-4.

<sup>14</sup> COLMENARES, German. Historia económica y social de Colombia. Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800. Bogotá: Editorial La Carreta, 1997, p.196.

En este orden, los territorios de la antigua Gobernación de Popayán, sus élites buscaron mantener las antiguas relaciones de dominación, pero buscando conciliarlas con el discurso republicano en boga que promovía la igualdad, la libertad y la ciudadanía. Dicha contradicción estuvo lejos de resolverse, en especial por aquellos grupos notables dispuestos a mantener formas sociales y económicas de viejo cuño como la esclavitud y formas de servidumbre con la población indígena. Esto especialmente en el andén del Pacífico sede de los principales centros mineros de la región y en el valle del río Cauca donde se concentró principalmente la población esclava y en la meseta de Popayán y en el altiplano de Pasto - los Pasto, donde se hallaba la mayor concentración de pueblos de indios. Sobre esta lógica se inscribieron las políticas de manumisión, una vía para liquidar de forma gradual la esclavitud o la parcelación de los resguardos para convertir a los indígenas en medianos y pequeños propietarios<sup>15</sup>.

El fracaso por reactivar la economía minera regional, obligó a las élites regionales a buscar otras opciones por medio de la inserción al mercado mundial como exportadores de materias primas, en consonancia con las nuevas lógicas del comercio internacional constituidas después de la independencia de las antiguas colonias hispanoamericanas. Por lo señalado, la historiografía colombiana, en especial del suroccidente, ha planteado la economía caucana del siglo XIX, como sumida en una profunda crisis económica a consecuencia, primero, de la imposibilidad de reactivar la actividad extractiva aurífera de los tiempos coloniales y segundo, por el aislamiento geográfico con el resto del país y el comercio mundial, que inhibió la exportación de materias primas al mercado mundial.<sup>16</sup>

De ahí los constantes proyectos públicos y privados en la construcción de caminos, al considerarse que era el único mecanismo para sacar del aislamiento a la región. Durante los años treinta hasta finalizar el siglo, diversas empresas se proyectaron en pos de construir un camino que conectara a Popayán con la costa Pacífica, permitiendo a las haciendas de la localidad abastecer a las cuadrillas mineras de Micay e Iscuandé. Así mismo, se constituyeron diversas inversiones en

---

<sup>15</sup> ALMARIO, Oscar. Anotaciones sobre las provincias del Pacífico Sur durante la construcción temprana de la República de la Nueva Granada, 1823-1857. En: Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras: 2001, vol. 6, p. 120-166. VALENCIA LLANO, Alonso. Evolución de los pueblos de indios en el Valle del Cauca. En: Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 1998, vol. 4, no. 1. p.122.

<sup>16</sup> VALENCIA LLANO. Op. Cit., p.119-128.

mejorar la vía al puerto de Buenaventura, hasta que finalmente al morir la centuria se empezó adelantar la construcción de una vía férrea que finalmente concluiría en 1915 cuando llegó a Cali. También más al sur, se hicieron inversiones para la vía Pasto – Tumaco, en el cual la élite local consideraba que era la redención del mercado regional, pero es solo en el siglo XX con la construcción del ferrocarril del Indiviso a Tumaco que la promocionada vía se constituyó. Otra vía que se promovió y se hizo inversiones fue la de Quindío, con la cual se buscaba comunicar el norte del valle geográfico del río Cauca con el valle del Magdalena para posteriormente conectarse con los puertos del caribe y el mundo antillano<sup>17</sup>.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, también se promovieron otro tipo de proyectos de comunicación, como la navegación a vapor por el río Cauca y por otros ríos del suroccidente, como el Telembí en el pacífico sur, y por los demás ríos nacionales, con el fin de estimular las exportaciones y la comunicación entre las regiones. En el caso de la navegación por el río Cauca, según Alonso Valencia se puede dividir en tres periodos: los comienzos (1883-1896), el auge (1905-1924) y la declinación (hasta 1930). En el proceso diferentes empresas trataron de establecer y mantenerse, pero la más exitosa fue la compañía de navegación por vapor del río Cauca, que para octubre de 1880 se encontraban representantes de las más importantes casas comerciales de la región. Esta empresa estimuló otras compañías de navegación por otras rutas como la de 19 de agosto de 1882 que recorría a Tumaco, el río Patía y Barbacoas por el Telembí. El principal problema de la navegación a vapor estaba en importar los buques incrementando los costos, la carencia de conocimientos técnicos adecuados a los ríos de la región, pues eran vapores diseñados para otro tipo de fuentes fluviales, entre otros. En todo caso, estos esfuerzos, evidencian el interés de ciertos sectores empresariales regionales por mejorar las condiciones de comunicación con el resto del país y el mundo<sup>18</sup>.

Pero a pesar de estos proyectos, varios de los cuales fueron irrealizables o se hicieron parcialmente, otro obstáculo que enfrentó la economía regional fueron los conflictos que contribuyeron a terminar de desbastar la infraestructura productiva y promover el descontrol de la de por sí escasa mano de obra. Por una parte este fenómeno se inició con las guerras de

---

<sup>17</sup> Ibid., 94-96.

<sup>18</sup> VALENCIA LLANO. Op. Cit., p.130-134.

independencia, que en el suroccidente se prolongó en varias regiones por casi veinte años, y posteriormente por las guerras civiles, de las cuales varias de estas se incubaron en la región, como el levantamiento contra el general Urdaneta (1831), la guerra de los Supremos (1839-1841), la rebelión conservadora (1851), hubo levantamientos a favor del golpe del general Melo (1854) y además el Cauca grande fue uno de los principales teatros de las guerras federales (1859-1862), así como también de la de 1865, 1876, 1885 y la “ guerra de los mil días (1899-1903)”<sup>19</sup>. Este hecho fue en su momento considerado por la facción política mosquerista a finales de la década del 50, que dominó el panorama político de ese momento como un obstáculo para el progreso del territorio y fue incluso compartida por otros grupos políticos, que asociaban al Cauca, con guerras y levantamientos<sup>20</sup>.

También se consideró que la baja densidad de población contribuía poco desarrollo económico de la región. Para ello se promovieron empresas de colonización interna, acompañadas de las mejoras viales que conectaran los poblados del suroccidente. En la segunda mitad del siglo XIX, se formaron diversas empresas territoriales, encaminadas a promover la colonización controlada sobre los denominados espacios vacíos del Estado, es decir las áreas baldías, de las cuales se esperaba el florecimiento de nuevas poblaciones y el fomento económico. Varias empresas de colonización se fomentaron, pero la más importante fue al norte del Estado, que fue parte de una política de contener el avance de la colonización antioqueñas y las ambiciones de la élite del valle de Aburrá por anexarse a su jurisdicción las tierras que formaban parte del cantón de Supía<sup>21</sup>.

Uno de estos empresarios fue Lisandro Caicedo, un importante hombre de negocios caucano, quien vio en la presencia de colonos la posibilidad de realizar un importante negocio de mercado de tierras, constituyendo con grandes porciones de baldío la “sociedad Burila”, fundada con un capital limitado de \$100.000 dividido en 1000 acciones<sup>22</sup> Si bien la llegada de estos empresarios iba a traer problemas con los colonos a quienes se establecían en tierras y adjudicadas por

---

<sup>19</sup> LOBATO PAZ, Luis Eduardo. Caudillos y Nación sociabilidades políticas en el Cauca 1830-1860. (Tesis de maestría en Historia Andina) Cali, Universidad del Valle 1994, p. 14-25.

<sup>20</sup> VALENCIA LLANO, Alonso. La experiencia federal en el Estado soberano del Cauca. En: Revista Historia y espacio, 2008, vol. 4, no. 30, p. 7-8.

<sup>21</sup> VALENCIA LLANO, Alonso. Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca. Bogotá: Banco de la República, 1993, p. 51-62; APPELBAUM, Nancy P. Historias rivales: narrativas locales de raza, lugar y nación en Riosucio. Fronteras de la Historia, 2003, no. 8, p. 111-129.

<sup>22</sup> VALENCIA LLANO. Op. Cit., p. 62-64.

concesión, más adelante se llegarían a acuerdos entre empresarios y colonos, mediados por el mismo Estado, buscando impedir la acumulación de grandes propiedades y fomentar más bien los medianos y pequeños propietarios

A la par de estos procesos, el Cauca gozó entre los años 50 a los 80 de una serie de bonanzas económicas gracias a que ciertos productos agropecuarios o silvícolas tuvieron demanda en el mercado internacional. Estos fueron la caña, el tabaco, el cacao, el café, el añil y la quina. El cultivo de caña tuvo cierto apogeo, gracias a que se destinaba su jugo a la destilación de aguardiente, cultivándose especialmente en las áreas cálidas del Cauca grande, e incluso la costa del pacífico; aunque no toda la producción se destinaba a las mieles, sino también azúcar, lográndose exportar 200.000 toneladas de este producto para 1874. La extensión del cultivo continuo a finales de siglo, fundándose nuevas plantaciones en Jamundí y haciéndose inversiones en tecnología como la que hizo Phanor Eder en la Hacienda Manuelita, donde instaló la primera centrifugadora de azúcar del país<sup>23</sup>.

El tabaco fue un producto que empezó a exportarse a mediados del siglo XIX, gracias a que se desestancó la hoja y se promovió su libre producción y comercio. El cultivo en el suroccidente, en especial en Palmira, se remonta desde los tiempos coloniales que fue el área que se le otorgó la dispensa para el cultivo de la hoja, esta tradición y gracias a su calidad, continuó a mediados de siglo XIX, exportándose al mercado alemán principalmente e inglés, entre 1851 y 1852 155 toneladas por el puerto de Buenaventura y de ahí en adelante sus niveles de exportación se incrementaron hasta alcanzar su punto máximo en 1874, en este orden, el alto volumen de tabaco producido no solo estaba destinado a la exportación, este sufría una alta demanda interna incrementando la producción de este <sup>24</sup>.

El cacao fue otro producto que gozó de demanda internacional, su cultivo se concentró en el sector ubicado principalmente en la subregión del norte del Cauca, Tuluá y distritos cercanos a

---

<sup>23</sup> OCAMPO, José Antonio. Colombia y la economía mundial, 1830–1910. En: Revista de Historia Económica- Journal of Iberian and Latin American Economic History. [en línea] Bogotá: Siglo XXI Editores y Fedesarrollo, 1984, p. 456. Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/journals/revista-de-historia-economica-journal-of-iberian-and-latin-american-economic-history/article/abs/ocampo-jose-antonio-colombia-y-la-economia-mundial-18301910-bogota-siglo-xxi-editores-y-fedesarrollo-1984-456-p/6CA925776F343F7F1EF29AB8743FB121>

<sup>24</sup> VALENCIA LLANO. Op. Cit., p. 208-210.

Roldanillo donde la pepa de cacao, gracias a su comercio, se convirtió en una forma de pago durante el periodo de 1862 a 1871. El árbol, era sembrado en grandes cantidades por los hacendados, cuyo cultivo se extendió más que el tabaco por las facilidades de siembra, su demandan en los mercados externos empezó en 1868 reportando 71 bultos, aumentando las posibilidades de exportación.<sup>25</sup>

Así mismo, dentro de los cultivos exportables estaba el café, existiendo estancias en: Pisojé, Popayán, el Tambo, Pabas, Dapa y Pichindé, el Patía y Tumaco. El café caucano, se empezó a exportar en pequeñas cantidades inicialmente a Chile, luego New York, pero su exportación era compleja debido a los caminos y a su empaque, pero se podría afirmar que para 1874 el café contaba con un buen periodo de exportación y demanda dentro del territorio. El añil fue otro producto de exportación, que se cultivó en las municipalidades de San Pedro, Buga, Palmira, Pance y Caloto, también en Pasto y se mantendrá como un producto exportable aún en 1874, gracias a la demanda de tintes naturales para la creciente industrial textil de la época. Es decir; su cultivo se establecía como materia prima para la industria de tejidos y algodón, siendo este uno de los ensayos de la actividad empresarial del país.<sup>26</sup>

Finalmente, la quina, era conocida desde la colonia, siendo para la época republicana la de Pitayó una de las más reputadas de buena calidad en el continente. Al iniciar los años cincuenta, se empezó a explotar los bosques de quina en las inmediaciones de Caloto y Pitayó, generándose los primeros conflictos con las comunidades étnicas y los empresarios que promovían la extracción de la cascarilla, cuando se constituyó el Estado soberano del Cauca, el gobierno del Estado vio en la quina la oportunidad de obtener ingresos adicionales, por esto se solicitó en 1863 al gobierno de la unión de cesión de todos los terrenos baldíos con potenciales bosques quintero, con la pretensión de establecer un monopolio donde el gobierno podría tener control sobre esta producción, por tanto se crearon leyes para la explotación y comercio, siendo para 1862 las de Pitayo una producción de \$150.000 lo que significó un gran ingreso adicional.<sup>27</sup>

Durante los periodos de bonanza en el Cauca Grande, el mercado interno se activó, especialmente

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 215-221.

<sup>26</sup> VALENCIA LLANO. *Op. Cit.*, p.221-223.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p.223-236.

en los periodos de paz, esto se expresó en la prosperidad que vivieron las haciendas, especialmente en la cría de ganados, la cual tuvo como incentivo la exportación de cueros al mercado antillano y a cierta recuperación de la actividad minera en algunas partes del territorio. La recuperación permitió la inversión en nuevas plantaciones en el sector del valle, con el cultivo de cacao y del café, en los años setenta y ochenta<sup>28</sup>. La reactivación de una economía hacendaria ayudó también a mejorar la siembra del añil y permitió financiar algunos caminos, para facilitar el transporte de algunos productos a los mercados internos o a los puertos del Pacífico o al río Magdalena. También en hacer inversiones en las haciendas cañeras para la destilación de aguardiente, destinada al consumo interno, dichas estancias agropecuarias por lo general estaban en zonas templadas o cálidas como en el valle del Cauca aptas para el cultivo de la planta; pero también se producía en la costa del pacífico.<sup>29</sup>

En la suela plana del Valle también a la par del florecimiento de las haciendas, se desarrolló una floreciente población campesina dedicada a abastecer los mercados locales e incluso algunos regionales, como lo han identificado diversos autores<sup>30</sup>. Los orígenes de esta población son diversos en el suroccidente, por una parte, la disminución de población indígena, fue inversamente proporcional el crecimiento de una población de mestizo, que en muchos casos terminó ocupando las tierras de resguardo. También fue el resultado de procesos de colonización que se empezaron a gestar en la segunda mitad del siglo XVIII por parte de una población mestiza, blanca pobre y mulata, que empezó a ocupar las áreas de vertiente occidental del macizo colombiano dando origen a poblados como el Trapiche; en otros casos como en Caloto la población afrodescendiente fugitiva de la haciendas, empezó a colonizar las tierras cenagosas entre los ríos que desembocaban en el Cauca, dando origen a diversos caseríos, que las autoridades tanto coloniales como republicanas denominaron “palenques”, dedicados al cultivo clandestino de tabaco; en la denominada banda oriental. También el mismo fenómeno se presentó dando como resultado diversos poblados que durante el siglo XIX, fueron el origen de diversos municipios del hoy departamento del Valle. Finalmente, al norte del Cauca, la colonización antioqueña que también empezó en la segunda mitad del siglo XVIII, empezó a irrumpir en las fronteras del Estado del

---

<sup>28</sup> OCAMPO, José Antonio. Colombia y la economía mundial, 1830–1910. Bogotá: Siglo XXI Editores y Fedesarrollo, 1984, p. 261-292.

<sup>29</sup> VALENCIA LLANO. Op. Cit., p. 207.

<sup>30</sup> ESCORCIA, José. Hacienda y Estructura Agraria en el Valle del Cauca, 1810-1850. En: Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 1982, no. 10, p. 3-8.

Cauca, dando origen a diversos conflictos entre colonos y empresarios con concesiones de baldíos, como se mencionó arriba.<sup>31</sup>

La actividad campesina dinamizó el mercado del estado del Cauca. Por una parte, en la suela plana del valle sirvieron como mano de obra para diversas actividades en las haciendas, gestándose diversas formas de contrato laboral; en otros desde sus fincas o chagras contribuyeron con su excedente productivo abastecer mercados locales e incluso regionales. Este dinamismo permitió su propia economía y fomentó una agricultura comercial, por ejemplo, la relacionada con el cultivo de tabaco, que ayudaran a la movilidad de la población rural libre y un aumento visible de esta población debido a la demanda que requería esta, más cuando en 1833 se empezaron hacer las primeras exportaciones de tabaco en la región. Así mismo, pasaba con el resto de productos agrícolas que producían en el territorio. Esta población no solo ejercía prácticas agrícolas, también desarrollo una activa artesanía como: joyeros, herreros, carpinteros, plateros, tejedores, entre otros, parte de estos habitantes se lucraban con la venta de estos productos e incluso clandestinamente con la venta de mercancías en las minas, obteniendo de esta manera oro<sup>32</sup>.

La economía del territorio del Cauca a raíz de las bonanzas como se mencionó arriba, se diversificó, según sus subregiones en las que se encontraba dividido el territorio. En este sentido, se podía encontrar un conjunto de economías diversas en cada una de estas áreas que se complementaban, contribuyendo a constituir un mercado interno un poco precario. Estas regiones económicas eran según Alonso Valencia: la subregión del Quindío, en el extremo norte del Estado; suela plana del Valle geográfico del río Cauca, al norte; posteriormente el peniplano de Popayán en el centro y el altiplano de Pasto-Los Pastos, en el sur, cada una de las cuales estaba dominada por una ciudad fundada en los tiempos coloniales<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> VALDIVIA ROJAS, Luis. Origen y situación de la pequeña posesión campesina en el Valle del Cauca. En: siglo XIX. Historia y Espacio, 1984, no. 10, p. 3-21; MEJÍA PRADO, Eduardo. Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca 1800-1848. Cali: Universidad del Valle, 2000, p.182.; VALENCIA LLANO, Alonso. Marginados y sepultados en los montes: orígenes de la insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810-1830, Cali: Editorial Universidad del Valle, 2008, p.139-190; ALMARIO GARCÍA, Oscar. Poder y cultura en el occidente colombiano en el siglo XIX: patrones de poblamiento, conflicto, conflictos sociales y ejercicio de poder. Medellín: Universidad nacional sede Medellín, 1995, p.13-15.

<sup>32</sup> LOBATO PAZ. Op. Cit., p.31

<sup>33</sup> VALENCIA LLANO. Op. Cit., p. 154.

La subregión del Quindío estaba conformada por las municipalidades de Cartago (Quindío), Toro, San Juan y Atrato, comprendía por lo tanto las zonas selváticas del centro y sur del Chocó y el área de jurisdicción del hoy departamento de Risaralda y Quindío. La primera zona (Chocó), era importante para el sector caucano, porque era un territorio minero, de extracción de oro corrido en los diversos ríos y quebradas que bañaban la selva húmeda tropical; y la segunda, la presencia de avanzadas colonizadoras procedentes de Antioquia que estaban fundando pueblos y estableciendo fincas cafeteras, especialmente. Entre Cartago y Toro, en la suela plana del Valle, predomina la agricultura de pan coger y ganadería.<sup>34</sup>

La subregión del valle del Cauca, o la del norte, se encargaba de la producción de mieles y azúcares especialmente para destilar aguardiente, siendo este un producto de alta demanda con el resto de las subregiones, la caña también se usaba para el alimento para el ganado, como a los cerdos, por tanto, este era un producto principal. Hacia los años ochenta la explotación de la tierra se volvió intensiva, con plantaciones de café y el incremento de la producción azucarera. Este territorio estaba conformado por los centros urbanos de Cali, Palmira, Buga, Tuluá, donde se establecieron se establecieron como el espacio dinámico de este sector del país en donde se vinculó el comercio interior y exterior de este territorio, siendo de suma importancia Buenaventura por la exportación de los productos no solo del valle sino del centro del Estado. Aquí, se encontraban las viejas haciendas coloniales productoras de mieles, granos y animales.

La subregión del centro hacia parte Popayán y Santander de Quilichao, este territorio a comparación con la subregión del valle no era tan dinámica. Sus terrenos permitieron la crianza de ganado y a su industria agropecuaria: “se producían muy pocos artículos para exportar, pero de las selvas cordilleranas, en especial de Silvia y Pitayó se extraían las mejores quinas de Colombia que permitieron participar en el auge agroexportador del Cauca”<sup>35</sup>, así, se había percibido que Popayán; su comercio era muy poco desarrollado se sacaba trigo y café del sector de Tambo, y este se utilizaba para abastecer al Valle del Cauca, en donde no se exportaban otros productos agrícolas.

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 162-174.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 161.

La última subregión, la del extremo sur estaba constituida por los poblados de Pasto, Túquerres, Ipiiales, los cuales se ubicaban el primero en el valle de Atriz y los dos últimos en el altiplano de los Pastos, era en la segunda mitad del siglo XIX, la región más rica del Cauca, gracias a su actividad artesanal de tejidos y otros productos con los cuales abastecía los poblados del Valle del cauca y Popayán, como también el área norandina del Ecuador. Además, poseía instancias de seba de ganado, agregado a un dinámico contrabando de productos europeos procedentes de los puertos de Guayaquil, que entraban por navegación de cabotaje al puerto de Tumaco; también se cultivaba añil, tabaco, azúcar, quina y demás frutos<sup>36</sup>.

### **1.3 Control social**

El Cauca grande, a partir de las guerras de independencia sufrió una crisis política secular a lo largo de casi todo el siglo XIX. La región incubó la mayoría de las confrontaciones armadas durante la primera mitad de dicha centuria como fue la Guerra de los Supremos (1839-1841), la rebelión conservadora (1851), las guerras por la federación (1859-1862) y fue uno de los escenarios donde se presentó levantamientos a favor del golpe del general José María Melo (1854). Este constante estado de guerra, debilitó la economía local, ya de por sí afectada por el quiebre de la economía minera como se ha mencionado anteriormente<sup>37</sup>.

Pero más agudo que los levantamientos armados, fue la incapacidad de los grupos notables por restablecer el control social que de antaño había gozado, sobre la población subalterna, especialmente la esclava, las comunidades indígenas y caseríos rurales que emergieron en la primera mitad del siglo XIX, por fuera de los marcos de control social tradicionales, por efecto de una colonización en diversas áreas del Estado Soberano del Cauca. Un ejemplo de lo aludido fue la quiebra del ejercicio de dominio que los amos de minas y cuadrillas perdieron con sus subalternos por efectos de las guerras de independencia. En adelante el vínculo amo – esclavo estuvo caracterizado por una fuerte tensión, que se expresó en cuadrillas mineras que se

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 164-170; sobre las actividades artesanales y comercio de Pasto: ZARAMA RINCÓN, Rosa Isabel, Pasto: cotidianidad en tiempos convulsionados, 1824-1842, Bucaramanga; Universidad Industrial de Santander, 2012, vol. XV, p. 102-157.

<sup>37</sup> COLMENARES, German, Castas, patrones de poblamiento y conflicto sociales en las provincias del Cauca, 1810-1830. En: COLMENARES, German, Et All. Bogotá: La Independencia. Ensayos de Historia social, Instituto Colombiano de Cultura, 1986, p. 137-182.

autonomizaron, especialmente en el andén del Pacífico; fugas y cimarronaje endémico en las haciendas de Caloto y la unión en varios momentos de los esclavos a los levantamientos armados buscando obtener con ello su libertad, que por lo general lo ofrecía el bando rebelde si se unían a su causa. Esta falta de control sobre la población afrodescendiente esclavizada, nació de la pérdida gradual de los sectores mineros del consenso existente entre dominantes y dominados: “que el régimen republicano fue incapaz de reconstituirlo o de establecer uno inédito en las provincias del Cauca. En el periodo post- independencia”. Conllevando a una pérdida de funcionalidad del sistema económico regional, que se basaba en buena medida en unas relaciones patriarcales que mantenía un equilibrado consenso social. Además la llegada de nuevas funcionalidades políticas como la soberanía popular, el cuestionamiento de la esclavitud de mano de las juntas de manumisión, la ciudadanía, los derechos civiles y políticos, cuestionaron el orden sociopolítico y cualquier intento de restablecerlo<sup>38</sup>.

Con lo anterior, la deferencia social que formaba parte de las marcas de la subalternidad empezaron a ser cuestionadas. En este contexto no hubo una simetría entre jerarquía social y política, es decir la preminencia social de los notables no se capitalizaba políticamente y se debió abrir la negociación, como parte del juego político, con los grupos bajos. La negociación entró a formar parte del ejercicio político, que, sin duda, fue una de las principales vías de comunicación entre subalternos y elites, puesto que podían opinar sobre un mismo lenguaje participativo. Visto de esta forma no solo estamos hablando de unos grupos homogéneos y de unas relaciones entre el débil por el fuerte; “la negociación republicana se volvió la única forma en que tanto las elites como los subalternos podrían hablar de política y practicarla públicamente”<sup>39</sup>.

La negociación abierta entre élites y subalternos, permitió a los últimos ventilar ciertos intereses y exigir en ciertos casos reformas, el cual se hizo más evidente a mediados del siglo XIX, con la

---

<sup>38</sup> PRADO ARELLANO, Luis Ervin, Et All. Diarios de las guerras de mediados de siglo en las provincias del Cauca, 1851 y 1854. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2014, p.19-22; PRADO ARELLANO, Luis Ervin, El consenso trastocado: esclavismo y sedición en las cuadrillas mineras del Pacífico, Popayán 1810-1840. En: Revista Reflexión Política, Revista del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2014, no. 32, p.146-152; MINA, Mateo. Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca. Bogotá: Ediciones la Rosca, 1975, p. 43-71; VALENCIA LLANO, Alonso, Dentro de la ley. Fuera de la ley. Insurgencia social en el valle del Cauca, 1810-1854. Cali: Universidad del Valle, 2ª Edición, 2014, p. 39-180.

<sup>39</sup> SANDERS, James E, Republicanos Indóviles: Política Popular, Raza y Clase en Colombia, Siglo XIX. Colombia: Ediciones Plural, 2017, p.21-25.

irrupción de los liberales en el poder y la proliferación de Sociedades Democráticas, espacios de socialización promovidos por el partido en el poder, en el cual sus miembros terminaron afiliándose a las guardias Nacionales. En este sentido, los sectores populares caucanos, como señala James Sanders: “no fueron simplemente ni peones coaccionados ni peones y entusiastas de los notables en la región, sino que por el contrario reformularon el republicanismo de elite para satisfacer sus propias necesidades”<sup>40</sup>.

De hecho, como lo muestra cierta historiografía actual, los sectores populares resignificaron los nuevos valores políticos en boga de la soberanía popular, la ciudadanía, los derechos civiles y políticos, entre otros, los cuales los adaptaron a su experiencia e intereses. Este comportamiento, es un ejemplo claro que la deferencia ya no era tan hegemónica y que la élite debía tratar de negociar con los de abajo para obtener su apoyo en la política ya por los canales formales como las elecciones o por la vía armada como los pronunciamientos y rebeliones<sup>41</sup>.

No obstante, el partido conservador, del cual formaron parte diversas redes familiares poderosas de la región, buscaron especialmente a partir del fracaso del golpe del general Melo, fortalecer el control social, por medio de la represión y la promoción de leyes que buscaron limitar el espacio de participación política a los plebeyos, o de corte draconiano, encaminadas a sujetar a las poblaciones rurales, por medio de decretos de policía más estrictos que castigaban por ejemplo la vagancia, como en Túquerres antes de la guerra de 1854, donde se declaró ilegal cualquier tipo de reunión, debido a que los conservadores creían que estas sociedades corrompían, dañaban o politizaban los sectores de la población subalterna, distrayéndolos de sus verdaderos oficios, evitando así, rebeliones frente al orden público<sup>42</sup>

Se buscó, que no se debía distraer a los pobres de sus labores al incitarlos a participar en asociaciones políticas como las sociedades democráticas, y con ello dismantelar el liberalismo

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 43.

<sup>41</sup> FLORENCIA Mallon. *Campesinos y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México: CIESAS - Colegio San Luis de Michoacán, 2003, p.5-10; DUCEY, Michael T, *Una nación de pueblos. Revueltas y rebeliones en la Huasteca mexicana 1750-1850*. México: Universidad de Veracruzana, 2015, p.252-314-315; SANDER JAMES. *Op. Cit.*, p.17-20.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 165.

popular, que fue fuerte en los inicios de los años 50<sup>43</sup>. Posteriormente, la relación con el territorio geográfico se establecía también a que ciertos sectores eran simpatizantes liberales, haciendo que las medidas de impuestos bajo el mandato conservador se vieran más endurecidas, es decir; los aliados conservadores indígenas se encontraban en el sector de Pasto, donde se garantizó no dividir los resguardos: “según acusación de los liberales, los conservadores aprobaron en el sur, bastión conservador, impuestos más bajos, mientras gravaban excesivamente a los distritos con simpatías liberales”<sup>44</sup> mostrando así, el constante esfuerzo por parte de los conservadores en mantener un orden a su manera.

En todo caso estos esfuerzos fueron en vano, pues el liberalismo popular no desapareció, junto con ciertos conservatismos populares que florecieron en algunas regiones del Cauca grande como los indígenas de Pasto y los afrodescendientes del Patía<sup>45</sup>. No se pudo frenar la presencia de los liberales populares en la esfera política pública, los cuales no estaban dispuestos ceder los espacios ganados, lo que posteriormente se verá reflejado en la masiva participación a favor del general Mosquera que se pronunció contra el gobierno de la Confederación encabezado por Mariano Ospina Rodríguez a mediados de 1859.

Otra preocupación, frente a la falta de control social en el suroccidente, fue la existencia de un bandolerismo endémico, presente con cierta regularidad en las inmediaciones de Caloto, Palmira, los montes de Guarrús, cerca de Tuluá, el Valle del Patía y la montaña de Berruecos. El asunto es que este fenómeno estaba muy relacionado con los levantamientos armados, por lo general los ejércitos derrotados, sus miembros terminaban convirtiéndose en grupos armados, que robaban haciendas, ganado, entre otros bienes materiales. Estas formaciones mantuvieron una posición fluida entre la ilegalidad y la legalidad, pues, se podían adherir a un grupo armado en la siguiente confrontación armada, como aconteció con varios grupos que después de ser derrotado el mismo regional vivieron los siguientes años en una condición de marginalidad e ilegalidad, para posteriormente unirse al ejército del general Mosquera, quien finalmente salió triunfante en las guerra federales, ganando con ello una posición de legitimidad sus líderes y seguidores y ascensos

---

<sup>43</sup> VALENCIA LLANO, Alonso. Dentro de la ley. Fuera de la ley. Insurgencia social en el valle del Cauca, 1810-1854. Cali: Universidad del Valle, 2ª edición, 2014, p. 41-86.

<sup>44</sup> SANDERS, James E. Republicanos Indóviles: Política Popular, Raza y Clase en Colombia, Siglo XIX. Colombia: Ed. Plural, 2017, p.166.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p.64-94.

en el escalafón militar.<sup>46</sup>

En este orden de ideas, el orden social que emergió después de la independencia, fue precario, pues estaba siempre sujeto a la impugnación y era necesario establecer débiles y cambiantes alianzas entre los grupos plebeyos. De ahí que el esfuerzo de mantener el orden como lo menciona James Sanders:

los conservadores en general se mostraron decepcionados ante el fracaso del gobierno nacional, y de sus propios esfuerzos locales para reformar la política y restaurar el orden [...] Tanto en las haciendas como en la esfera pública los plebeyos ya no respetaban la autoridad de sus antiguos amos. Los conservadores habían tratado de controlar la política sin procurarse alianzas ni un apoyo activo entre las clases bajas de la región: no habían tomado nota de cuán significativamente se había abierto la esfera política desde su última estadía en el poder. [...] el esfuerzo de control social de los conservadores había fracasado.<sup>47</sup>

En este contexto escribió María Josefa Pombo O'Donnell, una mujer perteneciente a una de las familias más poderosas del Cauca y de la cual hablaremos en el siguiente capítulo.

---

<sup>46</sup> SANDERS, James E, Republicanos Indóviles: Política Popular, Raza Y Clase en Colombia, Siglo XIX. Colombia: Ed. Plural, 2017, p.168; VALENCIA LLANO, Entre la resistencia social y la acción política, 2016, p.12-49.

<sup>47</sup> VALENCIA LLANO, Alonso, Dentro de la ley. Fuera de la ley. Insurgencia social en el valle del Cauca, 1810-1854. Cali: Universidad del Valle, 2ª Edición, 2014, p.170.

## CAPÍTULO II.

### LAS LETRAS EN LA REPÚBLICA

#### Introducción

El inicio del siglo XIX colombiano estará signado por la separación de la corona española, tras la crisis de la monarquía en 1808 que llevaría a la disolución del imperio y con ello la formación de las nuevas naciones en Hispanoamérica. El legado colonial no quedaría solo en la memoria, este siguió presente en los nuevos destinos que se asumieron los Estados en el siglo XIX. La transición de colonia a República rompió con el antiguo orden político, y con ello la necesidad de construir uno nuevo.

Este nuevo orden, fue turbulento puesto que los nuevos Estados eran carentes de legitimidad, había además conflictos por concepciones políticas como entre federalistas y centralistas, por propuestas constitucionales o por persistir algunas formas organizativas económicas y sociales coloniales, que favorecían el poder y control de ciertos grupos de sociales, que condujeron a permanentes guerras, que fueron la expresión de la búsqueda de un sistema adecuado de gobierno.<sup>48</sup>

En este proceso los grupos dirigentes se vieron impelidos en la necesidad de formar una ciudadanía letrada por medio de la difusión de las escuelas de primeras letras. Esto es así porque el nuevo Estado necesitaba de una élite alfabetizada (abogados, tenedores libros, escribanos), para crear leyes, normas y códigos acordes al sistema republicano, que se encargarse de las diversas instancias administrativas en los diversos niveles de estatalidad (nacional, provincial, parroquial). Sin duda, la emergencia del nuevo orden político exigió un aumento del pie de fuerza burocrático para hacer una presencia más efectiva en los territorios constitutivos de las nuevas naciones.

Lo aludido fue una constante presente en los diversos Estados que emergieron en Latinoamérica

---

<sup>48</sup> SAFFORD, Frank. Política, ideología y Sociedad. Leslie Bethell (Ed), Historia de América Latina. Tomo VI, América Latina Independiente 1820-1870. Barcelona: Cátedra Editorial, 1991.p. 42-104.

en las primeras décadas del siglo XIX en adelante, Colombia, no fue la excepción. La emergencia de una élite letrada fue una necesidad sentida en la región y los letrados cobraron una mayor relevancia en el nuevo contexto político republicano, al punto de convertirse en protagonistas centrales de la lucha política del periodo.

De hecho, existen diversos estudios pioneros que tempranamente abordaron el tema de las letras y los letrados, considerando que su conocimiento y práctica era un poder que mantenía un pequeño grupo en las ciudades coloniales<sup>49</sup>. Pero estudios recientes han cuestionado esta idea, mostrando que, a pesar de las restricciones educativas, si fue posible para diversos grupos sociales, entre ellos los plebeyos, acceder al conocimiento de la lectoescritura. Por ejemplo diversos investigadores han señalado la importancia de la escritura y las prácticas legalistas de las comunidades indígenas para defender sus tierras comunales<sup>50</sup>.

En otros casos, Catalina Humada, demuestra como el ejercicio de la escritura fue central en la administración de las haciendas. Para el caso de Coconuco en Popayán, escribir se volvió un instrumento para llevar los libros de cargo y data, los pagos, deudas e inventarios y contratos. Por ello, el mayordomo debía saber leer y escribir, un requisito básico para su contratación y en el contexto de las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX, era poca la gente con este saber. Esta persona dentro de la hacienda marcaba una diferencia con el resto del mundo rural, es decir, con los esclavos, peones y terrajeros encargados de las faenas cotidianas<sup>51</sup>.

Para Gilberto Loaiza, la escritura en el siglo XIX, fue un elemento de persuasión política, de manera que esta encerraba la virtud de un buen ciudadano dotado de preocupaciones y saberes por construir un orden político. Señala que las prácticas de saber leer y escribir, se apropiaron de diferentes formas, donde se hace evidente una jerarquización del mismo, las relaciones sociales a partir del uso de la escritura hicieron parte del reordenamiento y conformación de la nueva

---

<sup>49</sup> RAMA Ángel. La ciudad letrada. Montevideo: Editorial Arca, 1998, p.31-41.

<sup>50</sup> MUÑOZ, Fernanda. Los indígenas de Pasto y la construcción del Estado. Tierras de resguardo y disputas legales, 1850-1885. VANEGAS, Isidro (Ed.) El siglo diecinueve colombianos, Bogotá: Ediciones Plural, 2017, p.191-214; RAPPAPORT, Joanne y CUMMINS, Tom. Más allá de la ciudad letrada retraits indigenas en Los Andes. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2016, p.390.

<sup>51</sup> AHUMADA Escobar, Catalina. Los apuntes y cuentas de la Hacienda Coconuco 1770-1850. Las prácticas de leer y escribir en una hacienda esclavista colombiana. Bogotá: Historia Crítica, 2010, no. 42, p. 2-18.

República<sup>52</sup>. Este ejercicio, se verá en la legislación, es decir, al servicio de la ley, por lo que estudiar derecho irá de la mano con las leyes y la escritura, siendo básico para ejercer los cargos vinculados con la administración y la justicia; y, en la elaboración retórica de discursos hegemónicos transmisores de ideas y valores, que será decepcionados y resignificados aceptado y entendidos por la sociedad en general. En resumen, como señala el autor, las prácticas de lectoescritura fueron apropiadas de diferentes formas, tuvieron diversos derroteros de acuerdo al contexto administrativo, político, cultural, económico y por supuesto educativo.<sup>53</sup>

También la escritura tiene una importancia legal, pues el acto de firmar documentos en papel sellado cobró un valor legal y jurídico, al volverse válidos para distintos ámbitos político-administrativos. Como lo afirma Marta Zambrano: “se trata de acceder al poder de lo escrito”. Esto sin duda marcará que estar dentro de este círculo, garantizará ciertos privilegios y distinciones sociales, selectivo y de suma importancia. En otras palabras, aprender leer y escribir, era un prestigio, en la sociedad colonial y que de alguna manera pasó al periodo republicano<sup>54</sup>.

Luis Ervin Prado, señala que el ejercicio de la lectoescritura, fue uno de los capitales culturales para el ejercicio del poder local, particularmente en el contexto republicano de la primera mitad del siglo XIX, puesto que en los pueblos eran escasos los vecinos quienes sabían leer y escribir, por lo cual quienes tenían este saber, terminaron ocupando de manera reiterada los cargos públicos. Los letrados, según el autor, como también los sacerdotes, ayudaron a la construcción del Estado- Nación, al encargarse con los funcionarios estatales de difundir las leyes, los valores e ideales republicanos y alfabetizar a las nuevas generaciones, así no fuese de forma masiva.<sup>55</sup>

En resumen, como lo demuestran diversos autores, el ejercicio de lectoescritura fue sin duda un capital cultural para el ejercicio de poder durante el siglo XIX, por la necesidad de nuevos funcionarios en la administración pública. Su práctica estará presente en las notarías, en los

---

<sup>52</sup>Ibíd., p. 41.

<sup>53</sup> LOAIZA CANO, Gilberto. Poder letrado: ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX. Cali: Programa Editorial Univalle, 2014. p. 21-26.

<sup>54</sup> ZAMBRANO, Marta. La impronta de la ley: escritura y poder en la cultura colonial. Memorias hegemónicas, memorias disidentes. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca, 2000. p. 20-32.

<sup>55</sup> PRADO ARELLANO, Luis Ervin. Escuelas en la tormenta parroquial: conflicto y disputa local en la provincia de Popayán en el Estado de la Nueva Granada, 1833-1851. En: *Historiela. Revista de Historia Regional y Local*, 2018, vol. 10, no. 19, p. 6.

estrados judiciales, en los códigos y escritos políticos impresos en los periódicos para el debate público, en los oficios entre funcionarios, en los cuadernos de contabilidad, pero también a medida que avanza la difusión de las escuelas de primeras letras en prácticas cotidianas como escribir una carta. El letrado se convierte así en un actor central de la arena pública en el siglo XIX, y será parte de las habilidades de las élites políticas, intelectuales y económicas.

Es decir, ser letrado otorgaría sin duda una base de poder, sobre el cual con otras cualidades podía un sujeto catapultarlo en la arena política de la época. No obstante, a pesar de existir diversos trabajos sobre las letras y los letrados en Hispanoamérica y Colombia, muy poco se ha trabajado sobre el ejercicio de escritura femenina en el siglo XIX, a pesar que existía dentro de la élite un grupo de mujeres que se dedicaron al cultivo de las letras, escribiendo diversos tipos de textos, que por lo general se inscriben en la denominada *Escritura del yo*<sup>56</sup>. Entre los estudios que abordan la escritura femenina están los trabajos de Patricia Aristizábal, quien parte de la relación de literatura y género, donde presenta una exploración de las autobiografías de las mujeres, el género epistolar, poemas y escritos generales de ellas, rompiendo con la tradición de la escritura como un espacio masculinizado. La autora, pretende destacar a las mujeres, mencionando que habitualmente estuvieron ejerciendo la escritura desde ámbitos privados creando un sello distintivo de lo que era una escritura femenina en la centuria decimonónica.<sup>57</sup>

Otra investigadora de la escritura femenina es Carmiña Navia, quien parte de la categoría de género para analizar cómo se ha venido configurando una tradición canónica refiriéndose a la escritura de los hombres y mujeres.<sup>58</sup> Carmiña, propone examinar la escritura de autoras desde nuestro propio ámbito cultural, siendo importante el lugar de enunciación para leer con ellas cómo fueron sus vidas, sus hogares, cómo percibían los sentires políticos, y demás, para dejar analizar

---

<sup>56</sup> La *escritura del yo*: este es un relato casi autobiográfico donde al mismo tiempo soy narrador, coautor y personaje, es decir, el protagonista de una trama es mi vida. KOSINSKI, Alejandro. Una manera de responder ¿quién soy?: la identidad narrativa de Paul Ricoeur. *Avatares filosóficos*. 2015, no 2, p. 213-221.

<sup>57</sup> ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. Escritoras colombianas del siglo XIX: identidad y escritura. Cali: Universidad del Valle, 2007.p.142; ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. Autobiografías de mujeres: María Martínez de Nisser, Jerónima Nava y Saavedra, Francisca Josefa de Castillo y Guevara, Rosa Chacel, María Zambrano. Manizales: Universidad de Caldas. 2004.p.138; ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. La figura simbólica de Shehereza de en la literatura femenina latinoamericana contemporánea. Canadá: Université de Monte real, 2008. p.241; ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. Cartas de una cartagenera. Josefa Gordon de Jove. 1845-1849. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012. p.277.

<sup>58</sup> NAVIA VELASCO, Carmiña. Notas para una historia de la literatura escrita por mujeres en Colombia. En: Revista Polígamas, 2003, no.19. p. 2-5.

el entorno que las acompaña, reflejado en sus letras. Afirma que: “es claro que en un contexto de formación de la conciencia nacional [...] las mujeres no serán ubicadas como escritoras, sino como amas de casa y apoyo a los proyectos masculinos. Eso tal vez explique el que algunas se disculpen por su atrevimiento al incursionar en la novelística”.<sup>59</sup>.

El presente capítulo, hace una exposición acerca de qué es la escritura femenina en el siglo XIX. La idea central es hacer una reflexión general sobre este tipo de letras relacionado con el género, en un periodo en el cual la mujer estaba subordinada a los patrones patriarcales y tenía parcialmente vetado los derechos políticos en el contexto republicano. Posteriormente, se pasa hacer un estudio de caso centrado en María Josefa Pombo O'Donnell, una mujer que, si bien no escribió textos o novelas, si dejó una copiosa correspondencia entre 1849 y 1884, sobre diversos asuntos a su esposo, el diplomático Manuel María Mosquera Arboleda. Por ello se describirá sus antecedentes familiares y el contexto socio-familiar y económico para avanzar en la comprensión de su escritura, que será la parte que compete al último capítulo.

## **2.1 Escritura femenina**

La escritura femenina, ha representado el lenguaje propio de las mujeres, éste se creó a través de la noción de sus experiencias al tocar aspectos de su cotidianidad: como la familia, el hogar, la religión entre otros, haciendo evidente que estos temas eran generalmente un asunto de género, constituyéndose en el corpus de la escritura de ellas. Patricia Aristizábal Montes, señala que: “La escritura femenina se adapta a la tradición y acepta el papel de la mujer tal como está dado, se concentra en el auto descubrimiento que la mujer realiza de sí misma a través de la escritura adoptando lenguajes, visiones y sensibilidad propios”<sup>60</sup>.

Con lo anterior, la autora señala cómo la historia de la escritura femenina, está relacionada inicialmente a través de un modelo y lenguaje establecido desde la intimidad. Una manera tímida, es decir, elaborada desde el espacio de su hogar y por lo general escrita para un público cercano, familiares, amigos y amantes, y no para un público más amplio, como si lo podían hacer los

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*, p.6.

<sup>60</sup> ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. Cartas de una cartagenera. Josefa Gordon de Jove. 1845-1849. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura.2012, p.96.

hombres con sus manifestaciones y representaciones políticas que presentaban en la esfera política pública.

Esta escritura es vista como un acto de relevancia que sumerge a la autora en nuevos espacios e interrogantes creando así una identidad femenina. En este sentido, las mujeres crearon: “... una literatura íntima”, donde se hacía evidente su vida privada y con ello las personas con quienes se relacionaban y compartían experiencias. Estas experiencias, estaban modeladas por los espacios familiares, sus locaciones, sus actividades económicas, pero también de ciertas expectativas políticas en las cuales se movían su parentela y las personas cercanas a su núcleo o red social.

Es decir, la escritura femenina construye nuevos códigos y lenguajes donde el mismo género determinado se encarga de construirlo.<sup>61</sup> Es decir, su lenguaje se acogió inicialmente al canon imperante, se expresó mediante cartas, diarios y confesiones sobre su diario vivir, lo que hoy se denomina *escritura del yo*.<sup>62</sup> Se abordaba temas como el comportamiento ideal de una señorita, de esta forma su escritura era vivencial. Por tanto: “La novela autobiográfica femenina anota, intenta reunir las dos funciones: nace como diálogo con la novela tradicional por una parte, y con lo que se solía considerar como “estilo femenino”, por otra; además, negando este, trata de descubrirlo o crear un nuevo modo de expresión que revele lo más hondo del “yo” individual y a la vez representativo de la mujer en general.”<sup>63</sup>

De esta forma, el lenguaje de la escritura femenina se dirigió en sus primeros pasos sobre la naturaleza, al amor, a sus padres, a la muerte, a la vida doméstica y a la naturaleza femenina<sup>64</sup>. Para entender este proceso, Elaine Showers una crítica literaria inglesa, quien elaboró una periodización que no está lejana del proceso por el cual pasó las letras de la mujer colombiana. Para esta autora la escritura femenina pasó por tres fases. Para la primera, se caracteriza por una fase prolongada de imitación de estilos de escritura que tiene como referente a la tradición

---

<sup>61</sup> BUTLER, Judith. Lenguaje, poder e identidad. Editorial Síntesis. 2004, p.138.

<sup>62</sup> La escritura del yo, es un relato casi autobiográfico donde al mismo tiempo soy narrador, coautor y personaje, es decir, el protagonista de una trama es mi vida. KOSINSKI, Alejandro. Una manera de responder ¿quién soy?: la identidad narrativa de Paul Ricoeur. Avatares filosóficos, 2015, no. 2, p. 213-221.

<sup>63</sup> ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. Escritoras colombianas del siglo XIX: identidad y escritura. Cali: Editorial Univalle, 2007, p.16.

<sup>64</sup> Se entiende por naturaleza femenina a la actuación específica de una mujer, es decir, su forma natural de comportarse, ocupar espacios domésticos, servir al hombre, etc... ese era el tipo de escritura que también relataban las mujeres.

dominante e interiorización de esos estándares del arte y su visión del papel social. En la segunda, es un periodo de protesta contra dichos estándares y valores hegemónicos y la defensa de los derechos y valores de las minorías, en las cuales ellas están incluidas, que entre otras cosas, demandan una autonomía, “un cuarto propio”, y finalmente, La tercera es el autodescubrimiento, es decir una búsqueda de su propia identidad.<sup>65</sup>.

Para nuestro caso, Patricia Aristizábal, considera que la escritura femenina colombiana del siglo XIX participa de las dos etapas mencionadas anteriormente y la tercera quedará para el siglo XX, por lo que se hace notorio una evolución por parte de la narrativa femenina. Siendo pertinente mencionar: “las obras de mujeres escritoras establecen un puente de deliberación y análisis que toma como objeto el ser de la mujer, la vincula con la historia, revela su presencia en las culturas, emplaza su pensamiento sus valores y su lenguaje<sup>66</sup>. Con ello, las mujeres crean, multiplican y se abren caminos tímidamente en un espacio masculinizado, donde se empezó a hablar sobre el tipo de escritura que hacían, desde dónde lo hacían y cómo fueron elaborando un género literario que las caracterizó, así rompieron un poco el trayecto de las mujeres en la historia como sujetos deslocalizados de la sociedad. Por el contrario, escribieron, indagaron y opinaron desde temas tan cotidianos como el cuidado de sus hijos hasta de la política de su tiempo.

En nuestro caso, las escritoras de lo que hoy es Colombia, empezaron hacer registro escriturario desde la colonia, inicialmente en este periodo se destacaron las mujeres religiosas como la monja Clarisa Francisca Josefa del Castillo y Guevara (1671-1742), las escritoras Jerónima Nava (1669-1727) o María Petronila Cuéllar (1761-1814)<sup>67</sup>. Las cuales se caracterizó por ser una escritura con objetivos moralizantes y cristianos, es decir, para la época, la religión ejercía una mayor visibilidad, proclamando una educación a través del buen comportamiento y servicio hacia la iglesia católica, siendo necesario escribir y expandir los mandamientos, pero así mismo hacerlos cumplir bajo su educación moralizante, cuyo resultado sería la escritura femenina religiosa.

En el siglo XIX, como ya se mencionó anteriormente, fue un siglo convulsionado por las

---

<sup>65</sup> Ibid., p.18

<sup>66</sup> ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. Entre escritoras: Seis ensayos sobre escritoras colombianas. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2019, p.9.

<sup>67</sup> Ibid., p.10.

constantes guerras civiles y el debate político. Durante este periodo, las transformaciones económicas y políticas de la naciente república, con sus proyectos de nación sobre la mesa, implicaba una mayor competitividad entre los diversos grupos sociales. Es decir, la discusión en la esfera pública no solo recaía a nivel económico y político, sino en aspectos sociales donde no fue exclusivo de los dirigentes políticos y económicos, sino que también participaron de esta discusión los sectores populares o subalternos, quienes también reivindicaban desde sus posiciones e intereses proyectos modelados por los valores y principios republicanos en boga (ciudadanía, libertad de expresión, asociación, desestanco de los monopolios de aguardiente, tabaco y sal).<sup>68</sup>

En este orden de ideas, es necesario mencionar que el camino por el que atravesaron las mujeres en el espacio de la escritura, si bien no era público totalmente, si lograban permear en opiniones y espacios que no todas podían hacerlo. Esto es así, porque, en primer lugar, estamos frente a un género que durante el siglo XIX está subordinado por la lógica del republicanismo que les vetó la esfera política pública, y segundo, esta subordinación está estrechamente relacionada con aspectos de su condición social, es decir está permeada por una legislación y un universo de valores que las sujeta siempre a un *pater familias*. Por lo señalado, el lugar de enunciación de la mujer en distintos periodos de la historia y su capacidad de influencia en lo público o más allá de su ámbito familiar, está en relación con su condición social, étnica, racial, edad, derechos políticos e incluso de su religiosidad.<sup>69</sup>

De esta forma, en Hispanoamérica, como también Colombia, visibilizar las condiciones estructurantes por las que atraviesan las mujeres de la época, permite entender su forma de accionar en la esfera pública. En este contexto las mujeres de las élites por sus competencias en lectoescritura, educación, asistencia a tertulias, acceso a periódicos, se convierten en instrumentos que les permiten hacerse notar en lo público. En este proceso crearon un círculo de sociabilidad compartido con hombres, donde tenían ciertas funciones protagónicas en las localidades donde se

---

<sup>68</sup> ESCORCIA, José. Desarrollo político, social y económico, 1800-1854. Cali: Fondo de promoción de la cultura del Banco Popular. 1983, vol.3. p. 15-61.

<sup>69</sup> SANDERS, James E. Una turba de mujeres se enfrenta a la política republicana poscolonial: cómo la clase, la raza y la ideología partidista afectaron el espacio político de género en el suroeste colombiano del siglo XIX. En: Revista de Historia de la Mujer, 2008, vol. 20, no. 1, p. 63-89.

institucionalizaban estas prácticas de relacionarse.<sup>70</sup> Pero también la nueva Historia social de lo político ha demostrado la existencia de otros espacios de sociabilidad donde las mujeres plebeyas empiezan a intervenir en lo público: las chicherías, las tiendas, las misceláneas, las boticas, las pulperías, entre otras; mientras para las de la élite estaban las reuniones caseras y las tertulias.<sup>71</sup> Con lo anterior, estas prácticas implicaron hablar de unión pública, es decir, un espacio de crítica fuera del ámbito del poder, conformado una sociabilidad tanto del pueblo como de la élite, una difusión de mecanismos de ideas en relación a la sociedad que vivían y el poder.

Aunque el siglo XIX fue un siglo complejo para las expresiones culturales de las mujeres, tales dificultades se fueron abriendo a mayores posibilidades, claro poco a poco, gracias al desarrollo del mercado impreso y la proliferación de periódicos y revistas, las cuales se incrementaron hacia la segunda mitad del siglo XIX. Esto se expresa en el mayor número de imprentas, como también la presencia de estos artefactos en poblaciones secundarias que no son capitales, que sugiere un mayor consumo de textos y demanda de impresos; esta proliferación de medios para publicar, hizo posible que la escritura femenina fuese más visible. En este sentido, para el caso colombiano la presencia de las mujeres en la escritura durante el siglo XIX, especialmente en la segunda mitad de dicha centuria, estaría presente en publicaciones de revistas o periódicos literarios, expresados en poemas, novelas cortas por entregas y escritos sobre asuntos familiares, que sin duda marcaron un hito en cuanto a la escritura y se convirtieron en una referencia para el resto de las mujeres. Soledad Acosta de Samper realizó en 1869, un recuento de las escritoras colombianas más relevantes de su siglo, enumerando a Josefa Acevedo de Gómez (1803-1861), Silveria Espinosa de Rendón (1815 – 1886), Agripina Samper de Ancizar (1831- 1891), Bertilda Samper Acosta (1856-1910), Agripina Montes del Valle ( 1844-1915), Waldina Dávila de Ponce de León (?-1900).<sup>72</sup> Su trayectoria como escritoras fue importante, pues ellas lograron publicar en periódicos, opinaron y marcaron pautas importantes dentro del hacer histórico, mujeres como las anteriores mencionadas, y especialmente Soledad Acosta, tuvieron una posición social privilegiada en el contexto decimonónico, donde no solo se les permitió escribir, sino también

---

<sup>70</sup> VELÁSQUEZ, Magdala. Las mujeres en la historia de Colombia: Mujeres, historia y política. Santa fe de Bogotá: Editorial Norma, 1995, p.183- 282.

<sup>71</sup> LUX MARTELO, Martha E. Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio: Nueva Granada, 1790-1830. Bogotá: Ediciones Uniandes, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, 2014, p. 193-194.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p. 8.

publicar reflexiones sobre la política y la sociedad.<sup>73</sup>

En este orden de ideas, la preocupación de la escritura decimonónica, no solo recaía en cómo empezar a tejer nuevos lazos de identidad sobre una patria recientemente independiente que debía ser inventada, también se debía pensar en el futuro lector, a quienes se dirigía y cómo se concebía la Nación. Como lo señalan recientes estudios, en muchos casos los hombres encargados de dirigir el país, la élite política, mantuvo una estrecha relación con el ejercicio de escritura, ya fuese como escritores de novelas o de gramáticas de lengua castellana. De esta manera fueron escritores que proyectaron sus ideas de Nación en artículos publicados en semanarios, periódicos y revistas; sus publicaciones fueron incluso institucionalizadas por los mismos gobiernos, queriendo aportarle y reforzar el patriotismo emergente, de manera que fueron parte de una educación cívica ayudando a legitimar y consolidar las ideas de poder, de forma que la escritura y la nación una vez más iban de la mano. Como lo afirma Doris Sommer: “las novelas nacionales del siglo XIX prometían a los ministros de educación un modo de cerrar la brecha entre el poder y el deseo. Estos libros tan seductores para esa elite de lectores cuyos deseos privados se confundían con las instituciones públicas, podían devolverle a cada futuro ciudadano los deseos fundacionales”.<sup>74</sup>

Las mujeres escritoras no estuvieron exentas de estos horizontes políticos, así tuviesen una posición marginal frente a los hombres. Ellas, a través de muchos espacios íntimos, fueron ganando terreno en el ámbito público, sin trasgredir la moral y la política hegemónica de la época. Como lo señala Edwin Suaza: “... la mujer decimonónica escribía en nombre de los preceptos sociales que estructuraban los márgenes de la nación, más que versada en las letras debían ser modesta, por eso, era prudente que se mantuviera al margen de la esfera pública. Su utilidad nodal en la sociedad debía limitarse al aprendizaje en el hogar y para el hogar, ya que la tradición del siglo XIX imponía que la misión de toda mujer residía en ser útil en la casa y en los escenarios relativos a ella.”<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> ORDÓÑEZ, Montserrat. Soledad Acosta de Samper. La mujer en la sociedad moderna. 1895: una nueva lectura. Bogotá: Nuevo Texto Crítico, 1989, vol. 2, no 2, p. 49-55; AGUIRRE, Beatriz. Soledad Acosta de Samper y su performance narrativo de la nación. En: Revista Estudios de literatura colombiana, 2000, no 6, p. 18-34.

<sup>74</sup> SOMMER, Doris. Ficciones fundacionales: las novelas nacionales de América Latina. Estados Unidos: Fondo De Cultura Económica, 2004, p. 20.

<sup>75</sup> ESTRADA SUAZA, Edwin Jader. Mujer, exclusión y escritura en Colombia. Aproximación a las representaciones y órdenes letrados decimonónicos en la construcción de las naciones latinoamericanas. En: Revista Estudios Políticos. 2017, no.50, p. 22-35.

El deber ser de la mujer era de alguna manera tratado en sus escritos, respondiendo al ideal hegemónico de comportamiento, de esta manera su misión patriota era ser ángel del hogar, la educadora de las futuras matronas y ciudadanos de la Patria<sup>76</sup>. Tales preceptos modelaron sus producciones escriturarias, como las cartas, diarios, poemas, novelas, entre otras. Pero a pesar de ello, diversos investigadores han señalado que en sus letras expresan además con claridad ideas de un amor a la nación, tan tempranas como en los años treinta del siglo XIX. Es decir, a pesar de tener vetado el espacio político público en sus escritos, dejan entrever las mismas inquietudes de los hombres, respecto a la nación, las luchas políticas y otros asuntos del debate público<sup>77</sup>.

Sus cartas, opinaban sobre los asuntos políticos, a su modo, participaban y opinaban sobre la esfera pública, sobre los asuntos del país, de la vida y las luchas faccionales locales y nacionales. Además, muchas mujeres escribieron sin la intención de difundirlos o hacer propaganda política, sus textos, eran de un ámbito íntimo donde no podían ser censuradas, se podría decir entonces que las mujeres a través de sus escritos trataron de pertenecer o de inmiscuirse en los debates y las luchas políticas de la época. En varias ocasiones sus opiniones fueron cristalizadas en un diario íntimo, al tener la certeza que sus pensamientos e ideas, no va a salir a la luz pública y objeto de escrutinio. Sus escritos por su carácter privado, se dieron la licencia de opinar de asuntos que públicamente no se podían decir, porque formaba parte de la transcripción oculta del subalterno. Para James Scott esto hace parte de discursos ocultos, lo define como específicos de un espacio social determinado y de un conjunto dado de actores. El ejercicio de dominación crea el discurso oculto, por parte de aquellos quienes están sometidos a dicha hegemonía. Si esta dominación es particularmente severa, el discurso oculto solo se manifestará en espacios íntimos, de camaradería y mucha confianza, en los cuales los subalternos expresan abiertamente sus críticas contra la dominación. Este tipo de actos de habla no lo hacen públicamente, porque son conscientes del castigo que pueden recibir. En resumen: "... El discurso oculto de los grupos subordinados, a su vez, reacciona frente al público creando una subcultura y oponiendo su propia versión de la

---

<sup>76</sup> Esto es una referencia hegemónica en toda Hispanoamérica. THIESSEN-REILY, Heather. Las bellas y la bestia: la educación de mujeres durante la era de Belzú, 1848-1855. Identidad, ciudadanía y participación popular desde la Colonia al siglo XX. La Paz: Asociación de Estudios Bolivianos Plural, 2003. p.190.

<sup>77</sup> CHAMBERS, Sarah C., et al. Cartas y salones: mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo XIX. Araucaria, 2005, vol. 7, no.13. p.77-106. En la correspondencia que Patricia Aristizábal recopiló de Teresa Gordon de Jove, se señala en varias de sus misivas el amor a la patria, más aún el anhelo de regresar en tanto ella vivía en Maracaibo, Venezuela. ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. Cartas de una cartagenera. Josefa Gordon de Jove. 1845-1849. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012, p. 21-39.

dominación social a la de la elite dominante.”<sup>78</sup>.

Es decir, estas relaciones entre dominantes y dominados, lo últimos constituyen un tipo de lenguaje y prácticas sociales acorde a la hegemonía. Con relación a la escritura de la mujer, ella debía por lo tanto escribir acorde con la estructura, en tanto todo texto era susceptible de volverse público. Pero esto no eximió que, en muchos casos al tener la certeza que sus letras no saldrían a luz pública, se diese la licencia de escribir sobre asuntos políticos. Su misma posición de ser mujeres letradas, por lo general de la élite, les permitió negociar discretamente estas relaciones de poder.

De otra parte, la escritura femenina, estaba en diálogo con la escritura masculina, donde se percibe como una expresión de inferioridad frente al varón. Por esta razón, las letras femeninas se elaboraron inicialmente en las escrituras del yo: cartas, diarios y confesiones. Desde ahí elaboraban una escritura propia, pero que a su vez era una forma de acomodarse a la sociedad que vivían, por ejemplo, Agripina Samper de Anisar (1831-1892), hermana del político y catedrático José María Samper, escribió poesías que publicó bajo el seudónimo de “Pía Rigan”. Nunca publicó un libro de poesías, pero sus composiciones aparecieron en periódicos y revistas de la época. Otro caso, Bertilda Samper Acosta (1856-1910), bogotana y Soledad Acosta de Samper, también escribieron bajo el seudónimo de Berenice Aldebarán, Renato y Andina.<sup>79</sup> En su caso viajó por otros países, recibió una educación esmerada en inglés y francés, pero tampoco publicó un libro con sus poesías. Agripina Montes del Valle (1844-1915) nació en Salamina, Caldas, se dedicó al magisterio, colaboró con sus poesías en diferentes periódicos y al igual que las demás escribió bajo los seudónimos de “Porcia y Azucena del Valle”. En este caso, en 1883 publicó el primero y quizá el más importante, la publicación de su libro *poesías*, prologado por Rafael Pombo<sup>80</sup>. Estas mujeres, y aunque falta mencionar muchas más, tienen en común que sus poesías, diarios, cartas, hablaron sobre las situaciones de su tiempo, cotidianidades de sus pueblos, entre otras cosas, gracias a su posición social, pero aun así públicamente se presentaron bajo seudónimo.

---

<sup>78</sup> SCOTT, James C. Los dominados y el arte de la resistencia. México: Ediciones Era, 2004, p.212-222.

<sup>79</sup> SEGURA VIRACACHÁ, Paula Janneth. El ideal femenino de Soledad Acosta de Samper: un análisis de los “estudios históricos sobre la mujer en la civilización” de la revista La mujer. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, facultad de ciencias sociales, departamento de literatura, 2010, p.91.

<sup>80</sup> ARISTIZÁBAL MONTES, Op. Cit., p.22-24.

Ahora bien, por lo general la escritura permitida a las mujeres se hacía desde el hogar y para el hogar, cuando este superaba los límites era criticado, al ser entendido como un acto de trasgresión, puesto que había un orden patriarcal que evocaba una organización social del género, en el cual la mujer estaba en una posición marginal en el debate político.

Aunque aprender a leer y escribir con base en la instrucción pública republicana, fue un elemento modernizante, para la mujer fue mucho más restringida que para los varones e impartida bajo los moldes cristianos que era en muchos casos el horizonte de civilización. Su instrucción pública era muy diferente, desde principios del siglo XIX se establecieron diferencias entre lo que se debía enseñar a los niños y las niñas, esta formación para el caso de las mujeres fue insistentemente una educación que se consideraban propios del sexo femenino, se les instruía en lectoescritura, en: “La economía doméstica, y las labores de mano (flores artificiales, obras de aguja como bordados, tejidos, costura, etc.) estos saberes buscaban el “uso racional” de los bienes y del tiempo. La economía doméstica permitía a las mujeres tener los elementos para gobernar la casa, y las labores de mano impedían que las niñas de las clases acomodadas tuvieran ocasión de estar ociosas.”<sup>81</sup>

Esta educación fue recibida en gran parte por los sectores femeninos privilegiados o acomodados de los principales centros urbanos. Al respecto: “La instrucción pública para la mujer debió dar paso a otras prioridades, y solo tuvo comienzo en 1832 con la creación del colegio La Merced en Bogotá. Las cinco cátedras iniciales fueron: leer, escribir y contar; gramática española y francesa; dibujo y labor propia del sexo; principios de moral, religión, urbanidad y economía doméstica, finalmente, música vocal e instrumental [...]”<sup>82</sup>

Se puede decir que, en su caso, la educación se convirtió en una distinción social, al ser un capital cultural recibido por muy pocas en el siglo XIX. Este privilegio les permitía acercarse a otros espacios públicos que las mujeres de clase baja o media no podían recibir. Su educación estaba modelada por la preocupación de mantener el honor familiar, saber comportarse, hablar otro

---

<sup>81</sup> QUIJANO SAMPER, María Solita. La escolarización de niñas y jóvenes en Bogotá 1870-1920. Historia de la educación en Bogotá, Tomo I. 2012, p. 7-15.; GONZÁLEZ REY, Diana Crucelly. La educación de las mujeres en Colombia a finales del siglo XIX: Santander y el proyecto educativo de la Regeneración. En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 2015, vol. 17, no 24, p. 243-258.

<sup>82</sup> VELASQUEZ, Magdala. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II, 1995, p. 294-366.

idioma, impartir la religión católica, formar a sus hijos bajos buenos preceptos morales, mantener su hogar etc. Toda esta formación, les ayudó a crear y formar su tipo escritura reflejada en como las educaron, hablando desde sus propias experiencias.

De manera que las mujeres que tenían el privilegio de acceder a espacios como la lectura, tertulias, escribir cartas a sus allegados, les permitió tejer nuevos lazos no solo en su ámbito cotidiano como su hogar, sino una sociabilidad con un entorno más amplio, de esta forma pudieron sumarse al reto de la construcción de las naciones. Es decir, la prolongación de nuevas prácticas asociativas ayudó a establecer un ambiente político dentro y fuera del hogar, las mujeres se encargarían de un orden desde su mismo espacio íntimo, siendo su hogar su principal escenario, pero que por medio de prácticas como las tertulias, espacios relacionados con la iglesia tuvieron más acceso a otro tipo de lugares que no frecuentaban, aunque esto no garantizaba su papel como ciudadanas permitida un poco su ascenso social en la vida pública.<sup>83</sup>

## **2.2. María Josefa Pombo O'Donnell y su contexto socio familiar**

Descubrir los usos del lenguaje de una mujer de la elite payanesa a través de su epistolario nos permite acercarnos a la época y al contexto en la cual vivió. María Josefa Pombo O'Donnell, nuestro caso de estudio, fue una mujer payanesa que durante toda su vida mantuvo correspondencia con diversos miembros de su familia pertenecientes a los grupos de poder regional. Con estos escritos la voz femenina emerge desde un ámbito íntimo, no solamente representativa de una parte de la sociedad del momento, sino también de una voz que expresa el lugar de enunciación que tenía el sector femenino letrado de elite en el entramado de una ciudad decimonónica convulsionada por las novedades republicanas.

María Josefa Pombo O'Donnell nació en 1817 en Popayán, cuando aún la ciudad era cabeza de la otrora gobernación colonial del mismo nombre y falleció en 1905 en la misma ciudad, cuando estaba dejando de ser el principal centro político del suroccidente. Era hija de Manuel de Pombo y de Ante Mendoza (Popayán, 1769- Popayán, 1829) y de Beatriz O'Donnell Anethan (Tarragona, 1775). Josefa, se casó a los 17 años con Manuel María Mosquera y Arboleda (Popayán, 1800 -

---

<sup>83</sup> LOAIZA CANO, Gilberto. Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación. Colombia 1820-1886. Bogotá: Universidad Externado, 2011. p.34.

Popayán, 1882), un destacado diplomático, político e intelectual, hijo este de José María Mosquera y Figueroa (1752-1829) y María Manuela Arboleda Arrechea (1753-1824), una de las familias más poderosas del siglo XIX en Popayán y la Nueva Granada<sup>84</sup>, en la cual sus hermanos descollaron en la vida política nacional: Joaquín Mosquera (1787-1878) presidente de Colombia en 1830 y congresista en varias ocasiones, Tomas Cipriano (1798-1878) presidente varias veces de Colombia (1845-1849, 1863 -1864, 1866-1867), secretario de Guerra y Marina, senador y congresista de la República y Manuel José Mosquera (1800 – 1882), cura y Arzobispo de Bogotá (1834-1852) y sus hermanas, quienes se casaron con hombres notables de la élite regional<sup>85</sup>.

En los estudios de la familia colonial o republicana de la elite, su creación se ha examinado de muchas formas: como una gestión de poder, prestigio social y riqueza. Para el caso de María Josefa Pombo O'Donnell, su familia hacia parte de la elite de la provincia de Popayán. Sus antecedentes familiares radican en primera instancia por parte de su padre, fue un militar, ingeniero, diplomático, político y periodista neogranadino. Éste, tenía fuertes vínculos con la administración virreinal, participando en funciones gubernativas desde Popayán, Cartagena y Santa fe. El origen de la parentela se inicia con Esteban Pombo, nacido en 1721, natural de la Coruña en Galicia quien se vinculó por vía del matrimonio con Tomasa Teresa Ante y Valencia de Popayán, cuya familia eran dueña de estancias agropecuarias, minas y esclavos en el suroccidente.<sup>86</sup> Esta estrategia de construir vínculos con parentelas poderosas continuo con sus descendientes, destacándose Manuel Pombo, el padre de Josefa, quien se destacó por establecer conexiones importantes que les permitieron mantener un rol activo en la alta esfera política para sus descendientes durante las primeras décadas de vida republicana, como también en la ciencia y la economía. Los Pombo, se puede considerar una familia ilustrada hija de las transformaciones promovidas por la dinastía borbónica a inicios del siglo XVIII, pues habían adoptado el ideal de:

---

<sup>84</sup> ARBOLEDA, Gustavo. Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca. Bogotá: Librería.196, p. 285-286.

<sup>85</sup> María Francisca de los Dolores Vicenta Mosquera y Arboleda (1792), se casó con Nicolás Hurtado y Arboleda (1771-1840) este fue alcalde ordinario, procurador de Popayán y capital de milicias, cabildante en 1813, María Manuela Dominga Mosquera y Arboleda (1794-1878) se casó con Vicente Javier Arboleda hermano político de Mosquera, quien jugó un papel importante en la administración de los bienes payaneses del general Tomas Cipriano, María Josefa de la Encarnación Mosquera y Arboleda, María Petronila Antonia Mosquera y Arboleda, las anteriores hermanas no hay registro de ellas, ni de sus enlaces matrimoniales. LOFSTROM, William. La Vida Íntima de Tomás Cipriano de Mosquera, 1798–1830, Bogotá: Banco de la República y El Ancora Editores, 1996.p.253

<sup>86</sup> QUIROGA MEDINA, Julio Andrés. Lino de Pombo: Hombre de Estado y Ciencia 1797-1862. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. 2021, p.16.

“...de progreso social, así como un elemento de distinción y prestigio. Por tanto, los Pombo tenían un fuerte compromiso para que su familia y allegados pertenecieran a este innovador dinamismo científico.”<sup>87</sup> La adopción de los principios ilustrados y algunos de sus proyectos, aumentaba la distinción familiar y construcción de una identidad de elite culta para el periodo.

Así, lo demuestra Alfonso Munera con la participación de la familia Pombo en Cartagena, pues la existencia de unas elites dirigentes consumadas no solo bajo intereses propios económicos, sino que también bajo intereses y alianzas matrimoniales, las predispuso a la búsqueda de nuevas formas de organización desde las cuales pudieran estructurar una visión desde el desarrollo hacia el mar caribe. Tanto José Ignacio de Pombo y Lázaro Herrera, crearon el consulado de comercio de Cartagena (1795) con el fin de desobedecer los intereses peninsulares y así mismo, explicando las tensiones adicionales de Cartagena tanto con la metrópoli, como con Santa fe sede del Virreinato. José Ignacio escribió un ensayo sobre la importancia de libertad de comercio, así como otros textos de cuño ilustrado “en 1810 Pombo escribió el más brillante y extenso de sus ensayos reformistas, dotándolo de forma de un plan de gobierno para la provincia de Cartagena. El aspecto central de este plan lo constituyó un conjunto de recomendaciones destinadas a impulsar la agricultura y el comercio como instrumentos de crecimiento de la riqueza y de los ingresos de la provincia”. Con lo anterior, se destaca que para el periodo estudiado el autor 1717-1821, se evidencia una importante dirigencia por parte de una las castas más importantes de la época, los Pombo, donde no solo contaron con una posición económica muy privilegiada, sino que así mismo se pensaron en las formas de crear nación.

En este orden, continuando con la descendencia de María Josefa Pombo O'Donnell, su madre, Beatriz O'Donnell Anethan, era una española de ascendencia noble, una: “dama de honor de la reina María Cristina de Parma; hija legítima del coronel de los reales ejércitos don José O'Donnell [... ] y doña María Anethan [...] nieta materna de Francisco de Anethan, caballero del Sacro Imperio Romano.”<sup>88</sup> Por estos vínculos de privilegio se expresaron en capitales culturales<sup>89</sup> que

---

<sup>87</sup> *Ibíd.*, p.21.

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p.17.

<sup>89</sup> Para Pierre Bourdieu define Capital cultural como el cúmulo de conocimientos, entre la educación, las habilidades y ventajas que puede adquirir una persona, dándole un estatus más alto dentro de la sociedad, para ello, los padres transmiten tales aptitudes o conocimientos, lo proveen de cierto capital social necesario para compartir dentro de dicha sociedad. Es decir, tradiciones, formas de gobierno, religión, valores. Etc. Para, finalmente verse reflejado en el hogar

trajo ella de España, las cuales estableció en su hogar, María Josefa, en suma, fue heredera de estas convicciones culturales: ser una mujer para el hogar, que cumple con lo ordenado y lo administra, vela por su familia y procura mantener las relaciones de poder capitalizadas. Este matrimonio de la elite payanesa se basó tanto en un proyecto político, como en un interés personal, regido bajo las condiciones católicas, sobre la moralidad, la familia y la mujer.

William Alfredo Chapman en su estudio sobre las redes familiares de los Arboleda y Mosquera de Popayán, plantea que la construcción de los Estados-Nacionales en Latinoamérica intervinieron diferentes factores, entre ellas, prácticas políticas que ayudaron a generar opiniones y relaciones alrededor de las situaciones políticas que se estaban viviendo. Por ello, afirma que las redes socio familiares fueron una de ellas, demostrando como este tipo de redes establecieron formas de poder, que contribuyeron a un entramado burocrático que incidió. en los partidos políticos, toma de decisiones, en la opinión pública, entre otras.

De esta forma, el matrimonio de: Manuel María Mosquera con María Josefa Pombo O'Donnell, hermana del entonces secretario del Interior y Relaciones Exteriores de la Nueva Granada y amigo de la familia Mosquera Arboleda, don Lino de Pombo, permitió fortalecer la red existente entre las dos familias y pasar del vínculo de la amistad al familiar. Así se lo expresaba Lino de Pombo a Tomás C. Mosquera en una carta del 29 de octubre de 1833: "Pasando a otra cosa diré a usted que el matrimonio de mi hermana con Don Manuel María es para mí [sic] un suceso fausto [sic] bajo todo aspecto y principalmente porque él estrecha las relaciones de amistad que existen de mucho tiempo atrás entre la familia de usted y la nuestra [...]".<sup>90</sup>

De este modo, los Mosquera, a quienes antes los unía una estrecha amistad con Lino, pasaban a una relación más cercana: Tomás y Joaquín serían sus conuñados y Manuel María su cuñado.<sup>91</sup> En consecuencia, el objetivo del matrimonio<sup>92</sup> entre los Mosquera y los Pombo era fortalecer los

---

y en su vida diaria. BOURDIEU, Pierre. Capital cultural, escuela y espacio social. Buenos Aires: Siglo veintiuno Editores. S.A. Argentina.1997, p.5-35.

<sup>90</sup> CHAPMAN QUEVEDO, William Alfredo, et al. Sociabilidades y prácticas políticas en Popayán, 1832-1853. En: Revista Historia Caribe, 2014, no.13. p.209-210.

<sup>91</sup> CHAPMAN QUEVEDO, William Alfredo. La red socio familiar Mosquera y sus relaciones de poder en Popayán, 1832-1836. En: Revista Memoria y Sociedad, 2010, vol. 14, no. 29, p. 43-44.

<sup>92</sup> Véase, por ejemplo: SOCOLOW Susana, Conyugues aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1778-1810. En: LAVRIN, Asunción. Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVIII. México: Editorial Grijalbo, 1991, p. 229-270; MIRANDA SALCEDO, Dalín. Familia, matrimonio y mujer: El discurso de la

vínculos ya existentes constituidos por la amistad, sumándole una tercera unión familiar con los Pombo. Esto es así, porque ya los Arboleda y los Mosquera habían establecido una alianza familiar previa por medio de las nupcias entre el Tomás C. Mosquera y Mariana Arboleda y Arroyo (el matrimonio tuvo lugar el 4 de mayo de 1820), hija de Julián Arboleda (1768-1808) y Gabriela Arroyo (1779-1828); Mariana Arboleda era hermana de José Rafael Arboleda y Arroyo, casado con Matilde Pombo O'Donnell, hermana de Lino y de Josefa Pombo. Por lo señalado Mariana era cuñada de Matilde y concuñada de Lino, por lo cual el lazo familiar entre Pombo y Mosquera se constituía de forma indirecta. Así, tanto los Mosquera como los Pombo observaban en la boda de Manuel María con María Josefa Pombo O'Donnell, la forma de ampliar las relaciones de parentesco político iniciado por medio del matrimonio de Tomás Cipriano de Mosquera y Mariana Arboleda<sup>93</sup>.

Será entonces los Arboleda, los Pombo y los Mosquera, una red socio familiar, en la que se tejieron durante años favores personales, estrategias electorales y relaciones clientelares, para acceder a puestos políticos locales, regionales o nacionales. Es decir, estas eran alianzas entre *primus inter pares*, ocupando posiciones importantes en el entramado social tanto regional como nacional. Por ejemplo, José María Díez Colunje un panameño radicado a inicios del periodo republicano en el puerto de Buenaventura desempeñando el cargo de contador de aduanas de aquel fondeadero del Pacífico y que terminó ejerciendo cargos de tesorería en Popayán como tesorero de guerra del sur durante la guerra de los Supremos (1841) y tesorero de guerra de la división del sur (1846-1848). Para ocupar este último cargo tuvo que tener un fiador por 24.000 rs, el cual fue la señora Sofía Mosquera, la esposa de Julio Arboleda Pombo (hijo de José Rafael Arboleda y Arroyo y Josefa Pombo O'Donnell). La razón de esta fianza radicó en sus conexiones matrimoniales, él se casó con Natalia Pombo O'Donnell, hermana de María Josefa Pombo y de

---

Iglesia Católica en Barranquilla 1863-1930. En: Revista Historia Crítica, 2002, no. 23. p.21- 41; ARZÚ, Marta Elena. El papel de las redes familiares en la configuración de la elite de poder centroamericana. El caso de la familia Díaz Durán. Realidad. En: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 1994, no. 42, p. 973-1014; JARAMILLO VELÁSQUEZ, Carolina. Las promesas de matrimonio como estrategias de movilidad social de la población de castas. Medellín, 1776-1830. En: Historia y Sociedad, 2016, no. 31, p. 205-234; ESCORCIA, José. Desarrollo político, social y económico, 1800-1854. Fondo de promoción de la cultura del Banco Popular, 1983, vol. 3. p. 92-96. Para el autor el matrimonio fue un estamento dominante, de exclusión y cohesión social que permitió la formación de clanes familiares económicos y conglomerados políticos donde posteriormente fueron filiaciones importantes.; BERMÚDEZ ESCOBAR, Isabel Cristina. Imágenes y representaciones de la mujer en la Gobernación de Popayán. Quito: Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, 2001, p.37-46.

<sup>93</sup> CHAPMAN QUEVEDO, William Alfredo. La red socio familiar Mosquera y sus relaciones de poder en Popayán, 1832-1836. En: Revista Memoria y Sociedad, 2010, vol. 14, no. 29, p. 44.

don Lino de Pombo, entre otros. Lo paradójico del asunto es que, en 1851 el tribunal de cuentas de Bogotá le siguió un proceso por haber faltantes en su contabilidad por un valor de 57.308 rs, 5 céntimos, pero José María Díez Colunje nunca respondió y se marchó para Panamá. Por esta razón, el tribunal decidió ejecutar judicialmente a su fiadora, Sofía Mosquera, pero nunca apareció la fianza<sup>94</sup>. De esta forma, el contador general desde Bogotá considero que debía caer la responsabilidad en el gobernador de turno quien había sido el encargado de hacer tomar posesión al tesorero de guerra, siendo en ese momento Vicente Javier Arboleda. Este personaje era hijo de Antonio Arboleda y Arrechea (Popayán, 1770- Popayán, 1825) y doña Rafaela Valencia y Valencia, pareja que se unió en 1797, Vicente se casó con su prima María Manuela Mosquera y Arboleda (hija de don José María Mosquera y Arboleda y doña Manuela Arboleda y Arrechea), es decir estaba relacionado con la parentela de los Mosquera y Arboleda, quienes a su vez tenían vínculos de parentesco político y amistad con los Pombo O'Donnell<sup>95</sup>

Como vemos estas relaciones familiares y de matrimonio se caracterizaron por crear una red de interdependencias, en las cuales se daban mutuo apoyo, a pesar de la existencia de rivalidades entre ellos, pero en general sirvió para su beneficio y mantener en pocas manos el control de los bienes adquiridos (haciendas, minas, mano de obra esclava, poteros, semovientes, etc.) y obtener acceso a los cargos de gobierno por nombramiento o elección.

Las redes familiares de Popayán fueron de suma importancia, también permitieron establecer lazos para las negociaciones políticas entre diversas parentelas. Dichas relaciones sociales fincadas en el grupo familiar como lo sostiene Willian Chapman, modelaron en parte la vida pública payanesa, partiendo inicialmente con las familias de la elite quienes contaban con estatus social, prestigio, capital económico, cultural, y conexiones políticas que desbordaban las fronteras regionales y los conectaban con otras ciudades como la capital de la República. Entre estas familias se destaca los Mosquera Arboleda, quienes, junto con los Arboleda, Arroyo, Olano y

---

<sup>94</sup> ARBOLEDA, Gustavo. Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca. Librería Horizontes, 1966. Tomo VII. p.272; ACC, AM, 1841, paquete 33, legajo 62; ACC, AM, 1842. Paquete 35, legajo 45; ACC, AM, 1846, paquete 40, legajo 46 y 61; ACC, AM, 1846, paquete 41, legajo 74 bis; ACC, AM, 1849, paquete 47, legajo 73; ACC, AM, 1847. Documentos sueltos de diversas comandancias militares; ACC, AM, 1851, paquete 51, legajo 64 varios documentos; ACC, AM, 1852. Paquete 53, legajo 75 a 82.

<sup>95</sup> ARBOLEDA, Gustavo. Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca. Librería Horizontes, 1966. Tomo VII. P. 20-21: José María Restrepo Sáenz, Raimundo Rivas, et all. Genealogías de Santa fe de Bogotá. Editorial Presencia, 1991. Tomo I, p. 104- 105.

Hurtado, eran las más ricas, notables y poderosas de Popayán<sup>96</sup> quienes eran propietarios de minas, haciendas, casas, potreros de seba cerca de la ciudad y esclavos tanto en las estancias agropecuarias, en los placeres mineros como de servicio doméstico.

De otra parte, estas parentelas compartieron similares espacios, gustos, valores, creencias y afinidades políticas, los cuales los distinguía del resto de la sociedad. Por ejemplo, como lo afirma William Lofstrom: “los Mosquera pudieron jactarse de su abolengo y su fortuna, de su ancestro de nobles e hidalgos peninsulares. En su testamento [Tomás C.] Mosquera decía que era descendiente de los Duque de Feria y Alba, y por tanto de varios soberanos.”<sup>97</sup> Así mismo había familias notables, pero segundonas, en tanto no tenían el mismo poder económico y prestigio, pero que compartieron en la medida de lo posible estas formas de identidad, como son los casos de los Rebolledo, Cajiao, Diago, entre otras. Pero en todo caso, las parentelas de alto y medio estatus compartieron similares prácticas y estrategias asociativas que permitió afianzarlos como un grupo con afinidad de intereses colectivos.

En este orden de exposición, el esposo de María Josefa Pombo O'Donnell, Manuel María Arboleda y Mosquera estaba vinculado a las familias más poderosas de la región, dueño de haciendas y minas en el distrito de Caloto y en el Pacífico en Iscuandé<sup>98</sup>.

Los vínculos entre estos actores sociales fue una estrategia para mantener unido el capital representado en las tierras de hacienda, minas y dehesas cercanas a las ciudades para la seba de ganados. José Escorcía sostiene para el valle geográfico del río Cauca, que: “las alianzas matrimoniales condujeron a la formación de clanes familiares que se convirtieron en equipos económicos de amplio poder...”<sup>99</sup>. Para efectos de dicha afirmación el autor expone el caso del clan Borrero-Costa, la familia más poderosa económica y políticamente de la región en la primera mitad del siglo XIX, un primogénito del clan, José Antonio Borrero se casó con Inés Barona, hija de Joaquín Roberto Barona y una hija de esta unión, María Manuela Borrero Barona se casó con

---

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p.114.

<sup>97</sup> LOFSTROM, William. *La Vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera, 1798–1830*, Bogotá: Banco de la República y Ancora Editores, 1996. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 1998, vol. 30, no. 1, p.62.

<sup>98</sup> CASTRILLÓN ARBOLEDA, Diego. *Tomás Cipriano de Mosquera: biografía*. Bogotá: Planeta Editorial, SA. 1994, p. 19.

<sup>99</sup> ESCORCIA, José. *Desarrollo político, social y económico, 1800-1854*. Fondo de promoción de la cultura del Banco Popular, 1983, vol. 3, p. 92.

Joaquín Policarpo, hijo de Manuel María Barona, es decir un primo de ella y su suegro, según Escorcia, era uno de los grandes propietarios de la zona. En otro caso, el hijo mayor de Vicente Borrero Costa, Miguel Borrero Piedrahita se casó con Micaela Borrero, prima suya, “con lo cual todo quedaba en familia”<sup>100</sup>. Como vemos en el caso de los Borrero-Costa, su estrategia familiar fue por una parte unir sus hijos entre los primos o con otras familias poderosas de la región por medio del vínculo matrimonial. Esta estrategia es igualmente usada entre las familias de Popayán: Los Mosquera (Tomas, Joaquín, Manuel José, Manuel María), los Arboleda (Julio y Sergio), los Arroyo (Domingo, Santiago, Mariano y José Antonio), los Pombo (Lino y Zenón), Hurtado, y José Rafael Mosquera, pertenecientes a la elite payanesa.

Estos clanes familiares, contruidos durante el siglo XVIII y primeras décadas del XIX se capitalizaron para obtener el acceso al poder político durante el régimen republicano. Fue una adaptación a un nuevo contexto, en el cual la competencia en la arena política por los votos en el primer y segundo nivel fue necesaria para establecer lealtades con otras familias menos prominentes pero centrales para conseguir su fragantes. De otra parte, estos clanes familiares en el emergente Estado Republicano e independiente de sus intereses económicos, también terminaron promoviendo los ideales del nuevo orden político. Por ejemplo, las familias más poderosas de Popayán a inicios de los años treinta impulsaron la creación de la sociedad de educación elemental para la educación primaria. Cuyo objetivo era fomentar la instrucción pública básica entre las niñas y los niños de la provincia, por medio de la distribución de manuales escolares, dando donativos para la composición de planteles educativos, etc. La Sociedad fue constituida por 62 miembros de todos los sectores sociales de la ciudad, se destacó por la presencia significativa de individuos adscritos a los grupos familiares más poderosos de la región. En esta sociedad, las mujeres de la élite participaron, creando: “la comisión de señoras de la sociedad de la educación”<sup>101</sup> Esta acción sirvió para el fomento de la educación femenina en la capital de la provincia.

En otros casos, se organizaron sociedades con claros tintes políticos este fue el caso de la sociedad

---

<sup>100</sup> En síntesis, Escocia concluye que es posible observar en la lista que construyó de los treinta propietarios más grande de la región en la primera mitad del siglo XIX, la tendencia del matrimonio entre este grupo de hacendados. ESCORCIA, José. Desarrollo político, social y económico, 1800-1854. Bogotá: Fondo de promoción de la cultura del Banco Popular, 1983, vol. 3 p. 93-95.

<sup>101</sup> CHAPMAN QUEVEDO. Op. Cit., p.133.

filológica constituida por los hermanos Julio y Sergio Arboleda O'Donnell, quienes en 1839 en Popayán constituyeron una asociación formada por Jaime Hurtado, José Francisco Zarama, Juan Bautista Zarama, José Joaquín Mera, Manuel de Jesús Quijano, Miguel Quijano, Jaime, Enrique y Miguel Arroyo, Vicente Cárdenas y Manuel María Luna. Estos hombres universitarios en aquel momento, junto con maestros, abogados o funcionarios públicos, formaron una asociación para oponerse a la agrupación política regional que lideraba José María Obando y fue la simiente del partido conservador en el Cauca Grande<sup>102</sup>.

La familia como institución social, se vio respaldada por los principios republicanos en el nuevo orden político que emergió en los años veinte. La República consideró el estado matrimonial como el estado ideal de los varones, un requisito que los habilitaba para votar o ejercer cargo público. La constitución de 1832 reconocía como ciudadano a todos los neogranadinos, pero bajo un sistema escalonado de elección. Es decir, los vecinos hombres de las parroquias, mayores de edad votaban para designar a los electores parroquiales, quienes a su vez se reunían para votar por las diputaciones provinciales, congreso y presidencia. Pero en este caso, para ser elegido en estos cargos era necesario que los individuos estuviesen arropados de ciertas cualidades y virtudes, como: “*ser casado* o mayor de veintiún años, saber leer o escribir, pero esta condición no tendrá lugar hasta el año 1850, tener una subsistencia asegurada.”<sup>103</sup> El matrimonio sería una institución que habilitaba al hombre para ser responsable como ciudadano. De esta forma, en la intimidad del hogar se podía reproducir el estatus que el hombre debía tener; la superioridad del varón, facilitando su posición fuera del hogar.

En este contexto y para el caso de las mujeres de las élites cabeza de hogar, ellas no fueron excluidas totalmente de la arena pública, participaron como benefactoras de la sociedad haciendo obras de caridad o como se señaló arriba formando sociedades para el fomento de la educación. Tales actividades fueron respaldadas por sus clanes familiares, que en buena medida estaban modeladas por la noción de buen gobierno y bien común, que aún se anclaba en preceptos

---

<sup>102</sup> PRADO ARELLANO, Luis Ervin; PRADO VALENCIA, David Fernando. Narraciones contemporáneas de la guerra por la Federación en el Cauca 1859-1863. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017, p. 28.

<sup>103</sup> URIBE VARGAS, Diego. Las Constituciones de Colombia: historia, crítica y textos. Tomos I y II. 1ª Edición, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1977, p. 781.

cristianos y valores republicanos<sup>104</sup>.

Este rol en lo público de las mujeres de la élite payanesas en parte estaba modelado por una representación del “deber ser”, que claramente responde a una serie de preceptos que se fueron construyendo durante el periodo colonial de “la imagen de la mujer blanca, impuesta en nuestra sociedad a partir de la conquista y la colonia: virgen en la casa o en el convento, madre y relegada al ámbito doméstico; sumisa ante el varón; y fiel al marido”<sup>105</sup> Este ideal femenino y los roles de su deber ser en la sociedad obligó, para el caso de las mujeres de la elite una educación especial acorde para ellas.

La educación femenina de la élite fue importante. Su primera instrucción estaba a cargo de sus propias madres, ellas educaban a sus hijos e hijas, siendo esta educación también la forma de reafirmar sus roles en el ámbito tradicional. De ahí la discusión recae en cuales serían los temas que deberían ver las mujeres, que tipo de educación estas podían recibir. La educación en un principio de estas mujeres se enfatizaba en la moral, la religiosidad y labores manuales que podrían hacer en sus tiempos libres, siendo estas propias de su sexo.<sup>106</sup>

De esta manera, la educación recibida por parte de las mujeres de la elite, a pesar de contar con ciertos privilegios fue lenta, por lo que insistentemente he mencionado que sus madres fueron el primer acercamiento importante a dicha educación. Las madres fueron garantes de mantener y replicar su educación, este es el caso de *La Emancipada* una novela que es la puerta de entrada como lo señala la autora, a un mundo privado de las vidas femeninas, cuyo caso se sitúa en Ecuador. La novela relata el drama vivido por Rosaura quien luego de la muerte de su madre queda indefensa y a la merced de su padre. Rosemarie Terán Najas, centra su importancia en la

---

<sup>104</sup>El concepto central de todo pensamiento social y político de la baja edad media y la modernidad es el bien común. Toda actuación social y política debía servir al bien, constituía la esencia de todo gobierno y Estado cristiano. Todo gobernante debía legitimar su actuación conforme al bien común. El bien común creaba el fundamento moral de toda república, organizada según los estamentos y regulaba el buen comportamiento individual de cada ciudadano. El beneficio común garantizaba el derecho y la paz, por eso fue denominado bien común para que nadie pudiera mirar para su propio provecho. La noción recibía elogios al principio de la modernidad y se reprochaba a quien buscara un beneficio propio, porque perturbaba y contradecía el orden divino. VAN DULMEN, Richard. El descubrimiento del individuo, 1500-1800. Madrid: Siglo XX Editores. 2016, vol. 557, p. 123-124.

<sup>105</sup> BERMUDEZ, Susy. Mujer y familia durante el Olimpo Radical. En: Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura, 1987, no. 15, p. 67.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p.59-70.

madre de esta joven pues su influencia educativa será determinante debido a que su padre cuando la reprendía, culpaba a la memoria de su madre por la forma en que la educó “en la escritura de sus memorias Rosaura, en realidad, restablece la relación con su madre fallecida y con ello reconstruye su propia genealogía, la que remite no a la estirpe de su padre y a las costumbres inamovibles que rigen la vida de su comarca, sino al momento fundacional de un destino individual, que es el que traza la madre para sí misma y para su hija, cuando decide emancipar su pensamiento y enfrentar sus tradiciones e instituciones establecidas.”<sup>107</sup> Por esto, la educación a la mujer fue considerada de manera cuidadosa y lenta puesto que el poder que otorgaba la escritura y la lectura podría desencadenar ciertos comportamientos que sujetos a las reformas liberales, obligó a replantear la subordinación femenina. Entonces, se afianzo su papel educativo en la familia con el fin de aislarla también de la vida pública.

Manteniendo un caso paralelo, en cuanto a la educación como pilar de una sociedad y en especial la participación de la mujer, será el caso de la naciente Republica boliviana para el periodo presidencial de 1848 a 1855 quien estará a cargo del caudillo Manuel Augusto Belzú destacando su particular preocupación durante su mandato por la educación y no solo masculina sino femenina. Heather Thiessen afirma que el proyecto educativo de Belzú consideró a la familia y la mujer como pilar de la formación de los nacientes servidores de la nación, por tanto, era necesario también educarlas para que entendieran su rol en la sociedad: “se colocó a la madre al centro del núcleo de la moral. Dado el tiempo extenso que una madre pasa con un niño de por si impresionable, ella podía ejercer una influencia profunda y perdurable sobre los futuros ciudadanos de la sociedad.”<sup>108</sup>

En este orden, la educación de la mujer de la elite, en un inicio fue de interés privado y por parte de las mismas mujeres de la elite de la sociedad, tal es el caso de Matilde Baños, en 1828 creo en Bogotá un establecimiento de carácter privado destinado a la educación de niñas pertenecientes a familias pudientes. “... la invitación a los exámenes de fin de curso que se llevaban a cabo en público, allí se enseñaba a las alumnas – además de escritura, lectura y trabajos manuales,

---

<sup>107</sup>TERÁN NAJAS, Rosemarie. La Emancipada: las primeras letras y las mujeres en el Ecuador decimonónico. En: Revista Historia de la educación, 2010, vol.29, p. 49.

<sup>108</sup> THIESSEN REILY, Heather. Las bellas y la bestia: la educación de mujeres durante la era de Belzu, 1848-1855. Identidad, ciudadanía y participación popular desde la Colonia al siglo XX. La Paz: Asociación de Estudios Bolivianos Plural, 2003, p. 84.

geografía, aritmética, música y gramática francesa. El Éxito de esa empresa motivo a otra santafereña, Isabel Cárdenas, para abrir, en 1830, un plantel similar, en el cual educaba a niñas entre los seis y los doce años.”<sup>109</sup> En este orden, la creación de escuelas femeninas privadas se intensificó tras la independencia como parte de las nuevas políticas de educar a los ciudadanos y así mismo se incluyó de manera mucho más lenta y tímida a las mujeres, inicialmente de la elite criolla. La educación no era para todas las mujeres, sino exclusiva para las señoritas que provenían de familias acomodadas socioeconómicamente y las diferencias conceptuales de los cursos que recibían era lo que la sociedad neogranadina de la época esperaba de ellas.

Ahora, retomando el rol o función de la mujer de la élite para la época y con ello pensar como participaron en la construcción de la República y la Nación, es complejo, si pensamos que el nuevo marco hegemónico “...suponía una nueva relación entre el poder y el cuerpo, en donde las pasiones debían ser reconducidas para construir la mujer doméstica (da)”<sup>110</sup>. Además de ser legadas a un espacio donde su participación en la arena política estaba excluida.

En el caso de las mujeres conservadoras acomodadas del Cauca grande durante el siglo XIX participaron en la esfera pública republicana como una especie de prolongación de sus actividades hogareñas, a través de sus labores caritativas asociadas con la religión y con los preceptos cristianos de las obligaciones que se debían tener con los necesitados. Estas prácticas se expresaron particularmente con las mujeres de las familias conservadoras, quienes como lo afirman James Sanders:

One way wealthy conservative women could enter the public sphere in the republican era was by using their traditional public roles from the colonial period concerning charity and religion, which their powerful families dominated. Elite conservative women led charitable efforts in the region, distributing food and clothing to the needy, usually tightly linked with religious ceremonies, and founding schools for girls." Conservative men approved of women's work in charity, as they believed such work, tied to religion, helped the poor accept their place in society.<sup>111</sup>

---

<sup>109</sup> LONDOÑO VEGA, Patricia, et al. Educación femenina en Colombia, 1780-1880. En: Revista Boletín Cultural y bibliográfico, 1994, vol.31, no.37, p.34.

<sup>110</sup> SUAZA ESTRADA, Op. Cit., p.106.

<sup>111</sup> SANDERS, James. A Mob of Women Confront Post-Colonial Republican Politics: How Class, Race, and Partisan Ideology Affected Gendered Political Space in Nineteenth-Century Southwestern Colombia. In: Revisit Journal of women's History, 2008, vol. 20, no. 1, p. 66.

Lo anterior, la participación en asuntos públicos como lo fueron las donaciones por parte de las mujeres de la elite, les permitió aumentar primero su estatus social y dos configurar una identidad de la mujer conservadora, cuya responsabilidad moral y católica, iría de la mano con la iglesia, pues el control de este espacio público, lo ejercían las mujeres, garantes del comportamiento y orden de la sociedad que se estaba construyendo, siendo este un espacio permitido y aceptado por la misma.

Para Isabel Cristina Bermúdez la familia se establece como un principal pilar para el Estado, es decir “se establece una relación mimética entre familia y sociedad, en la que se ve a la primera como “sociedad natural”. Ambas integran las funciones domesticadoras, esto es: formación, conducción, educación e instrucción del ciudadano, ambas unidas por un vínculo, que además mantuviera el peso tradicional y se pudiera mostrar a la sociedad nueva sin que requiera mayores cambios: las mujeres educadas e instruidas serian ese vínculo conector.”<sup>112</sup> Será la mujer la encargada de formar el ciudadano moderno, pero ella también responde al sentido de obediencia, puesto que también cumplía con su papel domesticador, y así mismo mantenían su lugar en la sociedad, pues estos temas eran de la preocupación republicana.

Será entonces la mujer quien en medio de las nuevas prácticas políticas logro involucrase y hacer parte de la cosa pública, la madre educadora fortalece y desarrolla las virtudes de sus hijos con un pensamiento moral y conservador de las costumbres. Así, la educación era elemental para que las mujeres pudieran ayudar en la economía doméstica de su familia “las mujeres son catalizadoras de la eficacia educativa estatal. La educación de las mujeres era lo que hoy llamaríamos alfabetización funcional. De lo contrario eran obstáculo a la tarea republicana estatal. Por esto el Estado gran colombiano se apresuraba a decretar: “[...] Que la educación de las niñas y de las jóvenes que deben componer una porción tan considerable y de tanto influjo en la sociedad, exige poderosamente la protección del Gobierno”<sup>113</sup>

La vida cotidiana es también parte de lo político pues el hogar ayudaría moralmente sobre el deber ser y más si se trataba de hogares de clase alta de la sociedad, estas alianzas socio familiares,

---

<sup>112</sup> BERMÚDEZ Isabel. Sociedad republicana y proyectos de instrucción y educación para mujeres: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, 1800-1900. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. 2010, p.39.

<sup>113</sup> BERMÚDEZ, Op. Cit., p.56.

pensadas en relaciones de poder, resultaron ser parte de las prácticas que en su mayoría, la clase alta de la sociedad compartía, me refiero a formas de comportamiento que las mujeres tenían que apropiarse, como saber comportarse en actos públicos, aplicar la escritura y la lectura, vestirse adecuadamente, participar de las caridades religiosas, tener conocimientos sobre la moral y religión, mantener bien su hogar, entre otras. Así, estos sectores sociales tenían más elementos para educar, formar, y seguir con su legado cultural y social, creando nuevos estilos de vida, siendo este el caso como el de María Josefa Pombo O'Donnell que ilustra la sociedad de la época a través de sus cartas.

Las mujeres del siglo XIX a pesar de las vicisitudes políticas decimonónicas donde no se pudo mantener una labor progresiva, se logró educar a través de la misma necesidad que esta se requería, esta como eterna educadora de sus hijos, consejera de su esposo y vigilante de los vicios de su familia logro hacerse campo desde sus mismas naturalidades de madre abrirse paso en las instituciones oficiales a partir de su mismo espacio íntimo.

## CAPÍTULO III

### LAS LETRAS DE MARÍA JOSEFA POMBO O'DONNELL

#### Introducción

Este capítulo analiza la escritura femenina con base en el caso de una mujer de la elite payanesa del siglo XIX: María Josefa Pombo O'Donnell. Para este fin se estudiará cuarenta y dos cartas que se conservan en el Instituto de investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente, más conocido como Archivo Central del Cauca. Dichas cartas están dirigidas a su sobrino Sergio Arboleda Pombo, las cuales versan sobre diferentes temas, algunos de los cuales abordaré en este texto.

Sus misivas no tienen pretensiones literarias ni muchos menos pensadas en ser leídas a un público más amplio. En general tratan de diversos asuntos entre los cuales destacaremos para este capítulo tres de ellos, el primero es el relacionado con las actividades económicas de sus haciendas, en donde se despliega los papeles que por su posición social ejercieron en muchos casos las mujeres de estrato alto como administradoras de los bienes familiares. Segundo, la percepción que ella tenía sobre la política local y provincial, sobre este aspecto, sus reflexiones no son profundas, pero permiten ver su posición ideológica, dejando entre leer la situación por la que pasaba la República. Tercero, relacionado con el anterior punto está su visión moral del mundo que se expresa en los avatares del diario vivir, su percepción del matrimonio, la mujer ideal, las relaciones familiares, entre otras.

De esta manera nos acercamos a la escritura femenina del siglo XIX y a los temas que trataba, un problema que por lo general ha sido estudiado desde las composiciones literarias como novelas o poesías, pero que en los últimos años se ha empezado a privilegiar el uso de las cartas como un medio que permite acercarnos al mundo íntimo de las mujeres en una época signada por su posición marginal que tenían en la vida pública, aun si pertenecieran a la élite. La carta como forma expresiva de escritura del yo, es un testimonio del ciclo vital de una persona, que nos acercar al mundo de los sentimientos (gratitud, alegría, preocupación, odio, miedo, etc.), pero también a las cosmovisiones que sobre el mundo social tiene la autora. Es este el último aspecto

que se abordará en el capítulo, busca “medir” el clima de sus sentires personales, a través de los valores, virtudes y preceptos que María Josefa Pombo deja entrever o explicitar en lo que desea inculcar a su sobrino. En otras palabras, enseñarle las reglas de conducta que un miembro varón de una familia de la élite debe tener.

Las cartas a estudiar como ya se señaló son cuarenta y dos (42), cada una de ellas tiene extensiones variadas que van desde cinco hojas siendo la carta más extensa, hasta dos hojas la más corta. De las cuales 22 (52%) de 42 cartas no cuentan con la fecha en que fueron escritas, por lo que resulta complejo la organización cronológica de ellas. De las fechadas, la más antigua es de 1845 y la más reciente es de 1886.

**Tabla 1**

Cartas enviadas por María Josefa Pombo O'Donnell sin fecha de expedición o incompletas.

Fecha de las cartas	Porcentaje de cartas	Numero de cartas
Cartas sin fecha o fecha incompleta	52,4%	22
1845 – 1854	9,5%	4
1855 – 1864	2,4%	1
1865. 1874	0	0
1875-1886	35,7	15

Fuente: Instituto de investigaciones históricas José María Arboleda Llorente, Archivo Central del cauca. Fondo Arboleda, sin catalogar

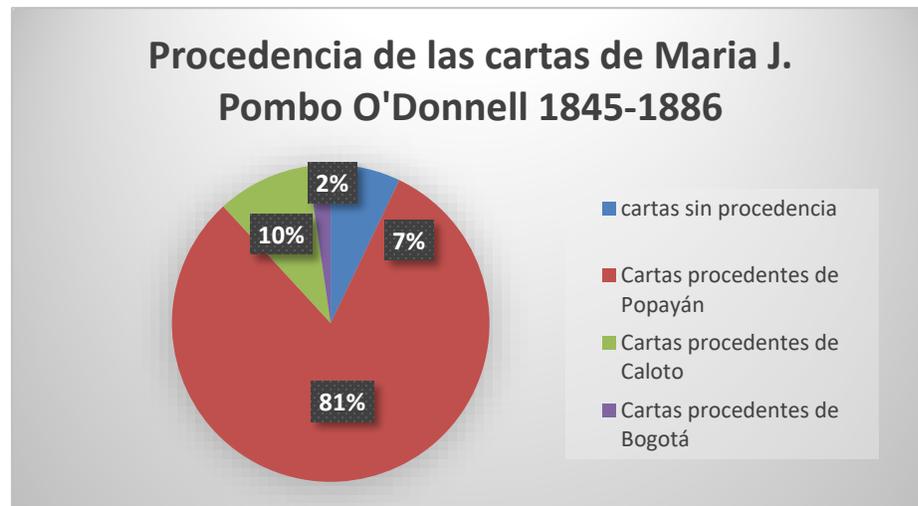
Respecto al lugar de procedencia tenemos tres cartas (7,1%) no referencian el lugar de origen, cuatro (9,5%) son procedentes de Caloto, una (2,4%) es de Bogotá y 34 (81%) se remiten desde Popayán, como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 2**

Cartas enviadas por María Josefa Pombo desde diferentes lugares o sin procedencia.

Cartas de María Josefa Pombo O'Donnell	Porcentaje de las cartas	Nº de cartas
Cartas sin lugar de procedencia	7,1%	3
Cartas procedentes de Popayán	81%	34
Cartas procedentes de Caloto	9,5%	4
Cartas procedentes de Bogotá	2,4%	1

Como ya he mencionado las misivas están dirigidas a su sobrino Sergio Arboleda<sup>114</sup>, miembro de la familia Arboleda Pombo, justamente la muerte de Sergio será en 1888, dos años antes de que se termine el registro de las cartas María Josefa Pombo O'Donnell le envió y que se encuentran conservadas en el Fondo Arboleda del Instituto de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente.



### 3.1 La visión económica de una mujer payanesa de la élite

Una de los temas recurrentes en las cartas de María Josefa Pombo O'Donnell es el relacionado con la economía, en especial cómo los administra, acompaña la dirección y dirige los bienes de su esposo y los de ella, dándonos así pistas de la configuración de la economía familiar de un sector de la élite. En dichos escritos son recurrentes la información de actividades económicas en las cuales vincula a su sobrino Sergio Arboleda para que le haga un trámite o algún asunto legal relacionado con un negocio, como la misiva fechada el 10 de diciembre de 1884 en Popayán, sobre unas letras de deuda:

<sup>114</sup> Sergio Arboleda, fue un miembro importante de la familia Arboleda Pombo, hijo de José Rafael Arboleda Arroyo (nació el 19 de noviembre de 1795 en Popayán y muere Pisa, Italia en 17 de noviembre de 1831 a los 35 años de edad) y Matilde Pombo O'Donnell (nació en Popayán el 19 de diciembre de 1798 y muere Cartagena el 23 de agosto de 1876 a sus 77 años de edad). Matilde Pombo, es la hermana menor de María Josefa Pombo O'donnell, por lo que Sergio es su sobrino, quien nació en Popayán el 11 de octubre de 1832, y fallece en la misma ciudad el 18 de junio de 1888, fue un hacendado, militar, periodista, al igual que gran parte de su familia fue esclavista y político destacado, miembro del partido conservador. ARBOLEDA, Gustavo. Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca. Bogotá: Librería.1966, p.18.

[...] Mi buen querido hermano: recibí tu telegrama del día 5 de en qué me anuncias que el señor González Vásquez protesto la letra a su cargo por haber remitido ya por la valija el dinero del doctor Camacho que tenía en el poder. Inmediatamente hablé con este señor manifestándole el resultado y me dijo: que habiendo considerado que pudiera haber recibido al señor González V, con fecha de 26 de febrero ordenándole que los doscientos pesos de diez decimas de un segundo contando que deberá recibir el día 16 del corriente, por la misma cuenta de las \$300 fuertes que le haya remitido, invierta cuarenta y cuatro pesos con cuarenta centavos (10/10 \$ 44.40) en el pago de la letra a favor del señor Antonio O, y el resto de ciento cincuenta y cinco con sesenta centavos (10/10 155.60 c), en cubrir parte de la letra a mi favor que te endosé

Esta segunda carta que te aviso de don Camacho al señor González V. debe haber llegado allá el día 8 o 9 del corriente, y como en ella le ordenaba que descontara aquella obligación por los pocos días que faltaran para su vencimiento, a fin de atender inmediatamente al pago de las dos referidas letras, es bien seguro que la fecha el señor González, te haya cubierto los cincuenta y cinco pesos con sesenta centavos.

Siendo esto así quedaría restando ochenta y cuatro pesos con cuarenta centavos (10/10 84.40) los cuales te permito hoy en la adjunta letra de los señores Pardo y Hurtado, a cargo del señor Manuel José Dueñas, y que es ordenada por Moisés Galán a tu favor.

Espero que estas letras te sean cubiertas personalmente para poder terminar sin más restando este delicado negocio con el señor delegado...<sup>115</sup>

Lo anterior, destaca la participación que tiene María Josefa Pombo en actividades económicas, en este caso como responsable de cubrir letras, que sin duda deben ser de giros comerciales muy propios de aquella época, en la cual ella era la responsable. Su accionar nos demuestra que las mujeres payanesas sin excepción fueron constructoras de las sociedades de su tiempo como también lo es hoy, al involucrarse activamente en prácticas económicas mercantiles, artesanales, de compra y venta de bienes muebles e inmuebles, prestamos, etc.<sup>116</sup> Los escritos son ejemplos

---

<sup>115</sup> Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente, Archivo Central del Cauca. Fondo Mosquera, cartas de María Josefa Pombo O'Donnell, sin clasificar: carta de María Josefa Pombo a Sergio Arboleda, fecha [de ahora en adelante se citará: CIHJMALI-ACC. FM.10 de diciembre de 1884, Popayán]

<sup>116</sup> JIMÉNEZ Meneses, Orián. El Mundo de la vida en la revolución neogranadina. Testamentos en la época de la independencia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012, p. 13-37. En este libro compila diversos testamentos entre 1808 y 1812 en la ciudad de Popayán, muestra la activa participación de las mujeres de diversos sectores sociales en la vida económica del poblado, ejerciendo múltiples actividades desde artesanas hasta negociantes. Esta evidencia documental indica la importancia del sector femenino en las economías pre-capitalistas, que lejos de estar circunscritas al hogar, incursionaron en el ámbito público como agentes económicas; PÉREZ,

de la agencia económica que podía tener una mujer, en este caso de un estatus privilegiado.

En este orden, para el caso colombiano los ejemplos sobre mujeres participes en asuntos económicos con sus esposos. Pablo Rodríguez en sus estudios sobre la vida conyugal y su disolución en tiempos coloniales deja ver que, a pesar de los roles de mujeres y hombres, hicieron alianzas en pos de sus intereses económicos. En otro estudio señala que las mujeres jefas de hogar, fueron las protagonistas de su familia en diversos periodos y espacios en los diversos estratos sociales.<sup>117</sup> En síntesis, estamos frente a un modelo regular de comportamiento, en este caso de una mujer esposa de la elite blanca, vinculada principalmente al hogar y la obediencia del marido, por lo que si dichas mujeres ejercían alguna participación económica era porque su esposo requería de su presencia, como lo evidencian los testamentos de hombres en Medellín durante la primera década del siglo XIX, donde manifestaban el: “concurso, la asistencia y la agencia” de sus esposas, en el proceso de acumular bienes o riquezas familiares.<sup>118</sup>

Al Respecto Tomás Caballero en su investigación sobre los negocios familiares y la participación de la mujer en actividades crediticias en la segunda mitad del siglo XIX en Barranquilla, propone un análisis de las mujeres frente a los diferentes roles económicos que desempeñaron a nivel local, independiente de su estado civil, quienes contribuyeron a la economía familiar por medio de obtener ingresos para el sustento de sus hogares. En el caso de María Rosario Salinas, expone que cuando era soltera en 1858, fue prestamista haciendo operaciones de poca monta entre \$100 y \$200 pesos y continuo con dicha actividad después de contraer nupcias en 1869 con el abogado Juan Zapata.<sup>119</sup> Por consiguiente, se puede señalar que mujeres como María Rosario Salinas o María Josefa Pombo en nuestro caso de estudio, contribuyeron a mantener o aumentar la fortuna

---

María Teresa. Hábitat, familia y comunidad en Popayán. Colombia, 1750-1850. Popayán: Universidad del Cauca, 2009. p 52-61. La autora muestra cómo las mujeres y hombres estaban inmersos en la transición de colonia a republica en Popayán como pilares fundamentales en la creación de la vida republicana por lo que el oficio de cada uno fue sumamente importante. La autora se acerca a las formas de vida, a su intimidad, a quiénes y cómo aportaban a su familia. Estas fueron relaciones que, si bien estaban muy ligadas a ámbitos económicos, políticos y religiosos que a su vez muestran dinámicas de poder establecidos desde ámbitos estrechos como la familia.

<sup>117</sup> RODRÍGUEZ, Pablo. Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada Siglo XVIII. Editorial Ariel, 1997, p.228-242; RODRÍGUEZ, Pablo. *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*. Bogotá: Editorial Ariel, 1997, p. 526.

<sup>118</sup> RODRIGUEZ JIMENEZ, Pablo. En busca de lo cotidiano: honor, sexo fiesta y sociedad. Siglo XVII-XIX. Bogotá: Guadalupe, 1994, p. 35.

<sup>119</sup> CABALLERO Tomás. Entre los negocios y la familia: Mujer, crédito y sociedad en Barranquilla Colombia, 1849-1900. En: Revista Historelo. Revista de historia regional y local, 2017, vol. 9, no.17, p. 206.

y por ende el patrimonio familiar. Ahora bien, es posible que, en su estado civil de casadas, les diese una posición social de respaldo y de confianza, poder y seguridad puesto que tenían el respaldo de la figura masculina en asuntos económicos o políticos. Este hecho lo expresa María Josefa en una carta enviada el 10 de diciembre de 1882 a su sobrino Sergio Arboleda respecto a la división de bienes de la familia Mosquera:

[...] La hacienda de García que tocó a Manuel María estaba grabada con 8000 pesos pertenecientes a don Gabriel Mosquera. Al marcharnos a Europa dio orden Manuel María a V. Arboleda de que se pagase a don Gabriel la deuda anualmente según deuda fueran las haciendas y en efecto en el año 59 estaba ya pagado todo según costo de los libros de las de Manuel María, pero don Vicente no hizo escritura de cancelación, y así don Gabriel en su testamento dice que a un se le deben 700 pesos. Nadie pensaba ya en esto cuando en 79 se presentó en casa un tal licenciado Mosquera hijo de Gabriel cobrando Manuel María 2 mil y tantos por el seguro de haber pagado le contesto que lo demandara y si lo hizo amparado por pobre: se siguió el juicio; el juez declaró que había ya prescripción, más el tribunal en apelación circuló que esta sentencia, y hace tres días se me indicó a notificar que tendría que pagar en el acto 2 mil quinientos por o si no se embargaría una finca. El doctor Valencia negó la deuda en nombre mío, pero quedo embargada esta casa hasta que se declare otra cosa, y el depositario es don Toribio Abalo Valencia me dice que toda la justicia está de mi parte, pero aquí se han perdido causas tan justas, que no dejo de tener cuidado. De política hablan otros porque yo no me ocupo de este asunto para saber tu opinión y si crees necesario lo escribirás a don Valencia y él te explicara mejor el asunto no hay tiempo para contestar Mercedes y Matilde, pero lo hare más tarde.<sup>120</sup>

La escritura femenina de María Josefa demuestra que ser una mujer casada de la élite no significa que su espacio se circunscribiera a la familia y al matrimonio, también es encargarse de otras responsabilidades demostrando continuamente que su vida social no se restringió al ámbito privado. En la carta anterior se muestra que a pesar del respaldo que tiene de su esposo, ella termina siendo la mediadora sobre este espinoso asunto. Este fue el resultado de un trabajo en paridad que representa los intereses económicos de los dos, como operaciones vinculadas a otros negocios.

---

<sup>120</sup> Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente, Archivo Central del Cauca. Fondo Mosquera, cartas de María Josefa Pombo O'Donnell, sin clasificar: carta de María Josefa Pombo a Sergio Arboleda, fecha [de ahora en adelante se citará: CIHJMALI-ACC. FM.10 de diciembre de 1882, Popayán]

Los labores u oficios de María Josefa Pombo son: donaciones para la capilla, encargada de asumir letras de pago, administrar sus haciendas, manejar fondos de padres de familia, ordenar y hace reclamos de pagos, revisar y vender el estado de sus esclavos de una de sus haciendas, tiene control sobre dinero, demuestra preocupación por las cosechas de sus tierras, presenta un juicio de embargo por una deuda de su esposo<sup>121</sup>. Agregando a lo anterior, el cruce de estos datos ha permitido demostrar que María Josefa afirma su opinión, conocimiento y postura como mujer, para ser la administradora de los bienes compartidos con su esposo. A ella recurrían no solo para hablar de la cotidianidad y de los trajines familiares, sino también para pedir consejos y opiniones sobre asuntos relacionados con la política, la educación y hasta los negocios que será lo expresado a continuación.

Por tanto, será necesario evidenciar la constancia de María Josefa Pombo como la encargada de sus los bienes patrimoniales de la pareja, presentando sus preocupaciones y necesidades como muchas mujeres de su época. Esta participación se evidencia en una carta enviada el 28 de febrero dirigida a su sobrino Sergio: "... un millón de gracias te doy por la actividad y cierto con que ha conducido mis reclamos y arreglos definitivos con el señor delegado, a quien te suplico manifiestes mi gratitud, añadiendo que el mes de octubre sin falta le enviare los 300 pesos si consigo una letra respetable. Me ha demorado esta hacienda más de lo que pensaba..."<sup>122</sup>

Así mismo en una carta, cuya fecha no se registra: "... el derecho de Cuellar lo compraron unos negros de Domingullo y no lo venden. Lo que tengo son otros derechos que me quedan de una cuadra que compre en la provincia"<sup>123</sup> Sus cartas reiteradamente, también mencionan los Litis jurídicos que debe enfrentar por negocios y otras actividades mercantiles, del cual no puede soslayar por ser la encargada de administrar los bienes familiares: "... el juicio contra mi sigue, y ayer presento ya J. Valencia su clarísimo escrito probando la injusticia de la demanda: veremos la sentencia. Te entrego una letra de José Ruiz quien debe haberse presentado a Matilde con una carta de recomendación que le di al marcharse."<sup>124</sup>

---

<sup>122</sup> CIHJMALI-ACC. FM. 16 de diciembre

<sup>123</sup> CIHJMALI-ACC. FM. Sin fecha.

<sup>124</sup> CIHJMALI-ACC. FM.28 de febrero, Popayán

Haciendo referencia a los cultivos, ella también refleja las preocupaciones en este tema, que es de suma importancia prestar atención para obtener abundantes cosechas: “... el invierno que sustituyó al verano ha sido tan recién como el, y esta causa ha influido tan favorablemente que tendremos en el año entrante son una abundante cosecha, sin gran peligro de la langosta, pues esta se está trasformando en una especie de mosca u ormiga [sic] con alas.”<sup>125</sup>

Así, lo seguirá mencionando en sus cartas continuamente, una mujer que constante presenta preocupaciones por los deberes y asuntos que si bien deben ser resueltos por ella. La historiadora María Ángels Solá en su investigación sobre las mujeres en Barcelona durante los siglos XVIII y XIX, a través del uso de la documentación notarial le permitió caracterizar la participación de las mujeres solteras, casadas y viudas en los diferentes negocios artesanales y adicionalmente encargadas de préstamos hipotecarios que también ayudaron a reconstruir la trayectoria del trabajo femenino y demostrar como las parejas se beneficiaban de las transacciones que ellas hacían. Así pues, las mujeres ricas empleaban su dinero en gran parte para ayudar a parientes y conocidos<sup>126</sup>.

Con lo anterior, la presencia de las mujeres como administradoras de bienes y representantes de la fortuna de sus esposos les permitió modelar la vida económica obteniendo beneficios como el aumento de sus capitales consolidando su economía y actividades a nivel local. De esto se expresa con cierta claridad María Josefa Pombo en una misiva fechada el 16 de diciembre en la cual busca vender unos vitrales a la curía de Popayán:

---

<sup>125</sup> CIHJMALL-ACC. 11 de diciembre de 1878, Caloto.

<sup>126</sup> SOLÁ PARRERA, Ángels. Las mujeres como partícipes, usufructuarias y propietarias de negocios en la Barcelona de los siglos XVIII y XIX, según la documentación notarial. En: Revista Historia Contemporánea, 2012, no. 44, p. 132; MORANT DEUSA, Isabel. Las mujeres y sus negocios en el medio urbano. En: Revista Historia de las mujeres en España y América Latina, III (Del siglo XIX a los umbrales del XX) Cátedra Ediciones, 2006, p. 381-403. Al respecto hay otros estudios a nivel latinoamericano como: PARRA, Alma. Familia y seguridad en los negocios. La familia Rul y Pérez Gálvez en el siglo XIX. En: Revista ALTAMIRANO, Graziella. Prestigio, riqueza y poder: las élites en México, 1821-1940. Instituto Mora, 2000, p.192. 199. Mencionando las nuevas oportunidades que dio el siglo XIX a las mujeres para lucir sus habilidades y adquirir nuevos conocimientos que las pusieran al nivel de los hombres, pero sin dejar de lado su vida familiar.; STAPLES, Anne. Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX. P. Galeana. En: Revista Historia de las Mujeres en México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (inehm),2015, p. 137-154. Este artículo hace mención sobre las mujeres de la élite mexicana que no sólo adquirieron una amplia cultura libresca, sino que también fueron activas en la participación económica a nivel de asuntos familiares, es decir, estas mujeres eran autónomas de sus ingresos de manera que podían administrar, vender y ser prestamistas, con más facilidad si se trataba de mujeres solteras que a diferencia de las casadas, ellas no estaban bajo un tutor que las custodiara tanto de sus movimientos económicos, aunque, claramente existían mujeres casadas que llevaban a cabo muchas decisiones puesto que era importante tener una característica de mujer ilustrada con la capacidad de ordenar asuntos económicos.

... y he hecho que se sepan algunas de las partes a varios amigos y especialmente a don Toribio, el cual fue a hablar con el señor obispo ayer por el asunto de las vidrieras- espero que te hayan contestado hoy aunque lo dudo, porque ya una vez dijo el prelado que todo lo que dispusieras sobre este sagrado y valioso obsequio de mi hombre Manuel María estaría bien hecho yo por mi parte te suplico que aceptes cualquier suma que ofrezcan por esas vidrieras, y no te molestes con ellas...<sup>127</sup>

En síntesis, podemos señalar que Josefa estableció un diálogo con un miembro de su familia de forma íntima. En las misivas ella presenta sus dudas, preocupaciones, solicitud de opiniones y quejas que se daban en el curso de sus negocios. Sergio se convierte en este tipo de temas en un consejero y como un miembro varón de su parentela en un mediador en varios asuntos, pero también en un aprendiz de las actividades económicas de su círculo familiar.

Otro aspecto, que deja notar sus escritos son las donaciones que ella realiza a la curia eclesiástica, como mujer ella era la garante de la moral y la buena conducta, por lo que sus actividades en el mundo sacro, independiente de las marcas particularidades de clase, el género, la raza, incluso filiación la política en la sociedad en la cual vivió. La religión era un pilar importante y moldeador dentro de este periodo, funcionó como dispositivo de poder para la elite ilustrada, la cual empezó a ver que el conocimiento no solo serviría como elemento de diferenciación frente a los demás grupos sociales, sino también como una afectiva estrategia de dominación, donde se alimentaban de tales relaciones que también construían su propia identidad y que para el caso de estas mujeres de la elite caucana hacían donaciones que mantenían las relaciones con la iglesia y por su puesto participaban de las celebraciones religiosas que sin duda era parte del aspecto simbólico en el que el resto de la sociedad las identificaba como mujeres activas de clase alta y guardiana de los deberes morales.<sup>128</sup>

La educación les permitió a las mujeres de la clase alta no solo prepararse para la administración de la economía doméstica, sino que también participar en las labores comerciales y servicios, en diferentes ámbitos bajo la potestad de sus esposos o padres en la administración de sus bienes. El

---

<sup>127</sup> CIHJMALL-ACC.16 de diciembre, Popayán.

<sup>128</sup> PÉREZ, María Teresa. Prácticas y Representaciones en Torno a la Familia, el Género y la Raza. Popayán en 1807. En: Revista Convergencia, 2005, vol. 12, no. 37, p. 138-150.

ingreso de estas mujeres casadas y preparadas a los oficios de sus esposos dignificó y perfeccionó sus roles no solo para sí mismas, sino también para el servicio del resto, como compañía de su esposo.

### **3.2 María Josefa Pombo O'Donnell revela opiniones políticas**

En este orden, María Josefa Pombo gracias a que perteneció a la elite payanesa su existencia en la vida pública fue más aguda y que como ya lo he mencionado, pudo discutir y opinar sobre otros temas que para muchas mujeres no estaban a su alcance. En este espacio, mencionaré información y comentarios pertenecientes al ámbito político que ella alude en sus escritos, no sin antes decir que su familia pertenecía a la agrupación conservadora que se constituyó a mediados de siglo XIX.<sup>129</sup>

Las mujeres de la elite en la Gobernación de Popayán reconocían sus roles sociales y ostentaban su clase social, ellas mantenían sus responsabilidades con su familia acorde a una educación y principios religiosos, a pesar de su papel secundario que se les concedía, ellas sin duda jugaron una importante función en la consolidación de tales hogares, manteniendo el dominio social, económico y político. Las opiniones de María Josefa Pombo sobre el lugar que la rodea son naturales, es un espacio que para otras es desconocido. Su carta del 27 de abril escribirá lo siguiente:

... la segunda preocupación mía, y de toda esta ciudad es la gravísima enfermedad de nuestro pariente el penitenciario Dr. Velasco; según se ve por las grandes fatigas que sufre, el mal principal está en el corazón; lo cual no es de extrañar después de tantos tormentos morales de los últimos años; pues más padecen en muchas veces los que se quedan aguantando a los compatriotas y solo los más dignos se complazcan que los que se van desterrados. Verdaderamente que todos los miembros de la junta de conservadores han sido iluminados por el espíritu santo, pues no se puede dar más tacto y verdadero patriotismo que las que todos han mostrado con las medidas y resoluciones hechas y tomadas por este admirable congreso. Mediante Dios afianzaron la paz, en nuestra patria, más de que nos servirá está en la familia, si el actor principal de este gran bien

---

<sup>129</sup> VALENCIA, Alonso. Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca. Bogotá: Banco de la República, 1993, p.19- 313.

consume sus esfuerzos y rigor en ese malísimo clima de Bogotá.<sup>130</sup>

La carta revela las angustias que padecía por el estado de salud de un amigo a causa de los dolores morales que le provocaron durante años la situación política local, a lo que ella menciona que da gracias a Dios por iluminar a los conservadores pues la búsqueda debe ser la paz en la patria, lo que hace recordar que las diferentes dificultades por las que pasó el país en los momentos después de la independencia y en la construcción de la República provocó mutaciones políticas que alteraban la esfera pública. En la misma misiva se ve el interés por modelar este espacio a partir de la instrucción pública, al señalar que Miguel Medina fue nombrado maestro de la escuela del distrito, con la condición "... de enseñar doctrina cristiana y poner textos apropiados para el prelado" agregando que su designación ha sido tan popular: "... que en cuatro días tiene ya 120 niños".<sup>131</sup>

Lo señalado expresa no solo el interés en asuntos de la política, sino también en relación con la expansión de una educación republicana de cuño católico, que según cierto sector social permitiría una correcta instrucción de la sociedad, la cual debía estar alineada con la moral y las buenas costumbres que para la época y estaban en la formación de una ciudadanía católica.<sup>132</sup>

Un buen ejemplo de las mujeres de la elite payanesa sobre asuntos políticos será Doña Amalia Mosquera de Herrán, hija del General Tomas Cipriano de Mosquera, quien mantuvo una opinión contraria en los asuntos de su esposo Pedro Alcántara Herrán, puesto que Doña Amalia atendía a la influencia que le hacia su padre molestando así su matrimonio "Amalia tomó partido por su padre y lo apoyó durante los acontecimientos que caracterizaron la guerra de 1860, lo que se concretó en permanentes informes en la correspondencia que mantenían; desde luego Amalia vivía muy bien informada, dados sus vínculos directos con el poder."<sup>133</sup> En el anterior caso, la

---

<sup>130</sup> CIHJMALL-ACC.27 de abril.

<sup>131</sup> CIHJMALI-ACC. FM. 27 de abril.

<sup>132</sup> VINUEZA, Gerardo León. La educación colombiana en la segunda mitad del siglo XIX. En: Revista Historia de la Educación Colombiana, 2001, vol.3, no.3 y 4. Sobre la noción de ciudadanía católica se refiere a la manera como ciertos valores del catolicismo fueron imbricados con el republicanismo y fueron ampliamente difundidos en los medios de comunicación de la época, como también en los manuales escolares. Al respecto consultar a: FORMENT, Carlos. La Formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014, p.290.

<sup>133</sup> VALENCIA, Alonso. Mujeres caucanas y sociedad republicana. Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle, 2001, p.128.; MURRAY, Pamela S. Mujeres y género y política en la joven república colombiana: una mirada desde

descripción de esta mujer en sus cartas llegaron hacer de suma importancia donde se temía por su vida debido a la información política que esta mujer recopilaba y que por ende colocaba en crisis su matrimonio.

Las opiniones que daba María Josefa Pombo no generaban tales inconvenientes como los anteriores, pero ella opinaba o informaba sobre lo que acontecía:

... te contare que Don Manuel D. Camacho sigue vociferando contra los proyectos de los delegados y más contra el partido conservador; como no le aceptan ya sus artículos en el Cauca, va a publicar uno en hoja suelta que te enviaré. El señor obispo y los otros sacerdotes parece que tampoco están contentos con estos proyectos pues dicen que la iglesia quedara peor que antes, preciso es esperar que aquel que en el año pasado dio el triunfo cuando menos se pensaba arregle en este lo que los hombres han dañado... ¡Así haya las repúblicas antiguas y modernas lo que en favor de ellas se hace! En el mismo periódico están los discursos del general Payan y T. Olano: al primero se han recostado, tal vez con malicia mucha parte de lo que dijo.<sup>134</sup>

El significado político de María Josefa Pombo radica en la tranquilidad que ella quisiera sentir por el lugar donde ella vivía y que, por supuesto su vida familiar estaba vinculada al pertenecer a la elite caucana de la época, era estar informada sobre los asuntos que influyen o que hace parte su esposo, padre o su círculo familiar; para este caso su sobrino, que presentaba con cercanía tales asuntos políticos. Por otra parte, ella menciona la presencia de la esfera religiosa, lo que expresa la importancia y la relación que tiene la iglesia en la política como encargada de moldear la subjetividad de los habitantes de la nación.

De hecho, los estudios de James Sanders, señala que la participación de las mujeres conservadoras en la esfera pública fue mucho más abierta que la de los liberales. Esta iniciativa política muestra la estrecha relación que había entre las actividades de caridad cristiana de la mano con la curía y la actividad política que las mujeres conservadoras en el Cauca ejercieron<sup>135</sup>.

---

la correspondencia personal del General Tomás Cipriano de Mosquera, 1859-1862. En: Revista Historia Crítica, no.37,2009, p.54-71

<sup>134</sup> CIHJMALI-ACC. FM. 30 de diciembre, Popayán.

<sup>135</sup> SANDERS, James E. "A Mob of Women" Confront Post-Colonial Republican Politics: How Class, Race, and Partisan Ideology Affected Gendered Political Space in Nineteenth-Century Southwestern Colombia. Es: Journal of women's History, 2008, vol. 20, no. 1, p. 63-89.

[...]Con asombro y disgusto hemos visto aquí la encarnizada polémica del Deber y el Bien Público, la excomunión lanzado para el primer periódico contra el segundo deja de ser penosa para ser cómico, con razón decir podrán nuestros adversarios. si esto hacen vencidos y arruinados y que harían vencedores y con el poder en las manos. Aquí el partido regenerador estaría bien dando lecciones objetivas sumamente moralizadoras; acaba de nombrar de jefe municipal de la sin ventura Cali a un Núñez que vive públicamente con una mujer casada y tiene la suya abandonada. Aquí aún no se da clase el seminario a pesar de los decretos de Payan la santa justicia. Tal vez estos escándalos y otros que no te cuento traen la reacción en las ideas que se están viendo, los más rojos claman por educación cristiana para sus hijos y así a instancias de ellos, Simón Rojas y Medina han vuelto abrir su escuela y la de nuestro buen Luna no puede ya contener los alumnos que hay en ella pues el local es pequeño. dicen que para las normales tienen que reclutar en la ínfima clase, pues hasta los de alpargatas reúsan enviar sus hijos allí. De tal modo que se han desacreditado las escuelas del liberal gobierno [...] se me olvidaba contarte que ha llegado una buena fortuna a don Primero Rojas con el nombramiento de maestro de escuela católica de Pasto con 50 pesos de sueldo me dice que hay ya 400 niños matriculados y mañana se marcha para allá.

136

La misiva anterior evidencia la confianza que tiene con Sergio para hablar sobre asuntos seguramente políticos, en un periodo que es la década de los ochenta cuando su sobrino era una figura importante del partido conservador a nivel nacional. En ella expresa la cultura política que Josefa tiene sobre los funcionarios públicos y la moral que deben encarnar al señalar que Rafael Núñez vive públicamente con una mujer casada y su verdadera mujer la tiene abandonada. Por consiguiente, ella sigue mencionado lo que piensa sobre la relación de Núñez y cómo su vida íntima afecta en la percepción de los adversarios políticos, nombrando la situación política del momento y su partido regenerador. Expresa aquí nuevamente ese catolicismo cívico, en la relación que debe haber entre política y moral cristiana, que es el garante que mantiene el orden político y la paz, y de ahí la importancia de la educación bajo los preceptos cristianos.

Hasta no hace muchos años se había estimado que la política del siglo XIX caucano ha sido protagonizada en su mayoría por hombres que han estado como representantes en la esfera

---

<sup>136</sup> CIHJMALL-ACC. 27 de noviembre.

pública, en puestos y cargos que dirigieron el curso del país y la exclusión de las mujeres de toda actividad pública. Pero, a pesar que el republicanismo vetó la esfera pública a las mujeres, diversos trabajos en las dos últimas décadas ilustran la manera como ellas irrumpieron en este espacio ya de manera tuteladas, es decir con consentimiento de sus padres, hermanos y esposos o de forma independiente, al punto de ser juzgadas sus acciones como desmoralizantes al difundir rumores que contribuían a bajar la moral del gobierno, en especial en tiempos de guerra<sup>137</sup>.

En consecuencia, la participación en la arena pública por parte de una mujer, a pesar de estar vetado, fue posible, claro está buscando formas intersticiales de participación. En suma, abrirse paso en la esfera política fue un arduo camino, su participación en ella, se iniciaba en la intimidad de su hogar, a través de estas cartas donde incluso se podían dar la licencia de decir cosas que en público no era posible expresar lo que sentían y pensaban sobre estos asuntos. Estas cartas fueron la forma inicial en que las mujeres se acercaron a la cosa pública desde su percepción, para pasar algunas de ellas a una participación activa. Alonso Valencia en su libro sobre mujeres caucanas, afirma la presencia de las mujeres en estos espacios: “ni las actividades domésticas fueron tan privadas, ni la política se desarrolló siempre públicamente”<sup>138</sup>. Con lo anterior, el autor menciona que no todas las diligencias políticas ocurrieron a luz pública muchas de ellas llegaron a manejarse en espacios privados y sin ser de dominio público: “esta es la diferenciación entre la actividad política «pública» y la «privada», nos permite ver como afloran a la escena pública, agentes sociales que han estado siempre allí y que, dados nuestros tradicionales patrones ideológicos o culturales, no veíamos; este es el caso de las mujeres caucanas quienes se veían «obligadas a vivir» la política como algo cotidiano.”<sup>139</sup>

---

<sup>137</sup>Algunos trabajos para el caso caucano: PRADO, Luis Ervin. «Seductoras», «corruptoras» y «desmoralizantes». Las representaciones sobre las mujeres rebeldes realizadas por las autoridades provinciales de Popayán (1841-1842). En: Revista Memoria y Sociedad, Vol. 20, no. 40, 2016, p. 121-132; VALENCIA LLANO. Op. Cit., p.139; SANDERS, James E. A Mob of Women" Confront Post-Colonial Republican Politics: How Class, Race, and Partisan Ideology Affected Gendered Political Space in Nineteenth-Century Southwestern Colombia. Journal of women's History, 2008, vol. 20, no. 1, p. 63-89; MURRAY, Pamela S. Engendering Liberal Revolution in Nineteenth-Century Spanish America: Women, Partisan Politics, and the Federalist War in Colombia, 1859–1863. Es: Journal The Americas, 2022, vol. 79, no. 1, p. 37-66.

<sup>138</sup> VALENCIA, Alonso. Mujeres caucanas y sociedad republicana. Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle, 2001, p.139.

<sup>139</sup> *Ibíd.*, p. 139. Este asunto también se expresa en el diario íntimo de Ana María Olano, en el que retrata la vida cotidiana en tiempos de las guerras federales (1859-1862) en la ciudad de Popayán, donde muestra el involucramiento en lo político por parte de las mujeres de la ciudad en uno de los bandos enfrentados. PRADO, Luis Ervin y PRADO, David Fernando. Narraciones Contemporáneas de la guerra por la Federación en el Cauca, 1859-1863. Transcripción, estudio preliminar y notas críticas. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017, p. 269-309.

En efecto en las sociedades pre capitalistas la relación entre economía y política estaba estrechamente vinculada. La historiadora francesa Marie-Danielle Demélas, afirma que en el mundo andino colonial que no exime buena parte del siglo XIX, las fuentes de riqueza eran escasas (tierra, comercio, mina). De ahí que asegurarse ingresos implicaba establecer vínculos con las autoridades en este caso estatales para obtener ciertos favores o concesiones. El comercio, por ejemplo, señala era pertinente una cadena de alianzas y complicidades desde contactos en España hasta con las autoridades locales andinas para imponer mercancías a los indígenas, obtener crédito (por lo general por medio de las comunidades religiosas), monopolios o una renta estancada. En síntesis el candidato a la fortuna se dedicaba a buscar la cercanía al poder, quien era al fin y al cabo, el único que autorizaba las ventas forzadas, concedía tierras, asignaba mano de obra a la mita, entre otras<sup>140</sup>. Si bien lo señalado debe ser matizado para el siglo XIX neogranadino, la actividad económica no se deslindaba de la política, las conexiones en el mundo del alto gobierno o en los niveles provinciales y locales eran necesarios para tener concesiones, hacer especulaciones, etc. En resumen, es difícil desprender las relaciones de economía y política en la época, más en el suroccidente que durante la mayor parte del siglo XIX, vivió un estancamiento económico por efecto de la crisis de la producción minera y la incapacidad de conectarse con otro producto al mercado internacional<sup>141</sup>.

En la siguiente carta de 28 de mayo, de nuevo se evidencia como María Josefa Pombo estaba encargada de los negocios:

Según me dice Mr. Ronche no ha abandonado el negocio de las minas puesto que el Sr. E. Isaza te habla de vender tu acción en los mismos términos y condiciones que le he propuesto yo: más a pesar de eso, no me ha escrito Mr. Ronch, y creo tampoco lo ha hecho a Valencia. Me parece muy bien que no digamos nada a Leopoldo todavía. [...] ...Los Olanos exigen de mí, el que hipoteque mi casa como garantía del pago de la deuda de Manuel María, y así se hará, pues está la casa ya desembargada, por haber ganado yo en segunda instancia el pleito promovido por L. Mosquera

---

<sup>140</sup> DEMÉLAS Marie-Danielle. *La Invención Política*. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX. Lima. IFEA, Instituto de Estudios Peruanos, 2003, p. 42-43.

<sup>141</sup> Sobre una visión panorámica de la economía nacional y posteriormente regional en el Cauca, ver: CAMPO, José Antonio. *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Bogotá: Siglo XXI Editores, FEDESAROLLO, 1984, p. 492; VALENCIA LLANO, Alonso. *Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca*. Bogotá: Banco de la República, 1993, p. 327.

[...] llegó Juan María Caicedo de Quito y me dice que siempre los colombianos son cordialmente odiados en el Ecuador a pesar de haber ayudado tanto a derribar a Veintemilla: la pérdida que estos hicieron en las quinas es de cerca de cien mil fuentes.<sup>142</sup>

Nuestra historia nos ha mostrado que las mujeres no compitieron en las actividades ni económicas ni políticas donde los hombres eran protagonistas, pero sí su presencia se requería. La anterior carta es una muestra de ello, una mujer que desde su cotidianidad está interesada en un negocio sobre una mina, cuyo interés natural radica en su familia que participó y construyó parte de la economía caucana con base en el sistema esclavista y de haciendas de la región. Su cercanía y conocimiento en la política lo refiere al orden político interno del Ecuador y el derrocamiento del presidente Ignacio Veintemilla donde Juan María Caicedo le informa de las novedades políticas del vecino país.

La anterior y la siguiente carta describe el interés que tiene María Josefa Pombo de la actividad minera, que al igual que el resto de la correspondencia es enviada a su sobrino Sergio Arboleda el 9 de julio:

Al fin la carta de Amalia con el borrador de la póliza de venta de las minas; muchas observaciones hay que hacer sobre ella, y como mi abogado y albacea de Manuel María no está aquí, no puedo responder hoy a Amalia; así te suplico se lo digas si la encuentras en alguna parte. [...] Yo hable con W. Havel el francés conuñado de W Lessepes, y me dio esperanza de que si toma la compañía el camino de la Buenaventura también se harían cargo de algunas minas; y por tanto me parece que no debemos apresurarnos a entregarnos a W. Ronch, como el abogado que se agarra de un espino. [...] Ojalá trataras al Sr. Havel, que me pareció hombre serio, y de católicos sentimientos, pues tiene a sus hijos en el colegio de los jesuitas. Tal vez Dios nos concede ya una época de verdadera paz, ayudados nosotros por extranjeros honrados e industriosos.<sup>143</sup>

Por todo lo anterior queda claro que desde un lenguaje cotidiano María Josefa Pombo pide opinión a su sobrino, le consulta, le ordena y con claridad le expresa sus intereses. La cercanía de vínculos de la mujer caucana le permitió decirle a Sergio que, si se encuentra a Amalia le de sus razones

---

<sup>142</sup> CIHJMALI-ACC. FM. 28 de mayo.

<sup>143</sup> CIHJMALI-ACC. FM. 9 de Julio, Popayán.

sobre los asuntos de las minas, desde la esfera de lo privado ella le hace tal petición.

### **3.3 Una mujer predica y aplica su educación católica: María Josefa Pombo O'Donnell**

Después de haber presentado hasta ahora los elementos que he considerado pertinentes para el estudio de una mujer de la elite caucana, que cumplió con ciertos roles sociales que la época requería, me ha permitido enriquecer la identidad, gustos, pasiones e intereses de una mujer y que sin ser menos importante me ayudó a definir los discursos y roles que se han construido culturalmente sobre una mujer de la elite, y cómo estos conceptos culturales se emanan desde la religión con ansias de construir la anhelada nación.

En este orden, el tránsito de a un sistema político republicano produjo grandes transformaciones que afectaron el curso de las mujeres y las familias en general. Por ello, el siguiente tema a tratar pretende evidenciar cómo María Josefa Pombo no se desprendió de los ideales, la educación católica y sus formas de conducta católica, en relación con la esfera pública. En carta del 27 de febrero hace una relación entre la religión y la política, cuyos conceptos son difíciles de desprender:

El lunes próximo creo que haya correo para Panamá y en el escribiré a Carmen Hurtado en Paris, y a Ana de don Carlos Madrid para recomendarles a la amada pareja. Antes de ayer lunes, se tuvo en gran placer en esta ciudad de recibir con entusiasmo y alegría a las hijas de San Vicente de Paul; de las cinco que llegaron una la superiora está enferma con tensiones; las otras se entraron ya ayer ayudando a bien morir a uno en el hospital. Nuestras activas e inteligentes Damas de Popayán han limpiado, removido, arreglado, y hasta embellecido el local de tal manera, que les ha gustado a los extranjeros: Martínez por su parte ha hecho mucho en el mismo sentido. El Sr. obispo bajó ayer temprano al hospital, dijo misa, y colocó al Amo en la capilla. ...Mucho nos consuela y da esperanzas para el porvenir lo que nos dice la política y del tino que está teniendo la nueva administración. El incidente de Palmira creo no tendrá resultados graves pues ya nadie habla de esto, y sé que muchos conservadores hasta el Doctor Holguín no aprobaron el demasiado celo del moderno cura. Manuel María te dice que si hay medio no dejará de insinuar al prelado lo que encargas. Te envié 2 números un nuevo periódico que se publica aquí para apoyar la candidatura

del general Payán que tiene artículos que parecen escritos por los conservadores<sup>144</sup>

La carta del cual infortunadamente no tenemos la fecha, inicialmente menciona las relaciones y vinculas de María Josefa Pombo, fruto de los vínculos familiares como de los viajes que tuvo con su esposo en Europa como diplomático, pero especialmente nos muestra los inicios del proyecto Regenerador en el Cauca con el arribo de órdenes religiosas que como la de San Vicente de Paul se encargaron de atender temas de asistencia social como hospitales y la educación. Así mismo, la importancia que tiene los valores católicos para el modelamiento de la esfera pública, de ahí el recelo de lo que denomina en su misiva “del moderno cura”, en tanto éste personaje como un gran modelador de la subjetividad, su comportamiento es objeto de escrutinio. Nuevamente tenemos esta visión de la imposibilidad de separar la religión con la política en la Republica. Durante todo el siglo XIX la iglesia católica fue una institución fuerte que ayudó a consolidar el régimen republicano por medio de los sermones y actos litúrgicos que buscaron darle legitimidad al nuevo orden político, expresado en las directrices que en 1819 el gobierno nacional dio a los curas. Este hecho además se expresó en el interés que Bolívar y Santander tuvieron de mantener en Popayán al Obispo español Salvador Jiménez de Enciso, pues su permanencia en el obispado le otorgaba un halo de legitimidad al naciente orden<sup>145</sup>. Esta relación entre política y religión se mantuvo en las siguientes décadas con diversos matices y propició que la sociedad estableciera una mezcla entre valores republicanos y católicos. Las mujeres fueron un importante pilar dentro del catolicismo, pues ellas fueron permeadas con estos valores en la instrucción educativa que se les impartió que modelaron la forma de ver el comportamiento político en la esfera pública.<sup>146</sup>

Este interés en la vida política también se expresa en los periódicos que envía, los cuales informa apoyan la candidatura del general Eliseo Payán, que fue uno de los pilares en el Cauca para el proyecto Regenerador. Aquí vemos la importancia que tuvo la imprenta en el siglo XIX y de la cual las mujeres no estuvieron ajenas. Si bien, la prensa fue uno de los dispositivos para “fijar” la

---

<sup>144</sup> CIHJMALI-ACC. FM. 17 de mayo, Popayán.

<sup>145</sup> Sobre la importancia del Obispo Salvador Jiménez: BASTIDAS URRESTY, Julián. Salvador Jiménez un obispo en las guerras de independencia. Biografía histórica del obispo Salvador Jiménez de Enciso Cobos y Padilla. Bucaramanga: Alcaldía Municipal de Pasto, 2019, p.288; sobre la política de sermones a favor de la república en 1819 y 1820: MARTÍNEZ, Armando. Sermones Patrióticos en el comienzo de la República de Colombia, 1819-1820. Bogotá: Academia Colombiana de Historia. Tomo I, 2020, p.452.

<sup>146</sup> BIDEGAÍN, Ana María. Mujer y poder en la Iglesia. En simbólica de la feminidad, coordinado por Milagros Palma, Ecuador: ABYA-YALA, 1990, p. 107.

opinión pública o hacer un escrutinio de las actividades de los gobiernos, su difusión como ya lo han señalado diversos trabajos no estuvo circunscrita a los grupos letrados exclusivamente. Dichos impresos fueron leídos en voz y discutidos en cafés, galleras, plazas de mercado, pulperías y tiendas, donde participaron gentes de todas las clases, incluyendo a las mujeres<sup>147</sup>. En el caso de las mujeres de la élite que por lo general fueron letradas, es claro el consumo de semanarios y periódicos y que hizo parte del moldeamiento de la política en la mujer: “fueron un canal de comunicación con el mundo que existía fuera de sus hogares”<sup>148</sup> El periódico en el espacio doméstico sin duda permitió abrir un poco más el horizonte sobre la vida política pública, aunque la selección y compra de estos periódicos deberían estar a la mano de su partido político, al cual sus padres, esposos o hermanos hacían parte. Así, lo demostrara en su carta enviada el 9 de abril a su sobrino: “Te pido me envíes el 1º N° [Sic] de tu periódico para poder suscribirme a él pues ya estoy cansada con el que solo es avisos y páginas en blanco. Deseándole felices pascuas y buena salud, se despide de ti con un abrazo tu hermana y amiga María F. Pombo.”<sup>149</sup>

Se puede suponer entonces, que María Josefa Pombo es sin duda una mujer no solo letrada, sino que también está enterada de los debates públicos. Las mujeres empezaron de esta forma a politizarse, pues los impresos además de brindarle información sobre los quehaceres domésticos, recetas de cocinas, utensilios del hogar que le sirvieran en sus actividades cotidianas, lecturas de moral e ideología católica, pues habían periódicos exclusivamente diseñados para estos fines, también estaban los que promovían el debate público y expresaban los proyectos políticos y económicos tanto a nivel regional como nacional que se ventilaban como promoviendo cierto candidato, con los cuales ellas tenían afinidades.

Como resultado, las mujeres de la élite sin dominar la práctica pública se esforzaron por lograr y mantener una buena educación y relación religiosa. Un ejemplo de ello es María Josefa Pombo, una mujer no sólo letrada, sino poliglota, que sin duda le sirvió para estar al tanto de la vida pública nacional y regional, que se expresa en las misivas enviadas a su sobrino. Además, estas

---

<sup>147</sup> Sobre los periódicos en el Cauca para la época de estudio: VALENCIA LLANO, Alonso. Luchas sociales y políticas del periodismo en el Estado Soberano del Cauca. Cali: Imprenta Departamental del Valle, Colección Autores Vallecaucanos, 1994, p.154.

<sup>148</sup> ARISTIZÁBAL Montes, Patricia. Entre escritoras: seis ensayos sobre escritoras colombianas. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2019, p.15.

<sup>149</sup> CIHJMALI-ACC. FM. 9 de abril.

mujeres mantuvieron un vínculo estrecho con la iglesia, el cual les sirvió para presentarse en los espacios públicos al ser parte de sociedades de beneficencia, contribuyendo a la construcción del Estado y de orden social.

Sumado a lo anterior, la siguiente carta enviada el 27 de febrero sin año, expone este tipo de acción social de María Josefa Pombo con la iglesia, en la cual busca la venta de 37 vitrales traídos de París, que costaron “... la suma de 3 mil, 25 pesos sencillos”, sin contar los costos de transporte en el interior del país, las cuales habían sido obsequiadas al Seminario, pero se optó por conseguir recursos económicos vendiéndolas para entregar el dinero a la institución eclesiástica. En la misma misiva expresa la formación de asociaciones muy propias en la segunda mitad del siglo XIX, y en la cual María Josefa estaba enterada y según parece activa en el proceso:

Moisés me dice que en las instrucciones que se te dieron, en la parte que se refería a la sociedad de padres de familia, puso únicamente los nombres de los miembros de ella que residían en esa ciudad y en los cuales deberías formar la junta proyectada; pero que en pliego separado te dio copia de la lista general de contribuyentes para la traída de los HH. CC. la cual copia te dio el mismo día de tu partida, y que como ya se había cerrado los baúles, vio que la echaste en tu carriel de viaje. Te devuelvo, pues, la misma lista que tú me enviaste, pero complementada por la que existe aquí en el archivo de la misma sociedad; con lo cual quedará igual a la que dice Moisés te había dado.<sup>150</sup>

En ese mismo orden de ideas, se refiere a la creación de sociedades por propio interés de los ciudadanos en especial de educación. De esta manera al promover el espíritu asociacionista, ellas contribuían a organizar de la mano con la iglesia la Sociedad Civil del momento.

Por otro lado, la discusión también recae en la educación que se impartía en la época. Durante siglos la iglesia trató de mantener una relación estrecha entre las disposiciones religiosas y la instrucción pública, de ahí el sentido de sugerir libros escolares con contenido religioso y moralista, de manera: “que las mujeres, como madres, maestras, asumían una posición política claramente definida al estar de parte de la iglesia , así que, su postura, no se puede reducir al

---

<sup>150</sup> CIHJMALI-ACC. FM. 27 de febrero.

ámbito religioso, porque la misma iglesia lo había convertido en una posición política.”<sup>151</sup> Para el 29 de mayo, María Josefa envía una carta de nuevo a su sobrino contándole las festividades de sucedían en el pueblo: “Ojalá ahora que has visto esos libros sobre el A. Mosquera pudieras imaginar lo que con ellos se puede hacer, sin hacerlos viajar más, ocasionando nuevos e inútiles gastos... Veras en la semana religiosa de esta ciudad cuan contentos están el prelado y el clero por la propiedad y compostura de este pueblo en la cuaresma: y lo más curioso fue que casi todos los feroces radicales cumplieron con la iglesia; lo mismo están haciendo aun con los manuales.”<sup>152</sup>

Lo señalado muestra el interés de mantener y guardar los preceptos religiosos tan publicitados en el último cuarto del siglo XIX por la Semana Religiosa un medio impreso editado por el obispado de Popayán. De ahí el comunicar como el resto del pueblo tuvo buen comportamiento incluyendo hasta los feroces radicales, los liberales.

El campo religioso de María Josefa Pombo O'Donnell nos lleva a uno de los campos o temas que la escritura femenina del siglo XIX publicitó de manera mucho más aguda, como es el tema de la familia, el hogar, el esposo y los hijos. Por lo señalado no es extraño que Pombo hable de ciertos sacramentos religiosos como el matrimonio, un ritual al que María Josefa Pombo O'Donnell opina que debe ser el ideal de hombre y la mujer para llegar a tan anhelada ceremonia, siendo este también parte de la construcción familiar. Estas celebraciones vehiculaban ostentosos símbolos bastante importantes, ayudando a la creación de tradiciones inventadas pero importantes dentro del ámbito religioso y político. La unión de una mujer y un hombre establecía nuevos vínculos y alianzas entre parentelas de ahí la importancia de sus reflexiones escritas, y que el que el hombre como agente de lo público, debía ser ayudado desde el hogar por la mujer en la formación de la ciudadanía.

La importancia y el valor del matrimonio, lo seguirá describiendo en sus cartas, mezclados entre varios temas. Su carta del 5 de noviembre dirá lo siguiente:

... en el correo pasado te contesté tu carta del 7 de octubre, dándote mi parecer sobre el proyecto

---

<sup>151</sup> PARRA, Ángela Mayerly, et al. Las mujeres en la prensa católica de la segunda mitad del siglo XIX en Bogotá. 2014, p.25.

<sup>152</sup> CIHJMALI-ACC. FM. 29 de marzo.

matrimonio payanense; y te decía que el futuro esposo aun no me había comunicado sus intenciones.

Ayer lo hizo al fin, y como lo supondrás no le hablé nada de mi carta. Por lo que él me ha dicho ahora, estoy más persuadida que antes de que el honor y la hidalguía del joven están comprometidos ya en alto punto con la niña y su madre, y sería muy poco caballeroso el desbaratar el compromiso; este es formal hasta el punto de escribirse los novios bajo la cubierta de la madre cuando se ausentan. Ya supe la objeción que haces con respecto a la familia de ella y permítame decirte que esta se pierde un poco ya en la historia antigua de la familia; pues padres, abuelos y bisabuelos han nacido muy legítimamente según estoy informada. Cuando se casaron M. Pombo y Antonio A. había más motivo de oposición de parte de sus deudos, pues el Ayerve padre no era legítimo.

Concluiré diciéndote que los jóvenes están tan enamorados que sería gran crueldad el separarlos por siempre. Por otra parte, siendo casi necesario el que A. [¿?] en el lugar en que están tres propiedades y estando ya en sobra de edad para casarse no hallara otra novia más resignada, modesta e industriosa y no la que ha elegido. Tal vez te enojaré por lo pronto esta grande franqueza mía, pero luego me lo agradecerás, pues ella te da una exacta idea del estado de la cuestión, que de lejos no se ve todas claras como de cerca [...]<sup>153</sup>

La carta anterior expresa la importancia del matrimonio para la época y es un tema recurrente en la escritura femenina del siglo XIX<sup>154</sup>. Se considera un acto no sólo importante porque compromete alianzas familiares donde los sentidos de honor, legitimidad, son centrales en tanto se vuelven para una mujer de la élite marcadores del estatus social. El matrimonio al ser "... predominantemente católico, se consideraba que la institución era indisoluble"<sup>155</sup>, por esta razón era central la historia genealógica familiar, por ser ella importante como lo escribe María Josefa Pombo O'Donnell, al comprometer el honor.

Por esta razón Josefa, no ve con buenos ojos el comportamiento que tenía Rafael Núñez, quien mantenía una relación afectiva con otra mujer que no era su legítima esposa, no se trababa

---

<sup>153</sup> CIHJMALI-ACC. FM. 5 de noviembre, Popayán

<sup>154</sup> DUEÑAS, Guiomar, Matrimonio y familia en la legislación liberal del siglo XIX. En: Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. 2002, no.29, p.167-193; CABALLERO TRUYOL. Entre los negocios y la familia: Mujer, crédito y sociedad en Barranquilla (Colombia) 1849- 1900. En: Revista Historelo. Revista de Historia Regional y Local. 201, p192-219.

<sup>155</sup> BERMÚDEZ, Susy. Mujer y familia durante el olimpo radical. En: Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura, 1987, no. 15, p. 62.

esencialmente de afectar su imagen política, sino más bien de una falta a la moral, que cuestionaba su legitimidad en el poder. Esto lo identificó Susy Bermúdez, cuando al referirse al presidente Regenerador, percibió en la sociedad bogotana, pero no fue exclusiva de esta como vemos en Josefa Pombo en Popayán, el rechazo por casarse por lo civil con su segunda esposa, mientras seguía casado por la iglesia con su primer matrimonio. Con ello, quiero reiterar que la igual que al anterior caso, María Josefa Pombo muestra su preocupación al trasgredir tales normas divinas, que comprometía las nociones de buen comportamiento, esenciales si recaía en personas elegibles para ocupar cargos públicos.<sup>156</sup>

Finalmente, está la sensibilidad de una mujer que durante largos mantuvo un enlace matrimonial con un miembro de la élite payanesa que no tuvieron descendencia, por eso su cercanía a su sobrino y otros miembros de su familia que le permitieron tener un rol de madre y protectora. En sus últimas cartas siempre lleva de encabezado el desgaste, la enfermedad y preocupación que en ella recae que su esposo este enfermo, a continuación, la siguiente carta del de 2 agosto: “Hasta ahora lo único que le queda a su estado normal a mi señor M. María es el estómago, pues lo demás, hasta el hígado lo tiene enfermo, y ya las hinchazones ascienden de los pies a las piernas y estómago...”<sup>157</sup>

Podemos resumir entonces que las cartas de esta mujer de la elite payanesa, permitió indagar las formas en que se vive en una familia de corte tradicional, no siendo madre, pero si encargada de su hogar, y más allá de eso, de sus asuntos o negocios matrimoniales, describiendo el espíritu de la época, pues con seguridad seguía prevaleciendo su educación y su instinto impuesto por mantener los mandatos conservadores, por lo que la familia, la religión y la política crearon y prolongaron nuevas prácticas asociativas que ayudaron a la adhesión católica, garantizando así formar católicos y luego ciudadanos.

---

<sup>156</sup> *Ibíd.*, p.64.

<sup>157</sup> CIHJMALI-ACC. FM. 2 de agosto, Popayán

## CONCLUSIONES

Las narrativas acerca de la escritura femenina que he abordado a lo largo de este trabajo, me han permitido identificar las características particulares de una escritura íntima, como lo es el epistolario de doña María Josefa Pombo O'Donnell, una mujer cuya presencia en la construcción de la sociedad y la nación lo hizo desde en un espacio particularmente propio: sus cartas. Estas misivas, como ya lo he mencionado, fueron enviadas a su sobrino a quien le declaraba con propiedad lo que pensaba, ofreciendo un diálogo constante acerca de asuntos económicos, religiosos, sociales e incluso políticos, que muestra los espacios liminares donde la mujer se acercó a la esfera pública.

En dicho orden, dentro del contexto analítico de la escritura femenina, el epistolario forma parte de una identidad narrativa propia que ciertas mujeres de la élite decimonónica colombiana construyeron, que, junto con los diarios, expresaron sus sentimientos, reclamos y actividades de su vida en la sociedad. En el caso de la escritura femenina estudiada, ella no fue una mujer común, fue una destacada letrada y políglota, gracias a su estatus social y a su condición de esposa de uno de los diplomáticos más importantes que tuvo el Estado en aquel siglo, que le permitió viajar y acceder una vastísima cultura.

La presencia narrativa de la mujer en las cartas como lo señalan algunas investigadoras les permitió así fuese una escritura íntima o privada a ser sujetos sociales de cambio, transformación y participación. Por lo que, la escritura femenina adecuó la apertura a nuevas fuentes de información, así lo afirmaría Patricia Aristizábal en sus diferentes investigaciones acerca de la carta, pues esta “concede múltiples escrituras, así como la imposibilidad de singularizar en su ejecución discursiva una sola función de la escritura.”<sup>158</sup>. El género epistolar le permitieron a las mujeres de la elite del siglo XIX, mencionaran sus temas de interés, como los asuntos económicos de los que ellas se hacían cargo, asuntos familiares, opiniones o fidelidades políticas de preferencia, y demás, les permitió comprobar su nivel de educación y cultura.

---

<sup>158</sup> ARISTIZÁBAL Montes, Patricia. *Escritoras colombianas del siglo XIX: identidad y escritura*. Programa Editorial UNIVALLE, 2007, p. 126

En el caso María Josefa Pombo O'Donnell, desde 1845 sus cartas relatan sus compromisos familiares, políticos y sociales sobre el desarrollo de su país y del proyecto de nación.

En este orden de ideas, gracias a la lectura de sus cartas se puede deducir que María Josefa Pombo tenía una posición política clara y una gran habilidad literaria que le permitió exponer sus ideas para el resto de los lectores entendiéramos cuales fueron sus intenciones e intereses o motivos políticos que la inspiraban. En suma, sus relatos son discursos que ilustraron su formación intelectual, así podemos decir que María Josefa Pombo hace una comprensión de sí misma, pudiendo definirse a ella como una payanesa, esposa de un importante diplomático, dueña y administradora de sus bienes y los compartidos con su marido y conservadora. Su escritura nos indica la conciencia que tenían sobre los debates y proyectos políticos en la Nueva Granada y Colombia, que se reflejan en cartas que describen detalladamente las situaciones por las que atraviesa el país, pues estos a su vez correspondieron a momentos importantes de la historia.

Así mismo debemos señalar que las cartas como un tipo de escritura nos introduce a los denominados géneros autobiográfico, o relatos del yo. Es decir, en el tipo de escritura dispuesta en función de la exposición del “yo” de un autor, que en nuestro caso, parafraseando a la profesora Patricia Aristizábal, respecto a su estudio de caso de Teresa Gordon de Jove, Josefa Pombo es autora, narradora y personaje de sus cartas o, como insistimos en verlo, de sus propias narraciones.<sup>159</sup>

Con lo anterior, y colocando en comparación este caso de investigación, María Josefa Pombo expone que la escritura femenina de su tiempo está ligada a los espacios de acción de la mujer, es decir el hogar, la moral, la sociedad, el culto religioso, la administración doméstica, y, en ciertas circunstancias a un mundo más amplio como el de los negocios e incluso la esfera política pública, en tanto toma posición política frente a ciertos eventos, critica y juzga ciertos comportamientos de personalidades públicas desde su visión de mundo, fuertemente modelada por los principios y valores cristianos. Pero que los dice en un espacio restringido, como es un lector de su entera confianza: su sobrino Sergio. Muy posiblemente en otro contexto, estas expresiones no salgan a la luz pública. Por eso el valor de sus cartas en tanto se permite en el contexto de intimidad y

---

<sup>159</sup> *Ibid.*, p. 136.

confianza con su sobrino emerger su discurso público sin miedo, el cual se guardaría en otros contextos.

Finalmente podemos concluir que este tipo de escritura nos acerca a los ideales que se tenían sobre la familia, la mujer, la esposa, entre otras. La escritura femenina de Pombo es posible que ayudó a construir una identidad narrativa propia que se identifica en los temas que trata, costumbres, gustos, pasiones y creencias.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

#### Archivo central del Cauca (ACC)

##### I. Cartas

- CIHJMALI-ACC. FM. 9 de mayo 1884, Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM. 30 de enero de 1881. Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM. 2 de febrero. Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM. 8 de febrero. Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.16 de febrero de 1848.Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM. 27 de febrero, 1886.Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM,28 de febrero 1883, Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM. 1 de marzo. Popayán
- CIHJMALI-ACC. FM. 26 de marzo de 1886.Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.29 de marzo de 1883.Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.9 de abril. Popayán
- CIHJMALI-ACC. FM. 23 de abril de 1848, Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.27 de abril. Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.29 de abril. Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.30 de abril. Popayán
- CIHJMALI-ACC. FM.17 de mayo. Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.28 de mayo. Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.1 de junio 1880.Caloto.
- CIHJMALI-ACC. FM.2 de junio de 1845. Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.9 de junio 1880.Caloto.
- CIHJMALI-ACC. FM. 18 de junio,9 de julio. Popayán
- CIHJMALI-ACC. FM. 2 de agosto. Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.15 de agosto, 1879.
- CIHJMALI-ACC. FM. 31 de agosto, Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.5 de octubre. Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.21 de octubre de 1860.
- CIHJMALI-ACC. FM.29 de octubre. Popayán.
- CIHJMALI-ACC. FM.30 de octubre. Popayán.

CIHJMALI-ACC. FM. 5 de noviembre. Popayán.  
CIHJMALI-ACC. FM. 6 de noviembre de 1878. Caloto.  
CIHJMALI-ACC. FM. 28 de noviembre de 1848. Popayán.  
CIHJMALI-ACC. FM.1 de diciembre, 1882. Popayán.  
CIHJMALI-ACC. FM. 5 de diciembre. Popayán.  
CIHJMALI-ACC. FM. 11 de diciembre, 1878. Caloto.  
CIHJMALI-ACC. FM. 10 de diciembre de 1884. Popayán.  
CIHJMALI-ACC. FM. 16 de diciembre de 1885. Popayán.  
CIHJMALI-ACC. FM. 8 de diciembre. Popayán.  
CIHJMALI-ACC. FM. 24 de diciembre. Popayán.  
CIHJMALI-ACC. FM.30 de diciembre de 1885. Bogotá.

### **Archivo central del Cauca (ACC)**

#### **II. Documentos sueltos de diversas comandancias militares.**

ACC, AM, 1841, paquete 33 legajo 62  
ACC, AM, 1842. Paquete 35, legajo 45  
ACC, AM, 1846, paquete 40, legajo 46 y 61  
ACC, AM, 1846, paquete 41, legajo 74  
ACC, AM, 1849, paquete 47, legajo 73  
ACC, AM, 1847.  
ACC, AM, 1851, paquete 51, legajo 64

#### **III. varios documentos**

ACC, AM, 1852. Paquete 53, legajo 75 a 82.

#### **Obras citadas**

AGUIRRE, Beatriz. Soledad Acosta de Samper y su performance narrativo de la nación. En: Revista Estudios de literatura colombiana, 2000, no 6, p. 18-34.

ALMARIO, Oscar. Anotaciones sobre las provincias del Pacífico Sur durante la construcción temprana de la República de la Nueva Granada, 1823.1857. En: Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras: 2001, vol. 6, no. p. 120-166.

ALMARIO GARCÍA, Oscar. Poder y cultura en el occidente colombiano en el siglo XIX: patrones de poblamiento, conflicto, conflictos sociales y ejercicio de poder. Medellín: Universidad nacional sede Medellín, 1995, p.13-15.

AHUMADA Escobar, Catalina. Los apuntes y cuentas de la Hacienda Coconuco 1770-1850. Las prácticas de leer y escribir en una hacienda esclavista colombiana. Bogotá: Historia Crítica, 2010, no. 42, p. 2-18.

ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. Escritoras colombianas del siglo XIX: identidad y escritura. Cali: Universidad del Valle, 2007. p.142.

ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. Autobiografías de mujeres: María Martínez de Nisser, Jerónima Nava y Saavedra, Francisca Josefa de Castillo y Guevara, Rosa Chacel, María Zambrano. Manizales: Universidad de Caldas. 2004.p.138.

ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. La figura simbólica de Shehereza de en la literatura femenina latinoamericana contemporánea. Canadá: Université de Monte real, 2008. p.241.

ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. Cartas de una cartagenera. Josefa Gordon de Jove. 1845-1849. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012. p.277.

ARISTIZÁBAL MONTES, Patricia. Entre escritoras: Seis ensayos sobre escritoras colombianas. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2019, p.9.

ARBOLEDA, Gustavo. Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca. Bogotá: Librería.196, p. 285-286.

ARZÚ, Marta Elena. El papel de las redes familiares en la configuración de la elite de poder centroamericana. El caso de la familia Díaz Durán. Realidad. En: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 1994, no. 42, p. 973-1014.

BARONA BECERRA, Guido, *et al.* Estado del Cauca. Tomo II: Provincia de Popayán. En: Geografía física y política de la confederación granadina. 1 ed. Colombia: Universidad del Cauca, 2002, vol. I, Tomo II, p. 258-270.

BOURDIEU, Pierre. Capital cultural, escuela y espacio social. Buenos Aires: Siglo veintiuno Editores. S.A. Argentina.1997, p.5-35.

BERMÚDEZ ESCOBAR, Isabel Cristina. Imágenes y representaciones de la mujer en la Gobernación de Popayán. Quito: Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, 2001, p.37-46.

BERMÚDEZ Isabel. Sociedad republicana y proyectos de instrucción y educación para mujeres: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, 1800-1900. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. 2010, p.39.

BERMÚDEZ, Suzy. Mujer y familia durante el olimpo radical. En: Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura, 1987, no. 15, p. 62.

CAMPO, José Antonio. Colombia y la economía mundial, 1830-1910. Bogotá: Siglo XXI Editores, FEDESAROLLO, 1984, p. 492.

CASTRILLÓN ARBOLEDA, Diego. Tomás Cipriano de Mosquera: biografía. Bogotá: Planeta Editorial, SA. 1994, p. 19.

CABALLERO TRUYOL. Entre los negocios y la familia: Mujer, crédito y sociedad en Barranquilla (Colombia) 1849- 1900. En: Revista Historelo. Revista de Historia Regional y Local. 201, p192-219.

CHAPMAN QUEVEDO, William Alfredo, et al. Sociabilidades y prácticas políticas en Popayán, 1832-1853. En: Revista Historia Caribe, 2014, no.13. p.209-210.

CHAPMAN QUEVEDO, William Alfredo. La red socio familiar Mosquera y sus relaciones de poder en Popayán, 1832-1836. En: Revista Memoria y Sociedad, 2010, vol. 14, no. 29, p. 44.

CHAMBERS, Sarah C., et al. Cartas y salones: mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo XIX. Araucaria, 2005, vol. 7, no.13. p.77-106.

DUCEY, Michael T, Una nación de pueblos. Revueltas y rebeliones en la Huasteca mexicana 1750-1850. Mexico: Universidad de Veracruzana, 2015, p.252-314-315.

DIAZ LÓPEZ, Zamira. El cauca grande en el proyecto de construcción de la nación neogranadina, 1832-1858. En: Anuario de Historia regional de las fronteras. Popayán: Universidad del Cauca. no 6, p. 187.

DEMÉLAS Marie-Danielle. La Invención Política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX. Lima. IFEA, Instituto de Estudios Peruanos, 2003, p. 42-43.

DUEÑAS, Guiomar, Matrimonio y familia en la legislación liberal del siglo XIX. En: Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. 2002, no.29, p.167-193.

ESCORCIA, José. Desarrollo político, social y económico, 1800-1854. Cali: Fondo de promoción de la cultura del Banco Popular. 1983, vol.3. p. 15-61.

ESCORCIA, José. Hacienda y Estructura Agraria en el Valle del Cauca, 1810-1850. En: Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 10, 1982, p. 2-4.

ESTRADA SUAZA, Edwin Jader. Mujer, exclusión y escritura en Colombia. Aproximación a las representaciones y órdenes letrados decimonónicos en la construcción de las naciones

latinoamericanas. En: Revista Estudios Políticos. 2017, no.50, p. 22-35.

FORMENT, Carlos. La Formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014, p.290.

FLORENCIA Mallon, Campesinos y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales. México: CIESAS, colegio San Luis de Michoacán, 2003, p.5-10.

GONZÁLEZ REY, Diana Crucelly. La educación de las mujeres en Colombia a finales del siglo XIX: Santander y el proyecto educativo de la Regeneración. En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 2015, vol. 17, no 24, p. 243-258.

JIMÉNEZ Meneses, Orián. El Mundo de la vida en la revolución neogranadina. Testamentos en la época de la independencia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012, p. 13-37.

JARAMILLO VELÁSQUEZ, Carolina. Las promesas de matrimonio como estrategias de movilidad social de la población de castas. Medellín, 1776-1830. En: Historia y Sociedad, 2016, no. 31, p. 205-234.

KOSINSKI, Alejandro. Una manera de responder ¿quién soy?: la identidad narrativa de Paul Ricoeur. Avatares filosóficos, 2015, no. 2, p. 213-221.

LONDOÑO VEGA, Patricia, et al. Educación femenina en Colombia, 1780-1880. En: Revista Boletín Cultural y bibliográfico, 1994, vol.31, no.37, p.34.

LOAIZA CANO, Gilberto. Poder letrado: ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX. Cali: Programa Editorial Univalle, 2014. p. 21-26.

LOAIZA CANO, Gilberto. Poder letrado: ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX. Cali: Programa Editorial Univalle, 2014. p. 21-26.

LOAIZA CANO, Gilberto. Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación. Colombia 1820-1886. Bogotá: Universidad Externado, 2011. p.34.

LUX MARTELO, Martha E. Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio: Nueva Granada, 1790-1830. Bogotá: Ediciones Uniandes, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, 2014, p. 193-194.

LOFSTROM, William. La Vida Íntima de Tomás Cipriano de Mosquera, 1798–1830, Bogotá: Banco de la República y El Ancora Editores, 1996, p.253.

LOBATO PAZ, Luis Eduardo. Caudillos y Nación sociabilidades políticas en el Cauca 1830-1860. Ed: Cali: División de humanidades 1994, p. 14-25.

MARTINEZ GARNICA, Armando. El movimiento histórico de las provincias neogranadinas. Santander: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. 2001.p.6-63.

MIRANDA SALCEDO, Dalín. Familia, matrimonio y mujer: El discurso de la Iglesia Católica en Barranquilla 1863-1930. En: Revista Historia Crítica, 2002, no. 23. p.21- 41.

MUÑOZ, Fernanda. Los indígenas de Pasto y la construcción del Estado. Tierras de resguardo y disputas legales, 1850-1885. En: Revista Historia Critica, 2015, no.55. P.153-177.

MEJÍA PRADO, Eduardo. Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca 1800-1848. Cali: Universidad del Valle, 2000, p.182.

MINA, Mateo, Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca. Bogotá: Ediciones la Rosca, 1975, p. 43-71.

MORANT DEUSA, Isabel. Las mujeres y sus negocios en el medio urbano. En: Revista Historia de las mujeres en España y América Latina, III (Del siglo XIX a los umbrales del XX) Cátedra Ediciones, 2006, p. 381-403.

MURRAY, Pamela S. Engendering Liberal Revolution in Nineteenth-Century Spanish America: Women, Partisan Politics, and the Federalist War in Colombia, 1859–1863. Es: Journal The Americas, 2022, vol. 79, no. 1, p. 37-66.

MURRAY, Pamela S. Mujeres y género y política en la joven república colombiana: una mirada desde la correspondencia personal del General Tomás Cipriano de Mosquera, 1859-1862. En: Revista Historia Crítica, no.37,2009, p.54-71.

NAVIA VELASCO, Carmiña. Notas para una historia de la literatura escrita por mujeres en Colombia. En: Revista Polígamas, 2003, no.19. p. 2-5.

ORDÓÑEZ, Montserrat. Soledad Acosta de Samper. La mujer en la sociedad moderna. 1895: una nueva lectura. Bogotá: Nuevo Texto Crítico, 1989, vol. 2, no 2, p. 49-55

OCAMPO, José Antonio, Colombia y la economía mundial, 1830–1910. Bogotá: Siglo XXI Editores y Fedesarrollo, 1984, p. 261-292.

PÉREZ, María Teresa. Hábitat, familia y comunidad en Popayán. Colombia, 1750-1850. Popayán: Universidad del Cauca, 2009. p 52-61.

PÉREZ, María Teresa. Prácticas y Representaciones en Torno a la Familia, el Género y la Raza. Popayán en 1807. En: Revista Convergencia, 2005, vol. 12, no. 37.

PRADO ARELLANO, Luis Ervin. Escuelas en la tormenta parroquial: conflicto y disputa local en la provincia de Popayán en el Estado de la Nueva Granada, 1833-1851. En: Historelo. Revista de Historia Regional y Local, 2018, vol. 10, no. 19, p. 6.

PRADO, Luis Ervin. «Seductoras», «corruptoras» y «desmoralizantes». Las representaciones sobre las mujeres rebeldes realizadas por las autoridades provinciales de Popayán (1841-1842). En: Revista Memoria y Sociedad, Vol. 20, no. 40, 2016, p. 121-132

PRADO ARELLANO, Luis Ervin; PRADO V., David Fernando y RAMIREZ, Laura Helena. Diarios de las guerras de mediados de siglo en las provincias del Cauca, 1851 y 1854. 1 ed. Popayán: Universidad del Cauca 2014, p.12.

PRADO, Luis Ervin y PRADO, David Fernando. Narraciones Contemporáneas de la guerra por la Federación en el Cauca, 1859-1863. Transcripción, estudio preliminar y notas críticas. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017, p. 269-309

PARRA, Ángela Mayerly, et al. Las mujeres en la prensa católica de la segunda mitad del siglo XIX en Bogotá. 2014, p.25.

PARRA, Alma. Familia y seguridad en los negocios. La familia Rul y Pérez Gálvez en el siglo XIX. En: Revista ALTAMIRANO, Graziella. Prestigio, riqueza y poder: las élites en México, 1821-1940. Instituto Mora, 2000, p.192. 199.

QUIJANO SAMPER, María Solita. La escolarización de niñas y jóvenes en Bogotá 1870-1920. Historia de la educación en Bogotá, Tomo I. 2012, p. 7-15.

QUIROGA MEDINA, Julio Andrés. Lino de Pombo: Hombre de Estado y Ciencia 1797-1862. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. 2021, p.16.

RAMA Ángel. La ciudad letrada. Montevideo: Editorial Arca, 1998. p.31-41.

RODRÍGUEZ, Pablo. La familia en Iberoamérica, 1550-1980. Bogotá: Editorial Ariel, 1997, p. 526.

RODRÍGUEZ, Pablo. Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada Siglo XVIII. Editorial Ariel, 1997, p.228-242.

RAPPAPORT, Joanne y CUMMINS, Tom. Más allá de la ciudad letrada retrainientos indígenas en Los Andes. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2016, p.390.

RODRIGUEZ JIMENEZ, Pablo. En busca de lo cotidiano: honor, sexo fiesta y sociedad. Siglo XVII-XIX. Bogotá: Guadalupe, 1994, p. 35.

SOLÁ PARRERA, Àngels. Las mujeres como partícipes, usufructuarias y propietarias de negocios en la Barcelona de los siglos XVIII y XIX, según la documentación notarial. En: Revista Historia Contemporánea, 2012.

SANDERS, James E, Republicanos Indóciles: Política Popular, Raza y Clase en Colombia, Siglo XIX. Colombia: Ed. Plural, 2017, p.21-25.

SANDERS, James E. A Mob of Women&quot; Confront Post-Colonial Republican Politics: How Class, Race, and Partisan Ideology Affected Gendered Political Space in Nineteenth-Century Southwestern Colombia. Es: Journal of women&#39;s History, 2008, vol. 20, no. 1, p. 63-89.

SANDERS, James E. Una turba de mujeres se enfrenta a la política republicana poscolonial: cómo la clase, la raza y la ideología partidista afectaron el espacio político de género en el suroeste colombiano del siglo XIX. En: Revista de Historia de la Mujer, 2008, vol. 20, no. 1, p. 63-89.

STAPLES, Anne. Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX. P. Galeana. En: Revista Historia de las Mujeres en México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (inehrm),2015, p. 137-154.

SAFFORD, Frank. Política, ideología y Sociedad. Leslie Bethell (Ed), Historia de América Latina. Tomo 6 América Latina Independiente 1820-1870. Barcelona: Cátedra Editorial, 1991.p. 42-104.

SCOTT, James C. Los dominados y el arte de la resistencia. México: Ediciones Era, 2004, p.212-222.

SEGURA VIRACACHÁ, Paula Janneth. El ideal femenino de Soledad Acosta de Samper: un análisis de los “estudios históricos sobre la mujer en la civilización” de la revista La mujer. Bogotá: Pontifica Universidad Javeriana, facultad de ciencias sociales, departamento de literatura.2010, p.91.

SOMMER, Doris. Ficciones fundacionales: las novelas nacionales de América Latina. Estados Unidos:Fondo De Cultura Económica, 2004, p. 20.

SOCLOW Susana, Conyugues aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1778-1810. En: LAVRIN, Asunción. Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI- XVIII. México: Editorial Grijalbo, 1991, p. 229-270

SOMMER, Doris. Ficciones fundacionales: las novelas nacionales de América Latina. Estados Unidos: Fondo De Cultura Económica, 2004, p. 20.

THIESSEN-REILY, Heather. Las bellas y la bestia: la educación de mujeres durante la era de Belzú, 1848-1855. Identidad, ciudadanía y participación popular desde la Colonia al siglo XX. La Paz: Asociación de Estudios Bolivianos Plural, 2003. p.190.

TERÁN NAJAS, Rosemarie. La Emancipada: las primeras letras y las mujeres en el Ecuador decimonónico. En: Revista Historia de la educación, 2010, vol.29, p. 49.

URIBE VARGAS, Diego. Las Constituciones de Colombia: historia, crítica y textos. Tomos I y II. 1ª Edición, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1977, p. 781.

VALDIVIA ROJAS, Luis. Origen y situación de la pequeña posesión campesina en el Valle del Cauca. En: siglo XIX. Historia y Espacio, 1984, no. 10, p. 3-21.

VAN DULMEN, Richard. El descubrimiento del individuo, 1500-1800. Madrid: Siglo XX Editores.2016, vol. 557, p. 123-124.

VALENCIA LLANO, Alonso. Marginados y sepultados en los montes: orígenes de la insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810-1830, Cali: Editorial Universidad del Valle, 2008, p.139-190.

VALENCIA LLANO, Alonso. Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca. Bogotá: Banco de la República, 1993, p. 327.

VALENCIA LLANO, Alonso, Dentro de la ley. Fuera de la ley. Insurgencia social en el valle del Cauca, 1810-1854. Cali: Universidad del Valle, 2ª edición, 2014, p. 39-180.

VALENCIA LLANO, Alonso. Evolución de los pueblos de indios en el Valle del Cauca. En: Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 1998, vol. 4, no. 1. p.122.

VALENCIA LLANO, Alonso. La experiencia federal en el Estado soberano del Cauca. En: Revista Historia y espacio, 2008, vol. 4, no. 30, p. 7-8.

VALENCIA LLANO, Alonso. Mujeres caucanas y sociedad republicana. Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle, 2001, p.128.

VANEGAS, Isidro (Ed.) El siglo diecinueve colombianos, Bogotá: Ediciones Plural, 2017, p.191-214; RAPPAPORT, Joanne y CUMMINS, Tom. Más allá de la ciudad letrada retrainientos indígenas en los andes. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2016, p.390.

VELÁSQUEZ, Magdala. Las mujeres en la historia de Colombia: Mujeres, historia y política. Santa fe de Bogotá: Editorial Norma,1995, p.183- 282.

VINUEZA, Gerardo León. La educación colombiana en la segunda mitad del siglo XIX. En: Revista Historia de la Educación Colombiana,2001, vol.3, no.3 y4.

ZAMBRANO, Marta. La impronta de la ley: escritura y poder en la cultura colonial. Memorias hegemónicas, memorias disidentes. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca, 2000. p. 20-32.